

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 360

21 de noviembre de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 21 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-5964/2024 RGEF.25515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

2.- PCOP-6029/2024 RGEF.26169. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas para el fortalecimiento de la democracia en la Comunidad de Madrid?

3.- PCOP-4908/2024 RGEF.20396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para mejorar el funcionamiento de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-6252/2024 RGEF.27799. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las iniciativas de la Comunidad de Madrid para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región?

5.- PCOP-6258/2024 RGEF.27806. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. López Moreno, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones y proyectos están recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025 para avanzar en el equilibrio territorial en la región?

6.- PCOP-6264/2024 RGEF.27833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado la última adenda del Contrato-Programa con Radio Televisión Madrid S.A.U. 2024-2026 acordada en el Consejo de Gobierno del 13 de noviembre de 2024?

7.- PCOP-6034/2024 RGEF.26191. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera positiva la previsión de crecimiento económico para Madrid en 2024?

8.- PCOP-6145/2024 RGEF.26830. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que está poniendo en marcha las medidas adecuadas para mejorar la calidad de la educación?

9.- PCOP-6254/2024 RGEF.27802. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional para reducir la carga administrativa a los docentes?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada del Orden del Día de la PCOP-6254/2024 RGEF.27802 (RGEF.28092/2024).

10.- PCOP-5315/2024 RGEF.22128. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: qué inversión ha realizado el Gobierno en esta legislatura, en las obras de la línea de metro 7B, en el tramo entre Metropolitano y San Fernando de Henares.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente. (RGEP.28053/2024).

11.- PCOP-6255/2024 RGEP.27803. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la labor de intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social?

12.- PCOP-5401/2024 RGEP.22553. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?

13.- PCOP-4298/2024 RGEP.18073. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno Regional para luchar contra la violencia de género en nuestra Región?

14.- PCOP-5097/2024 RGEP.21150. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para externalizar a una empresa privada el diseño de la estrategia madrileña de igualdad.

15.- PCOP-6259/2024 RGEP.27807. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención y cuidados a las personas en situación de dependencia?

16.- PCOP-6257/2024 RGEP.27805. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales proyectos previstos de ejecutar para el ejercicio 2025 en materia de cultura?

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

17.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEP.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

18.- En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEF.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

19.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27010/2024).

20.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27322/2024).

21.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27467/2024).

22.- C-27/2024 RGEF.437. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: estrategia de su Consejería con respecto a la deuda de la Comunidad de Madrid para los próximos tres años. Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.

23.- PNL-425/2024 RGEF.24733 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.28175/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar los mecanismos de información y transparencia en la contratación pública.
2. Establecer criterios de adjudicación más rigurosos basados en la solvencia técnica y económica.
3. Aumentar los controles previos y posteriores a la adjudicación de contratos.
4. Favorecer la competencia y evitar la concentración de contratos estableciendo regulaciones legales que favorezcan la rotación de empresas.
- 5- Desarrollar un sistema de alerta temprana en la contratación pública, implementando una plataforma tecnológica que evalúe en tiempo real el estado de los contratos en ejecución, detallando aquellos contratos que presenten irregularidades, demoras o sobrecostes significativos.
6. Limitar el uso de las convalidaciones de gasto a situaciones excepcionales justificadas, e implementar un control más estricto sobre su aplicación estableciendo sanciones para aquellos responsables que utilicen convalidaciones de manera inapropiada, sin cumplir con los procedimientos establecidos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.

24.- PNL-446/2024 RGEF.26656. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar los procesos legislativos necesarios para que los informes preceptivos para la acreditación de las universidades privadas sean vinculantes. 2. Establecer procedimientos rigurosos para el control de la calidad de la docencia e investigación en las universidades privadas, bien en el marco de la Fundación Madri+d, bien con la creación de un organismo específico a tal efecto. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.

25.- PNL-453/2024 RGEF.27057. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, dentro de las competencias autonómicas: Primero: Incrementar los recursos materiales y humanos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid. Segundo: Elaborar un plan específico de formación en la atención de las denuncias y procedimientos descritos en el artículo 87 ter en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para todo el personal vinculado con la Administración de Justicia. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.

26.- Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid (RGEF.27068/2024 y RGEF.27528/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	16717
– PCOP-5964/2024 RGEF.25515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?	16717
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	16717
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	16718
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....	16718-16719

— PCOP-6029/2024 RGEF.26169. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas para el fortalecimiento de la democracia en la Comunidad de Madrid?	16719
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	16719-16720
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	16720-16721
— PCOP-4908/2024 RGEF.20396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para mejorar el funcionamiento de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?	16721
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	16721
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	16721
- Intervienen la señora Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información... .	16722-16723
— PCOP-6252/2024 RGEF.27799. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las iniciativas de la Comunidad de Madrid para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región?	16723-16724
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	16724
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	16724-16725
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	16725-16726
— PCOP-6258/2024 RGEF.27806. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. López Moreno, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones y proyectos están recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025 para avanzar en el equilibrio territorial en la región? ..	16726
- Interviene la Sra. López Moreno, formulando la pregunta.	16726
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	16726-16727

- Interviene la Sra. López Moreno, ampliando información.	16727-16728
— PCOP-6264/2024 RGEF.27833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado la última adenda del Contrato-Programa con Radio Televisión Madrid S.A.U. 2024-2026 acordada en el Consejo de Gobierno del 13 de noviembre de 2024?	16728
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	16728-16729
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	16729
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor consejero, ampliando información.....	16729-16730
— PCOP-6034/2024 RGEF.26191. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera positiva la previsión de crecimiento económico para Madrid en 2024?	16730
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, formulando la pregunta.	16731
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	16731
- Intervienen la Sra. Lorenzo Brito y la señora consejera, ampliando información.	16731-16732
— PCOP-6145/2024 RGEF.26830. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que está poniendo en marcha las medidas adecuadas para mejorar la calidad de la educación?.....	16733
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	16733
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	16733
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	16733-16735
— PCOP-5315/2024 RGEF.22128. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: qué inversión ha realizado el Gobierno en esta legislatura, en las obras de la línea de metro 7B, en el tramo entre Metropolitano y San Fernando de Henares.	

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente. (RGEP.28053/2024).	16735
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	16735-16736
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16736-16737
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, ampliando información.	16737
— PCOP-6255/2024 RGEP.27803. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la labor de intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social?	16737
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, formulando la pregunta.	16737
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16737-16738
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, ampliando información.....	16738-16739
— PCOP-5401/2024 RGEP.22553. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?	16739
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	16740
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	16740-16741
— PCOP-4298/2024 RGEP.18073. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno Regional para luchar contra la violencia de género en nuestra Región?	16742
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	16742
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	16742

- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la señora consejera, ampliando información..... 16742-16743

— **PCOP-5097/2024 RGEF.21150. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para externalizar a una empresa privada el diseño de la estrategia madrileña de igualdad.** 16744

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta. 16744

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. 16744

- Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora consejera, ampliando información. . 16744-16746

— **PCOP-6259/2024 RGEF.27807. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención y cuidados a las personas en situación de dependencia?** 16746

- Interviene el Sr. Rumayor Fernández, formulando la pregunta..... 16746

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. 16746-16747

- Intervienen el Sr. Rumayor Fernández, ampliando información. 16747

— **PCOP-6257/2024 RGEF.27805. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales proyectos previstos de ejecutar para el ejercicio 2025 en materia de cultura?** 16747

- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta..... 16748

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 16748

- Interviene la Sra. Pasarón González, ampliando información. 16749

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única**

de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEF.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.	16749-16750
- Votación y aprobación de la propuesta.	16750
— Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEF.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24.	16750
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles presentando la iniciativa.	16750-16753
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Torija López y el Sr. Eustache Soteldo.	16754-16763
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27010/2024).	16763
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27322/2024).	16763
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEF.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEF.27467/2024).	16763
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, presentando el proyecto de ley.	16763-16766
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	16766-16778
- Interviene el señor consejero contestando a los señores diputados.	16778-16781
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	16781-16785

- Interviene el Sr. Celada Pérez solicitando la palabra por el artículo 114.3.	16785
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	16785-16786
— C-27/2024 RGEP.437. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: estrategia de su Consejería con respecto a la deuda de la Comunidad de Madrid para los próximos tres años. Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.	16786
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	16786-16787
- Exposición de la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.	16787-16790
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	16790-16798
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	16798-16800
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	16800-16803
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	16803-16804
— PNL-425/2024 RGEP.24733 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.28175/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de información y transparencia en la contratación pública. 2. Establecer criterios de adjudicación más rigurosos basados en la solvencia técnica y económica. 3. Aumentar los controles previos y posteriores a la adjudicación de contratos. 4. Favorecer la competencia y evitar la concentración de contratos estableciendo regulaciones legales que favorezcan la rotación de empresas. 5- Desarrollar un sistema de alerta temprana en la contratación pública, implementando una plataforma tecnológica que evalúe en tiempo real el estado de los contratos en ejecución, detallando aquellos contratos que presenten irregularidades, demoras o sobrecostes significativos. 6. Limitar el uso de las convalidaciones de gasto a situaciones excepcionales justificadas, e implementar un control más estricto sobre su aplicación estableciendo sanciones para aquellos responsables que utilicen	

convalidaciones de manera inapropiada, sin cumplir con los procedimientos establecidos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 75, 24-10-24..	16804-16805
- Interviene el Sr. Rubio Caballero, en defensa de la proposición no de ley.	16805-16807
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Lozano Sabroso. ..	16807-16809
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. García Jabonero...	16809-16813
- Interviene el Sr. Rubio Caballero en turno de réplica.	16813
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. García Jabonero.....	16814-16816
— PNL-446/2024 RGE.26656. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar los procesos legislativos necesarios para que los informes preceptivos para la acreditación de las universidades privadas sean vinculantes. 2. Establecer procedimientos rigurosos para el control de la calidad de la docencia e investigación en las universidades privadas, bien en el marco de la Fundación Madri+d, bien con la creación de un organismo específico a tal efecto. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.	16816
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, en defensa de la proposición no de ley.	16816-16818
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Díez Contreras y el Sr. Brabezo Carballo.	16819-16824
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez en turno de réplica.	16824-16825
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Díez Contreras y el Sr. Brabezo Carballo.	16825-16827
— PNL-453/2024 RGE.27057. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, dentro de las competencias autonómicas: Primero: Incrementar los recursos materiales y humanos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid. Segundo: Elaborar un plan específico de formación en la atención de las denuncias y procedimientos descritos en el artículo 87 ter en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para todo el personal vinculado con la Administración de Justicia. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.....	16828

- Interviene la Sra. González Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	16828-16830
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Jiménez Liébana y la Sra. Platero San Román.	16830-16835
- Interviene la Sra. González Gómez en turno de réplica.	16835-16836
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Jiménez Liébana y la Sra. Platero San Román.	16836-16838
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente por el artículo 114.3.	16838-16839
- Interviene la Sra. Platero San Román.	16839

Votaciones.

- Votación y rechazo de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEP.24822, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, de las Enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEP.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, y de las Proposiciones No de Ley PNL-425/2024 RGEP.24733, PNL-446/2024 RGEP.26656, y PNL-453/2024 RGEP.27057.	16839-16841
--	-------------

— Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid (RGEP.27068/2024 y RGEP.27528/2024).	16841
--	-------

- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.	16841
- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	16841
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos.	16841

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y la iniciamos con las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como saben, el tiempo de tramitación de cada pregunta no excederá de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-5964/2024 RGE.25515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

La primera la formula la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Muchos madrileños se sorprenderían si supieran que usted ha presupuestado un gasto de 40 millones de euros en políticas de género para el próximo año 2025, duplicando, por cierto, el presupuesto en relación con el año 2018. Medallitas a Javier Milei que de nada sirven si luego a usted se le olvida meter la motosierra contra el gasto público desenfrenado y las políticas impuestas por los zurdos colectivistas que usted financia, y cada vez más, en su presupuesto. Y, luego, claro, la izquierda la aplaude, pero cada vez le pide más.

Sus pactos de Estado con el Partido Socialista permiten que las locuras de Errejón se conviertan en ley, para que en el momento de la verdad dejen tiradas a sus víctimas de sus vicios más ocultos. Los puntos violeta no las protegieron, las charlas de "las Charos" de pañuelo morado y puño en alto solo sirvieron para engañarlas y se han dado de bruces con la realidad de la peor manera posible. Y no solo han convertido en ley las locuras de Errejón y su banda, sino que las han institucionalizado, con direcciones generales, con observatorios y con organismos absurdos que solo sirven para colocar a las que se han quedado fuera y que decidan el tipo de falda que le ponen a las muñecas de los semáforos.

Por desgracia, señora Ayuso, ustedes son partícipes de toda esta ideología que promueven en colegios, en teatros y en sus leyes ideológicas; aquí, en la Comunidad de Madrid, con la ley trans y la ley de violencia de género. El artículo 14 de nuestra Constitución ya recoge el derecho a la igualdad ante la ley de hombres y mujeres; lo demás, señora Ayuso, es imponer el totalitarismo progre. Y le digo muy claro, presidenta: es una estafa para todos los madrileños hablar como Vox para luego legislar como el Partido Socialista. *(Aplausos.)* Por eso, le pregunto hoy: ¿qué planes tiene para garantizar la igualdad en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. El principal, el plan más importante es cumplir la Constitución y, efectivamente, promover la igualdad de los hombres y mujeres ante la ley y las oportunidades, que es la única igualdad en la que creo. Ahora, me gustaría saber, de todo lo que dice usted de los presupuestos, qué cantidad presupuestaria destino yo a crear desigualdades en esta comunidad en base al "totalitarismo progre que nos inunda a todos"... ¡Menos mal que ha venido vox a salvarnos de la patria...! Dígame: ¿qué partidas presupuestarias son esas? Concrete. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues, mire, señora Ayuso, 40 millones de euros de todos los madrileños para financiar una Dirección General de Igualdad. (*Aplausos.*) Insisto, señora Ayuso, derogue sus leyes ideológicas, derogue su ley contra la violencia de género autonómica. Ya le avisamos desde Vox de las consecuencias de no derogar su ley trans y el tiempo, tristemente, nos ha vuelto a dar la razón; por desgracia, por cierto, para todos esos niños a los que ustedes van a truncar su inocencia y el resto de su vida con bombas hormonales que no tienen vuelta atrás. Han vuelto a estafar ustedes a todos los españoles, como en tantas otras ocasiones en las que la mayoría absoluta del Partido Popular solo ha servido para gestionar las políticas que los zurdos quieren imponer. A nosotros, señora Ayuso, no nos temblará el pulso, la motosierra de Vox será imparabile en nuestro Twitter y en nuestras políticas decididas y valientes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. No ha sido capaz de responderme a la pregunta y he sido muy concreta. ¡Ni un duro! No ha sabido decir ni una respuesta dentro de los presupuestos. No se lo han estudiado, no lo han trabajado... Ni siquiera la Dirección General de Igualdad ahora se llama así. No hacen nada más que vivir en contra del Partido Popular; viven para ayudar, eso sí, a Pedro Sánchez desde aquí, desde el Congreso de los Diputados y muy especialmente desde Europa, donde hoy habrán encontrado aliados. Son todo una farsa, señoría; no ha sido capaz de decir absolutamente nada.

Usted está en contra de que nosotros pongamos políticas en favor de la maternidad, la paternidad y la conciliación, que es un grave problema que tenemos en España, y es reconocido, por ejemplo, que el número de nacimientos es el más bajo en nuestro país desde el año 41. Está en contra de que podamos poner medidas para ayudar a que las madres se reincorporen de las bajas por maternidad, de que haya tarifas planas para las mujeres autónomas que se recuperan después, para la conciliación, para ayudar también a los hombres, por ejemplo, cuando son víctimas de agresiones o cuando se comete alguna desigualdad contra ellos, porque ahora muchas de las políticas, la mayoría, bueno, por no decir todas, impuestas desde el Gobierno, desde el Estado, contra las comunidades autónomas, han creado profundas desigualdades entre los dos sexos. Está usted en contra de todo lo que estamos haciendo, por ejemplo, para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia, ellas y sus niños, o para trabajar para que no haya una desigualdad real en ningún ámbito.

En definitiva, nosotros tenemos en la Comunidad de Madrid el mercado más paritario, gobernamos para todos, estamos poniendo planes ambiciosos para que todos los ciudadanos alcancen sus proyectos, sus aspiraciones, sus anhelos... Usted no ha sido capaz de decir absolutamente nada más que nuevamente echar por tierra todo lo que hace el Partido Popular; ni siquiera se enteran de todo lo que hemos hecho para mejorar la ley tan nefasta que se había puesto en esta Asamblea, no con los votos del Partido Popular porque no teníamos mayoría para frenarlo y sí después del rodillo que nos aplicaron los anteriores partidos en esta Cámara. Hemos hecho una reforma valiente, pero ustedes solo viven del no, de ir a la contra, de negar que hay transexuales, de negar que hay dificultades, de negar todo lo que no está en sus planteamientos, en sus cuatro banderas, que, en cuanto se les hace una pregunta concreta, son incapaces de sostener porque van a la contra de todo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6029/2024 RGE.26169. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas para el fortalecimiento de la democracia en la Comunidad de Madrid?

Para formularla tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por la calidad democrática en la Comunidad de Madrid y empiezo en positivo: hace usted bien en no apoyar al señor Mazón y hace usted bien negándose a apoyar a Feijóo en ese intento irresponsable y ridículo de evitar que Teresa Ribera sea la vicepresidenta de la Comisión Europea, como así va a ser; hace usted bien, sabe Dios por qué lo hace usted, pero hace bien y se lo digo: hace bien. *(Aplausos)*.

Mire, democracia, señora Ayuso. El CIS pregunta desde hace muchísimo tiempo por una cosa particular, que es cuál es el principal problema para los ciudadanos, y esta semana en el CIS que hemos visto publicado se reflejan claramente las consecuencias del populismo y de la polarización. Fíjese: primer problema, los problemas políticos; segundo problema, el mal comportamiento de los políticos; tercer problema, los partidos políticos. ¿Usted qué opina de esto? ¿Usted cree que tiene alguna responsabilidad?, ¿lo que pasa aquí cada jueves, el espectáculo que se ve en toda España de insultos, de ataques, de falta de respeto...? La democracia, señora Ayuso, es un fin en sí mismo y, cuando se debilita la democracia, quienes más pierden son los ciudadanos. Y, cuando usted aprieta el botón de la polarización, de la radicalidad, del insulto, de la falta de respeto..., ia lo que se está atacando es a la democracia, señora Ayuso, y los que pierden son los ciudadanos precisamente!, ¡precisamente! *(Aplausos)*.

Mire, un pilar fundamental de nuestra democracia es la universidad pública; ahí nacen la ciencia, el conocimiento, la investigación..., también el debate y la reflexión; ahí nace la igualdad de oportunidades, la universidad pública da esperanza y da futuro a las familias de las clases medias, independientemente del dinero que tengan en su cuenta bancaria. ¡Eso es justicia social, señora Ayuso, aunque a usted no le guste!, ¡eso es justicia social! *(Aplausos)*.

Usted, en vez de apretar el botón de la polarización, debería estar apretando el botón que permite que haya más plazas públicas en la universidad pública madrileña en vez de asfixiarlas como está haciendo. ¿Sabe cuáles son las consecuencias para una familia normal de clase media de quedarse sin plaza en la universidad pública? Pues que, o bien tienen que abandonar su sueño de hacer una carrera, o bien tienen que gastarse, quien pueda, 15.000 euros al año para estudiar Enfermería, 20.000 euros para una ingeniería o para Medicina. Usted les baja 80 euros al año en impuestos a las familias en la Comunidad de Madrid y les obliga a gastarse sus ahorros, a endeudarse con decenas de miles de euros o, peor aún, a renunciar a su sueño de poder hacer una carrera, señora Ayuso. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que usted hace! ¡Eso es lo que usted hace! Así que, en vez de tanta comisión de investigación que no ayuda nada a las universidades públicas, céntrese usted en financiarlas como merecen. ¡Eso es lo que debería hacer!, porque no será recordada por su gestión de la universidad, sino por el odio... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Jueves, nuevo día de pánico en el PSOE, Aldama canta voluntariamente a estas horas; espero que no le comparen también con Freddie Mercury, como han hecho con Begoña Gómez en la comisión, porque se nos quedó afónica. *(Aplausos)*.

Me habla del fortalecimiento de la democracia y se sale por peteneras con lo que le viene porque es que son incapaces de sostener que su presidente, su líder, ha dicho que se van a quedar con o sin Parlamento, y esa es la desgracia que está sufriendo España.

Apoyo cien por cien el veto a Ribera; fíjese, que le quede claro: apoyo cien por cien que se vete a Ribera en Europa, porque, después de lo que ha sucedido en Valencia, no veo bien premiar a ningún político. *(Rumores.)* Y hay que tener un ego y hay que estar realmente despegado para, encima, ir a ponerse medallas en ningún sitio. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y apoyo cien por cien a Alberto Núñez Feijóo y apoyo al cien por cien que Europa vete a esta mujer. No estamos para premiarnos entre políticos en este momento con lo que ha sucedido en Valencia. ¡Un poquito más de pies en el suelo, señor Lobato! *(Aplausos)*.

Otra cosa le voy a decir: el drama que está sufriendo España es estar secuestrada por una banda y esta no es una banda de música, son aquellos que piensan que por siete votos pueden operar al margen de la ley; una gran corrupción porque no iban en ningún programa político la amnistía, borrar delitos del Código Penal, sacar a etarras y a condenados de los ERE de Andalucía, ¿estaban en algún programa electoral? Y cargarse el buen nombre de todas las instituciones, hasta EFE, que han sido capaces de dar por muerta a una persona que está viva y de estrellar helicópteros contra las torres.

Arruinar a la pequeña empresa, expulsar las inversiones, ahora a las multinacionales, que por el camino se llevarán a la pequeña y a la mediana empresa..., ¿eso estaba en un programa? ¿Eso es democrático también? O convertirse en un mercado persa el Congreso de los Diputados para devolverse favores entre todos ustedes, capaces de votar con la extrema derecha -que luego dicen- en Europa con tal de seguir con las medallitas. "De verdad gobernaremos con o sin parlamentos", una frase que le va a perseguir a su presidente, el de "si quieren algo, que me lo pidan", el resto de su vida. *(Aplausos.)* Y, ya que me da lecciones de democracia, ¿ustedes van a reconocer por fin a Edmundo González como presidente de Venezuela, como han hecho en los Estados Unidos, o van a seguir con las teorías de Zapatero, secuestrando urnas o, como dice el secretario general de su partido, con esas urnas de cartón con las que se aupó a la Secretaría General del PSOE, urnas que custodiaba Koldo? ¿Qué puede salir mal dentro de su partido?, ¿qué puede salir mal? *(Aplausos)*.

Mire, esto es lo que opina la presa internacional: el doce imputado, la mujer del uno imputada por cuatro delitos, el hermano por cinco y siete ministerios implicados, y el cabo Peláez pidiéndole el móvil al fiscal general del Estado, que no sale ni en los cómics de Ibáñez. Y eso es lo que hacen ustedes y, mientras tanto, eso sí, el concierto, el de Aldama, e insisto: espero que hoy no se quede afónico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-4908/2024 RGE.20396. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para mejorar el funcionamiento de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?

La próxima pregunta la formula la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ¿qué acciones se ha realizado para mejorar las residencias de mayores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señorías. Todas las semanas presentamos entre cinco y diez iniciativas nuevas, como hemos hecho esta también. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, voy a hablar de las personas que viven y trabajan en las residencias de Madrid hoy y no de las 7.291 personas mayores que murieron en las residencias sin atención hospitalaria durante la pandemia, porque eso ya lo saben ustedes y lo saben todos los madrileños gracias al trabajo infatigable de las familias en favor de la verdad, la justicia y la reparación. Cada persona que participa en una de esas plataformas que usted llamó "chiringuitos de periodistas y políticos venidos a menos" tienen más dignidad que todo su Gobierno. (*Aplausos.*) Aproveche, hoy tiene la oportunidad de mirarlos a la cara y disculparse. Lo que sucedió durante la pandemia fue la manifestación más extrema de su modelo, un modelo perverso, el modelo del maltrato y el abandono, el modelo de la comida podrida, consecuencia lógica de contratar desayuno, comida, merienda y cena, todo por 5 euros; es un buen resumen de su gobierno: 5 euros al día para los mayores, mientras Miguel Ángel Rodríguez se gasta 500 euros de dinero público en un solo día. ¡Hay que ver lo que les cuesta pagar una cantidad decente para que coma una persona mayor y lo rápido que reparten contratos millonarios para empresas amigas, justo como está haciendo Mazón estos días! (*Aplausos.*)

En las residencias de la Comunidad de Madrid es común que una cuidadora llegue a atender a 16 mayores cada mañana; esto significa que tienen entre 8 y 9 minutos para atender a cada uno, 8 o 9 minutos para levantarlos de la cama, para darles los buenos días, para ayudarlos a ducharse y a vestirse, para acompañarlos al comedor... Yo misma tardo más en arreglarme cada mañana, cualquiera tarda más, y esto significa que, claro, sí que las condiciones en las residencias son indignas... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): ... indignas para los usuarios e indignas para las profesionales, trabajadoras esenciales que se dejan el cuerpo y el alma. (*Aplausos.*)

Hay que cambiar ese modelo para garantizar empleos de calidad y atención digna a las mujeres y hombres que viven en las residencias madrileñas. Hay que construir pequeñas residencias insertadas en los barrios y subir los ratios de trabajadoras, tal y como nos dicen los sindicatos y los familiares. El abandono y el maltrato son el reverso de los impuestos que les perdonan a las grandes fortunas. Las residencias son un servicio público más que no funciona porque ustedes han dejado de invertir en él, igual que con la sanidad del millón de personas en listas de espera, que usted dice que van a colapsar los beneficiarios de Muface y la tiene colapsada usted solita. ¡Presidenta, deje de tomarnos el pelo y haga algo! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Ustedes sigan con el business de las residencias, retorciendo el dolor de las víctimas, como bien dijeron, que no sé a qué camino les va a llevar, pero, desde luego, al de la inmundicia directa. 19 sentencias judiciales nos han dado nuevamente la razón, 61 archivadas les han quitado la razón a ustedes, ¡vaya trabajín! ¿Con qué dinero están pagando todo eso?, porque no hacen más que perder

todos los juzgados, que yo no sé de dónde sacan tanto dinero para tener que estar malgastándolo en juzgados, en mentiras. Díganles a las sociedades médicas, a las geriátricas, a las que trabajaban en las residencias, si es mentira todo lo que ellos mismos han firmado de puño y letra diciendo todo el trabajo que hicieron por todos los mayores en las residencias. Cuenten, por ejemplo, por qué el 86 por ciento de los fallecidos en la primera ola en Aragón fue en residencias, en Extremadura del 85, en Cantabria el 73, en Navarra el 63, en Asturias el 62, en La Rioja el 58 o en Madrid el 41. ¿Por qué no hace la misma miseria de política en el resto de las comunidades autónomas?, ¿no será porque gobernaban ustedes? *(Aplausos)*.

Me habla de las listas de espera, pero, desde que ustedes han llegado a colonizar el Ministerio de Sanidad, lo han reventado todo y todo ha ido absolutamente a peor: las dos listas de espera, la diagnóstica y la quirúrgica, y las consultas externas. Y ahora pretenden reventar Muface para reventar el sistema público y especialmente en la Comunidad de Madrid, que es el objetivo de este Gobierno, que está simplemente a desguzar España desde todos los frentes. Trabajan los veintidós ministerios para ver cómo reventar Madrid porque está frenando sus planes, que son llevar a España a la ruina y meternos por la espalda -aunque ya el PSOE no se oculta, ni siquiera en su congreso- la república, la división entre regiones, el federalismo, para crear una impunidad y un proyecto político totalitario. Y eso es lo primero que pactaron con Bildu y con Esquerra, con esos sucios siete votos sobre los que ustedes se mantienen mientras pastean los presupuestos y el trabajo del contribuyente español, que está soportando todo lo que hacen ustedes. Desguzan especialmente lo que dicen defender: la sanidad pública, que la quieren destrozar porque quieren que nada funcione. Les encanta fabricar colas del paro, hambre, subvenciones y, sobre todo, dependencia para hundir al español, y están en eso, isí, señor! *(Aplausos)*.

¿Y por qué no salen los sindicatos de una vez a defender a los funcionarios a los que les van a quitar su Muface?, ¿a un millón y medio de funcionarios y a sus familias? Porque los sindicatos, la mayoría de casta, son ustedes mismos, que son los que se colocan entre ustedes y la Administración pública para, mientras gobierna el adversario, montarle pollos y, cuando luego ustedes hunden los servicios públicos, se callan porque cobran de ustedes mismos y son los mismos. ¡Son una casta!, ¡una casta! *(Aplausos)*.

No sé qué ha pasado con la diputada black, pero algo ha pasado; algo ha pasado con una diputada black que también está cobrando por no venir a trabajar. ¿Ha habido algún problema de acoso o algo que desconozcamos esta semana entre sus filas? No sé, cuénteme; algo que pase por ahí... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6252/2024 RGE.P.27799. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno,

con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las iniciativas de la Comunidad de Madrid para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región?

Para formularla tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. ¿Cómo valora las iniciativas de la Comunidad de Madrid para favorecer la atracción de inversión extranjera?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños*): Gracias, señoría. Pues en este mismo año hemos captado más de 8.000 millones de euros, casi el 70 por ciento de la inversión extranjera que llega a España, y en el último trimestre ha aumentado al 75 por ciento. Este Gobierno ha conseguido que la inversión crezca en Madrid por encima del 12 por ciento. Contamos con 15.000 empresas de capital extranjero de 110 países, que están creando 1.400.000 empleos en esta región y ayudando a la pequeña y a la mediana empresa especialmente, que son quienes a su vez crean el empleo, el 90 por ciento del mismo en toda España. Y esto solo se consigue con seguridad jurídica, facilitando que la inversión pueda venir a Madrid, que no haya vaivenes, que no se meta la mano en la empresa y que no haya esa impunidad como están haciendo desde las instituciones del Estado, que estoy deseando ver cómo llegó el sargento Peláez a la Fiscalía General del Estado y le dijo: "fiscal, deme el móvil"; "¿qué móvil?"; "ese móvil"; "¿este?, ¿este?"; y tuvo que salir corriendo al baño para pasarle los datos a un segundo fiscal mientras las cámaras de la Fiscalía y un tercero lo vieron y lo tuvo que denunciar. ¡Esto es de Ibáñez! ¡Esto es lo que están haciendo ustedes en las instituciones y eso es lo que espanta la inversión! (*Aplausos.*) Porque quien quiere invertir... Que tenemos en el Gobierno al hampa.

Pero nosotros estamos trabajando con una serie de iniciativas que sí dan seguridad jurídica y que sí respetan las instituciones y que por eso nos han convertido en el motor económico de España, y por muchos más motivos. Y además con iniciativas como un viaje que emprendemos hoy desde este Gobierno a Corea para atraer inversiones y buenas prácticas y compartir políticas en materia de lo audiovisual, cultura, universidades, ciencia, investigación, tecnología..., todo aquello que nos está convirtiendo en el faro de oportunidades en Europa y en una de las regiones internacionales más importantes en este momento. Gracias a todo esto también hemos conseguido que empresas en estos años estén ya en Madrid o que estén pensando hacerlo, como pueden ser Siemens, Oracle, Pfizer, Deutsche Bank, NTT Data y muchas otras que siguen ampliando sus inversiones, sus puestos de trabajo, trayendo prosperidad y oportunidades a todas las edades, especialmente a los jóvenes, al talento, que se está yendo, especialmente de las comunidades gobernadas por el Partido Socialista, que, con el dinero público, están hundiendo la inversión, la prosperidad y las oportunidades. Todos ellos acaban viniendo a su región capital para buscarse una oportunidad y un modo de vida.

Sánchez, en todos los viajes internacionales que ha realizado y en todo el tiempo que ha estado ahí, ha hundido ya un 61 por ciento la inversión extranjera y ha subido los impuestos en más de

80 ocasiones. Esas noticias son nefastas. Ya lo están diciendo esta semana las grandes multinacionales, que se pueden perder otros 30.000 millones de euros de inversión. ¡Van a hundir a España como sigan mercadeando los presupuestos y el futuro de esos jóvenes, de todos los que están aquí, dejando una deuda millonaria que no la han elegido y no han votado! Van a dejar a España hundida: no nacen niños, no se crean empresas, se persigue al autónomo, al inversor... ¡Son un desastre! Nosotros estamos trabajando y siendo una oportunidad para Madrid y aquí estaremos al servicio de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señora Bergerot, una semana más aquí trayendo el dolor de las víctimas para ver si rasca algún voto. Y yo creí, fíjese, señora Bergerot, que no nos íbamos a ver ya en este pleno, porque creí que la ejemplaridad y la sororidad de la que siempre hacen gala, le habrían hecho dimitir ya porque les han pillado como un agresor sexual en su partido y a ustedes poniéndose de su lado y no del lado de la víctima. *(Aplausos)*. Porque yo creo, señora Bergerot, que usted es feminista, usted es feminista pero asintomática, a usted no se le nota, es por dentro nada más. Usted es ejemplar, pero solo cuando es observadora, no cuando es protagonista; entonces ya la ejemplaridad se la deja en casa.

Fíjese, le dije hace unos meses que tuviera un poquito de cuidado porque la extrema derecha lo inunda todo y antes era Falange, después Vox, el Partido Popular, Ciudadanos, que llegaba ya a parte del Partido Socialista, y que estaban a una bronca de ser extrema derecha; pues ¡bienvenidos al futuro!, porque ya al fundador de su partido, Íñigo Errejón, le dicen directamente facha. ¡Ha llegado a ustedes, señoras, la extrema derecha! *(Aplausos)*. ¡Se les está desmontando el chiringuito!, se les está ahí montando el chiringuito y ahora sabemos que ustedes combaten el machismo con el mismo ímpetu que Ábalos la prostitución o Bolaños la desinformación. Se han convertido ustedes en un meme.

Miren, señorías, Madrid atrae ya el 75 por ciento de la inversión extranjera que llega a España. La presidenta ya les ha dicho por qué y por qué va a llegar más; yo les voy a decir por qué no viene más todavía, y es porque ustedes no colaboran, no ayudan, porque traer inversión, señores del PSOE, no es traer lingotes de oro de narcodictaduras caribeñas, ¡no es eso! *(Aplausos)*. Promocionar la imagen de Madrid es hablar de nuestros mejores talentos y, fíjense, el Reino Unido tiene a Queen y a Freddie Mercury, nosotros tenemos a Begoña Gómez y a "los pichones". *(Risas)*. *(Aplausos)*. ¡Nosotros tenemos esos talentos!

Mire, señora Bernardo, la comparativa que hizo usted ayer yo creo que se le está yendo un poquito de las manos, porque ni Bolaños llegó a tanto. Es que Bolaños se está separando ya un poco de la mujer del presidente del Gobierno, ¿por qué se separará el señor Bolaños? Porque a lo mejor Aldama, el amigo, el gran amigo y el gran negociante con Begoña Gómez, quiere hacer en la cárcel un concierto como si fuera Freddy Mercury en Wembley y quiere cantar hoy lo más grande del juez. Podría ser eso. *(Aplausos)*. Miren, ahora sabemos que Begoña Gómez montó un gran centro de negocios en la Moncloa, un coworking gratuito para compartir espacios y personal con el presidente del Gobierno, e

influencia, y ustedes lo que hacen es seguir defendiéndola; ya se darán cuenta de que, mientras ustedes sufren aquí defendiéndoles, ellos, Bonnie and Clyde, siguen en la luna de miel permanente de Río de Janeiro a Bollywood para reírse de todos nosotros, pero especialmente de ustedes. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-6258/2024 RGE.27806. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. López Moreno, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones y proyectos están recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025 para avanzar en el equilibrio territorial en la región?

Tenemos dos que corresponden al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. La formula la señora López Moreno, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LÓPEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Qué actuaciones y proyectos están recogidos en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2025 para avanzar en el equilibrio territorial de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Pues, mire, señoría, los presupuestos para 2025 contienen los créditos suficientes y necesarios para ayudar a los municipios en los grandes retos a los que tienen que hacer frente en los próximos años; para reforzar el equilibrio territorial, algo que ya estamos trabajando; para impulsar el crecimiento económico y el turismo; para proporcionarles también mejores infraestructuras y mejores dotaciones y para fijar población en el territorio y también atraer a nuevos vecinos. Los presupuestos de 2025 están dotados con la mayor cuantía de apoyo a los municipios de la historia de los presupuestos de la Comunidad de Madrid: estamos hablando de 306 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9 por ciento respecto a las cuentas que están ejecutándose en este año 2024; 306 millones de euros a los que habría que sumar un total de 1.670 millones de inversiones territorializadas, inversiones en los municipios, lo que supone un crecimiento del 50 por ciento. Son los presupuestos más inversores de la historia de la Comunidad de Madrid, invirtiendo en todos y en cada uno de los municipios. A lo que habría que sumar además 570 millones de euros en transferencias, en transferencias para ayudar a los ayuntamientos a desarrollar a ejecutar sus competencias municipales, como por ejemplo la Policía Local o como por ejemplo también la atención social primaria.

Y a la vez estamos desarrollando programas como Pueblos con Vida, que nos están permitiendo también dotar a los ayuntamientos de mejores servicios; 35 millones de euros solo para este programa en 2025, para embellecer las calles y las plazas de los pueblos, para ese parque de

vivienda municipal en régimen de alquiler asequible en todos y cada uno de los municipios de menos de 20.000 habitantes, para crear, mantener y fijar comercio, hostelería, la farmacia..., en los pequeños municipios rurales. También para ese programa Cuidame, para que las personas mayores puedan quedarse en el municipio donde han vivido toda su vida, y también a través de ese programa de inversión regional, que también tiene créditos suficientes en este presupuesto: más de 155 millones de euros en inversiones, en inversiones para edificación, para infraestructuras, para equipamientos, para zonas verdes...; también 29 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos con su gasto corriente y 23 millones de euros para distintas actuaciones supramunicipales que desarrollamos a través de la empresa Planifica Madrid.

Mire, señoría, desde el presente estamos construyendo con estos presupuestos el Madrid del futuro; un Madrid que la próxima década tendrá un millón más de habitantes; un Madrid que tendrá nuevas infraestructuras sanitarias, educativas, judiciales, asistenciales...; un Madrid cada vez más vertebrado, más interconectado, y un Madrid que no renuncia, desde luego, a su posición de liderazgo, ese motor económico de España, ese motor que hace que nuestro país pueda funcionar mejor. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora López, tiene la palabra.

La Sra. **LÓPEZ MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. Las actuaciones en materia de reequilibrio territorial del Gobierno de la Comunidad de Madrid están dando su resultado, como prueba el hecho de que desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta la población de las localidades de menos de 20.000 habitantes ha crecido un 7 por ciento y la de las de menos de 2.500 hasta un 12 por ciento. Esta realidad no es casual, sino que tiene su reflejo en los presupuestos. Así, la dotación presupuestaria del programa de reequilibrio territorial ha pasado de los 31.880.160 euros en el año 2024 a los 57.923.031 en el proyecto de presupuestos para el año 2025. Este es el mayor importe destinado hasta ahora a los municipios menos poblados y al equilibrio territorial.

Como bien se ha señalado, hay programas como Pueblos con Vida que están contribuyendo notablemente a fijar población y atraer nuevos vecinos a los municipios con menor población. Los 35 millones de euros de presupuesto con que contará este programa, para medidas como las oficinas móviles de atención al ciudadano, la banca móvil, transporte a demanda o empleabús, son fundamentales para mejorar la vida de los que allí vivimos; como lo son para atraer población las ayudas para aumentar el parque de vivienda pública en alquiler a precios asequibles o para el mantenimiento de la apertura de comercios, farmacias o establecimientos de hostelería en los municipios de menos de 1.000 habitantes; o las deducciones fiscales para comprar o alquiler vivienda para los jóvenes. ¡Y qué decir de lo que significa para nuestros mayores el programa Cuidame!, a través del cual cuentan con la atención en su propio pueblo y en su casa de toda la vida.

A estas medidas y otras muchas que sería imposible enumerar hay que sumarlas contempladas en el Programa de Inversión Regional 2022-2026, que cuenta con un presupuesto de 1.000 millones, el más alto de su historia, y al que se dotará -que esto es importante- de mayor agilidad a través de la

lanzadera de inversión, que va a permitir tener adjudicadas obras en un mes. Porque este proyecto de presupuestos es más que unas frías cifras, es el resultado de pisar la tierra, de conocer los municipios y sus necesidades y de escuchar a sus alcaldes, de trabajar para hacer posible el establecimiento de unas condiciones de vida equivalentes para todos los habitantes de la Comunidad de Madrid, independientemente de que el lugar donde residan sea cualquiera de los barrios de la capital o el más recóndito y pequeño de los 170 municipios que la conforman. En definitiva, queda patente en este proyecto de presupuestos el compromiso de este Gobierno con la cohesión social y territorial. No podemos decir lo mismo de Pedro Sánchez, que ha demostrado una absoluta insolidaridad cuando no... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-6264/2024 RGE.27833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado la última adenda del Contrato-Programa con Radio Televisión Madrid S.A.U. 2024-2026 acordada en el Consejo de Gobierno del 13 de noviembre de 2024?

La siguiente pregunta también le corresponde al señor consejero de Presidencia y, en este caso, la formula el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Tres semanas después de la DANA y la única dimisión es la de Albert Costa, el director general de À Punt; mientras él hacía su trabajo, que es que la televisión valenciana informara de lo que estaba ocurriendo, el señor Mazón estaba de comilona precisamente ofreciéndole su puesto a otra periodista, saltándose todos los procedimientos que establece la ley. Desde aquí todo nuestro reconocimiento al señor Costa y a los trabajadores de la televisión valenciana, que han demostrado bastante más profesionalidad y decencia que el Gobierno valenciano. *(Aplausos.)* E insistir en una cosa que es evidente: el señor Mazón debe dimitir, no solo por la negligente gestión de la DANA, que ha costado 220 vidas, sino porque cada minuto que ese señor está al frente de la reconstrucción de Valencia significa que las empresas de la Gürtel, las que saquearon Valencia con Rita Barberá y Camps, van a volver a llevárselo crudo a costa de los valencianos: ¡se han llevado 34 millones de euros a dedo! *(Aplausos)*.

Pero vamos con Telemadrid, ¿quién dirige ahora mismo Telemadrid? Les voy a dar cuatro opciones a ver si aciertan: ¿un señor que aparece en los papeles de Bárcenas por llevarse 400.000 euros?, ¿un amigo íntimo de Zaplana que dijo que todo lo que hacía ese señor era legal?, ¿el responsable de un ERE salvaje que despidió a 829 trabajadores en Telemadrid contra todo derecho? o ¿uno de los responsables de la manipulación de los episodios más oscuros de Televisión Española? No se preocupen, pueden ser las cuatro, ¡Ayuso ha conseguido que sean las cuatro! *(Aplausos)*.

Miren, en 2019 el director de Telemadrid se elegía por un concurso de mérito y capacidad y una mayoría de dos tercios, pero Ayuso asaltó la televisión pública solo para enchufar a un caballero cuyo único mérito es obedecer las órdenes del Partido Popular. Todo el mundo sabe que, si José Antonio Sánchez hubiera tenido que competir con algún otro candidato en igualdad de condiciones, nunca hubiera llegado a dirigir Telemadrid, porque, además de un sectario y un casposo, es, sobre todo, un incompetente.

Miren, el artículo 23 de la Ley 8/2015 establece que un criterio para cesar al director de Telemadrid es que las cuentas no salgan, una desviación presupuestaria, que es exactamente lo que ocurre siempre con este señor. Y ahí es donde entra usted, ¿verdad, señor consejero? A acudir a su rescate. Miren, este es como un "yo te doy cremita, tú me das cremita", pero formato PP de Madrid: tú transformas Telemadrid en "teleayuso" y yo, a cambio, inyecto todo el dinero público que haga falta. Y, si no, explique por qué el pasado 13 de noviembre aprobaron un incremento de 4 millones de euros en el presupuesto de Telemadrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Le voy a decir dos cosas en esta primera intervención: lo primero, mire debajo del escaño, que lo tiene lleno de caspa, ¡usted sí que tiene ese escaño lleno de caspa y no el director de Radio Televisión Madrid! (*Aplausos*.), y, en segundo lugar, lógicamente, esa adenda a la que hace usted referencia a modo de cremita -cremita no sé muy bien a qué se refiere, usted sabrá mucho de esas cosas- le digo que, por circunstancias no imprevistas, efectivamente ha habido que firmar una adenda con Telemadrid para recoger aquellas cuestiones que no estaban previstas en el presupuesto, como, por ejemplo, el incremento de las retribuciones de los empleados públicos, que es normativa básica estatal y que lógicamente hay que atender también a través del presupuesto de Telemadrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños*.): ¿Qué pensarían, señorías del Partido Popular, si yo dijera que Isabel Díaz Ayuso es una rata miserable y una cucaracha? Es inadmisibile a todas luces, pero es precisamente lo que están diciendo Vicente Gil y Mariló Montero, pagados por ustedes, puestos por ustedes, en los platós de televisión, sobre el presidente del Gobierno. (*Aplausos*.) Considerarán que insultar y deshumanizar al adversario político no es razonable.

Miren, ustedes han convertido Telemadrid en la zona cero de la desinformación, en un acelerador de bulos que chapotea en el fango, y es difícil diferenciarlo de otros medios truchos que financian ustedes con dinero público. Yo les pediría que dejen de usar a Telemadrid como el diario personal de Ayuso, en el que dice quién le cae bien y quién le cae mal y que se lleva a todos sus viajes, que no sirven para nada, y empiecen a tratar a Telemadrid como se merece, como un servicio público esencial, de cercanía, plural y riguroso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Como le decía, respecto a esos factores externos, sobre los que usted entiendo que no quiere entrar en razón, la aprobación de esa adenda responde a revisar los salarios de los empleados públicos; a la reducción de los ingresos comerciales, que ha afectado a todas las televisiones autonómicas; a la subida del IPC y también a los convenios colectivos y a la mayor cobertura informativa. Para "rescatazo", a lo que usted hacía referencia, los 100 millones de euros que su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el de Sumar y Partido Socialista, ha inyectado en Televisión Española para salvarla del auténtico caos en el que están sometidos. ¡100 millones de euros, señoría! Televisión Española nos cuesta más de 1.200 millones de euros al año; es decir, 25 euros por contribuyente, frente a menos de 1 euro al mes que cuesta Telemadrid.

Usted ha cuestionado al director de Telemadrid, un director que, por cierto, ha sido elegido por los miembros del Consejo de Administración elegidos por esta Asamblea, que ha pasado por la Comisión de Control de Telemadrid y que la Junta de accionistas ha ratificado. Para asalto, el de Televisión Española, con esa presidenta, reconocida militante del Partido Socialista, o con ese decretazo para colar en el Consejo de Administración de Televisión Española a todos los socios y a todos los amigos de Pedro Sánchez. ¿Quiénes son? Un candidato de Junts a las elecciones europeas, una directora de comunicación del Ministerio de Presidencia, una exdiputada de Podemos -no podía faltar Podemos-, una candidata del PSOE en el Ayuntamiento de Sevilla, un exconcejal del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, una directora de comunicación del expresidente Zapatero, un exdirector de comunicación del golpista Junqueras, una diputada foral de Geroa Bai, un secretario general de Comisiones Obreras, un colaborador del programa Canal Red, de Pablo Iglesias. ¡No falta ni uno! Todos muy independientes y todos con un objetivo común: hacer de Televisión Española el nuevo nodo del sanchismo. (*Aplausos.*) Bienvenidos, señorías, a la televisión en blanco y negro; una televisión que, además, hace la competencia desleal a los medios privados con los impuestos de todos los ciudadanos.

Mientras tanto, nosotros, ¿qué haremos? Seguiremos dotando a Telemadrid de los recursos necesarios, bajo el principio de austeridad, para que siga haciendo una televisión de calidad, una televisión próxima, cercana, local, que está dando, por cierto, los mejores resultados: un 15 por ciento de incremento de la cuota de pantalla, según los últimos datos, del mes de octubre. Sí, señoría; documéntese, lea un poquito, (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6034/2024 RGE.26191. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera positiva la previsión de crecimiento económico para Madrid en 2024?

Le corresponde a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo y la formula la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera, le pregunto hoy por las previsiones de crecimiento económico para el ejercicio 2024 en la Comunidad de Madrid, una vez que estamos llegando a final de año. Le pregunto esto porque Madrid siempre saca pecho por ser la locomotora de España y porque el Gobierno de Ayuso lleva meses hablando en esta Asamblea de lo mal que le va a la economía española y de lo bien que le va a la economía madrileña. ¿Y qué estamos viendo conforme avanza el año? Que todas las instituciones, ¡todas!, vienen revisando al alza, trimestre tras trimestre, las perspectivas de crecimiento de la economía española; señalan la llamativa fortaleza que tiene la economía española ante un panorama de incertidumbre en Europa y concluyen que ese mejor comportamiento se debe a un cambio estructural de nuestro modelo productivo gracias a las reformas estructurales que estamos acometiendo. Si nos fijamos en los informes del BBVA Research, en su último observatorio regional revisan al alza en cuatro décimas las previsiones de crecimiento de la economía española y tan solo revisan al alza en una décima las previsiones de crecimiento de la economía madrileña. (*Aplausos.*) Así, este servicio de estudio ha pasado de considerar que Madrid iba a liderar el crecimiento económico en España a principios de año a considerar que hay cuatro comunidades autónomas que van a crecer más que Madrid y cuatro comunidades autónomas que van a crecer idéntico que Madrid; todo un pelotón de crecimiento en toda España. Y para 2025 la situación es más llamativa: prevé que hay ocho comunidades autónomas que van a crecer más que Madrid y que Madrid crecerá en la media de la economía española. Como vemos, si Madrid es una locomotora, se ha quedado en reposo o en mantenimiento. (*Aplausos.*) Y es que Madrid siempre intenta compararse con España, como si fueran antítesis o competidores y no entienden que lo que sucede en España es lo que sucede en el conjunto de las comunidades autónomas y que hoy España crece gracias al conjunto de todas las regiones, no solo de Madrid. Madrid no es la única región que crece; de hecho, Madrid no es la región que más crece ni la que más contribuye al crecimiento nacional. Y nuestro grupo se alegra del buen comportamiento de la economía madrileña y de la del resto de España, la pregunta es: ¿se alegran ustedes del buen comportamiento de la economía española? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Me preguntaba sobre si considero positiva la previsión de crecimiento para la Comunidad de Madrid, pues la considero muy positiva, señoría; todos los organismos que hacen predicciones regionales, como puede ser Ceprede, como puede ser La Caixa o como hace BBVA, nos dicen que la Comunidad de Madrid crecerá entre una y dos décimas por encima de la media española. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lorenzo, tiene la palabra.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. La realidad, consejera, es que a principios de año Madrid iba a la cabeza y hoy se ha quedado rezagada. Madrid se rasgaba

pecho de ser la que más crecía y ya no es la que más crece. Madrid decía que iba a tener equilibrio presupuestario y tiene más déficit que otras comunidades autónomas. La AIREF, para 2025, prevé un déficit de tres décimas y ustedes presentaron unos presupuestos con un déficit del 1 por ciento. La AIREF dice que sus presupuestos no son creíbles. Y yo hoy quiero felicitar a nuestro país y a la Unión Europea porque vamos a tener una comisaria española, y vicepresidenta, que va a defender los valores que los europeos nos hemos dado desde hace décadas; valores que ustedes, el Partido Popular español, están intentando derribar desde dentro por puro interés partidista. Pese a sus vetos y pese a sus votos, vamos a tener una comisaria española, Teresa Ribera. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Señoría, lo primero, dejarle claro que, si uno es honesto, las comparaciones hay que hacerlas de forma honesta. Los datos de contabilidad nacional han sido actualizados, mientras que, como sabe usted, y lo sabe de sobra, hasta diciembre los datos de contabilidad regional no se actualizarán. Cuando los datos de todos estén actualizados, si lo desea, hacemos todas las comparaciones que quiera.

Pero, aparte de las previsiones, la realidad es una, y es que el motor económico de España es la Comunidad de Madrid. Somos la región que más crece y, además, somos la quinta región europea de toda Europa. ¡Esa es la realidad! Y debería estar orgullosa de estos datos, como usted me dice, porque usted es diputada madrileña y le debería llenar de orgullo, pero enseguida le sale lo de que, en realidad, los datos de la Comunidad de Madrid son gracias a España; no, señoría, es al revés, la actividad madrileña tira hacia arriba, iesta es una cuestión de media de los datos de España! ¡Es que es así! *(Aplausos)*. De hecho, si no incluyese el PIB -que es como tiene que hacerse, numerador y denominador-, la deuda de España crecería hasta el 127 por ciento. Y, si quitáramos a Madrid, el PIB per cápita de España disminuiría un 6 por ciento. ¡Total nada! Y, además, le digo una cosa: el PIB per cápita que tiene España crece dopado de gasto público. ¡Es que es una vergüenza! Lo cierto y verdadero es que los españoles hemos perdido poder adquisitivo y que la inversión extranjera -lo dicen todos los datos y lo dicen todos los medios de comunicación-, desde que está el señor Sánchez, se ha reducido un 58 por ciento. ¡Se les debería caer la cara de vergüenza!

Además, cada día estamos más endeudados y cada día tenemos más impuestos por parte del señor Sánchez, porque el señor Sánchez ha decidido que, aparte de los 80 impuestos que ya había establecido, no era suficiente y hoy, en estos momentos, está decidiendo, "tic-tac", tic-tac", ¿será a las energéticas?, ¿será a la banca?, ¿será a las sociedades médicas?, ¿una combinación de todos ellos? ¿Por qué? Porque ustedes han decidido machacar la riqueza y, por tanto, jorobar a los ciudadanos y a las empresas y que no haya crecimiento económico. Usted sabe muy bien que, donde hay incertidumbre, no hay inversión; por eso, frente a ello, la inversión y la seguridad que tenemos en la Comunidad de Madrid. Seguridad, ¿sabe por qué? Porque tenemos presupuestos, porque tenemos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6145/2024 RGE.26830. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que está poniendo en marcha las medidas adecuadas para mejorar la calidad de la educación?

Le corresponde al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades y la formula la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Considera que está poniendo en marcha las medidas adecuadas para mejorar la calidad de la educación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Pues sí, la verdad es que estamos convencidos de que las políticas que hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid están mejorando la calidad de la educación, y no es algo que digamos nosotros, sino que lo dicen informes internacionales, como, por ejemplo, PISA o, recientemente, el informe Icils, sobre habilidades digitales, que, además de decir que los alumnos de la Comunidad de Madrid tienen muy buenas habilidades digitales, ha indicado que son los primeros conscientes de los riesgos y que tienen respeto por todos los riesgos del mundo digital. Y también, recientemente, el IDE indica que somos los octavos con menor tasa de fracaso escolar, estando mucho mejor que la media del conjunto de España. Así que sí, pensamos que sí. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¡Qué mala semana para ser consejero de Educación, señor Viciana!, y no lo digo porque ahora tiene a miles de docentes en las calles haciendo huelga en contra de su nefasta gestión y en contra de su maltrato a quienes educan a nuestros hijos y a nuestras hijas (*Aplausos.*), sino porque esta semana hemos conocido cómo la justicia le ha puesto un poquito la cara colorada cuando se negó a asumir a las trabajadoras de la Escuela Infantil Tesoros, de Arganda, como le dijimos, consejero, que tenía que hacer. (*Aplausos.*) Usted no solo abandonó a más de cincuenta mujeres que se pasaron meses trabajando sin cobrar, sino que, cuando llegó el momento, no estuvo a la altura. Fue una crueldad, consejero, y le exijo y le pido que no cometa el mismo error. Deje de maltratar a esas mujeres, cumpla la sentencia y reciba y acoja a esas trabajadoras que nunca debieron dejar la escuela pública. (*Aplausos.*) Ya imagino que no lo hará, porque usted decidió seguir siendo ese consejero de Educación que va a la deriva, sin más rumbo que las ocurrencias de la señora Ayuso y sin más combustible que la propaganda del Partido Popular, pero sus falsos mantras ya no son capaces de ocultar que la falta de inversión en el sistema educativo está haciendo que cada vez haya menos profesores, menos PT y AL, menos plazas de Infantil, menos plazas de Formación Profesional; sus mantras son incapaces de ocultar que la falta de inversión está maltratando a esas familias que ustedes dicen defender y a esa educación que ustedes dicen defender.

Usted lleva 18 meses en el cargo y ha sido incapaz de traer una sola propuesta que haga la vida un poquito mejor a los docentes y a las familias. Consejero, a estas alturas, ya poco podemos hacer por usted; lo hemos intentado y, cada vez que se equivocaba, nosotros se lo decíamos, pero usted lo negaba; cada vez que se equivocaba le dábamos una propuesta para mejorar, pero usted se negaba a aceptarla -aunque, luego, por supuesto, nos hacía caso-. Le dijimos que la gestión de las becas de comedor era una chapuza y tuvo que rectificar; le exigimos que retirara la Resolución 254 y usted se resistió, pero al final la tuvo que retirar; denunciarnos que los alumnos de FP no tenían prácticas por su nefasta gestión y usted nos llamó de todo, pero ha tenido que hacer un convenio con Sermas para garantizar las prácticas del alumnado en Formación Profesional (*Aplausos.*); le avisamos de que la Escuela Europea no cabía en el Ramiro de Maeztu y usted se negó, ¿qué ha pasado? Que tuvo que rectificar. Le avisamos de que tenía que hacerse con la gestión de las trabajadoras de Don Gato y de Soros, y ahora la justicia le va a hacer rectificar. Y viene un spoiler: la reducción de horas lectivas también va a pasar; la única duda, consejero, es cuánto tiempo va a tardar la señora consejera de Economía en dar el dinero y si le van a costar a usted el puesto todas las manifestaciones de la marea verde.

Consejero, termino: feliz huelga educativa; vamos a estar en las calles esta tarde, si se anima a salir al balcón, verá una marea verde defendiendo una de las cosas que más nos gustan: una educación pública de calidad... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Señora Pastor, yo creo que esto ya se está convirtiendo en una tradición: usted viene aquí, miente e insulta y, luego, yo me encargo de desmentir todo lo que dice usted. En primer lugar, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid sobre las trabajadoras de la escuela infantil es una sentencia que, para empezar, ya está recurrida. Nosotros, en la Comunidad de Madrid, cumplimos con las sentencias judiciales, pero es que, en este caso, esta sentencia da lugar a una serie de consideraciones que son, yo creo, completamente inadmisibles, y no tenemos más remedio que recurrirlo. Para empezar, esa sentencia obvia que las dos escuelas infantiles fueron suprimidas, porque esas escuelas infantiles ya no existen. La Comunidad de Madrid hizo un esfuerzo tremendo por satisfacer las necesidades de los alumnos y de las familias colocando a todos esos alumnos, desplazándolos a otros centros educativos muy cercanos a la anterior escuela infantil. Así lo hicimos, hemos garantizado el servicio, todas las familias están satisfechas y la única queja que ha habido ha sido la de las propias trabajadoras.

La sentencia dice que cualquier trabajador que haya trabajado para la Comunidad de Madrid a través de un contrato de gestión directa debe convertirse en un trabajador público, en un empleado público de la Comunidad de Madrid. ¿Tiene usted idea de la barbaridad jurídica que es eso? Yo creo que no, porque usted es un poco ignorante jurídica y no sabe todas las consecuencias que esto implica, pero por eso hemos recurrido la sentencia.

Luego, habla usted de la falta de plazas en Formación Profesional, y esto ya, viniendo de su parte, me parece un poco incluso de cachondeo, porque el otro día en la comisión, después de enésimas ocasiones, hemos desmentido otra vez esa supuesta falta de plazas, porque, ojo, empezó el curso y quedaban todavía 13.000 plazas, a los pocos días ya quedaban cinco mil y pico, y todavía quedan plazas de Formación Profesional disponibles para los alumnos. Lo que pasa es que usted se empeña en jugar con las cifras y decir que, como hay alumnos que no cogen la primera opción de lo que les gustaría hacer y no pueden hacer el título de Formación Profesional que ellos quieren en su barrio, debajo de su puerta, no hay plazas de Formación Profesional. ¡Por favor! ¡Por favor, señora Pastor! (*Aplausos*.) Y lo peor de todo es que encima se lo explicamos con toda claridad en la comisión y usted prefirió decir: "bueno, ustedes tienen sus datos y yo tengo los míos".

Resumiendo un poco cómo está la cosa, le digo que en la Comunidad de Madrid estamos adoptando medidas muy oportunas para mejorar la calidad, y... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora tenemos dos preguntas dirigidas al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-5315/2024 RGE.22128. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: qué inversión ha realizado el Gobierno en esta legislatura, en las obras de la línea de metro 7B, en el tramo entre Metropolitano y San Fernando de Henares.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente. (RGE.28053/2024).

La primera la formula la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. La verdad es que, después del apoyo al cien por cien de la señora Ayuso a la señora Ribera -es lo que ha dicho esta mañana aquí-, parece que ha cambiado la era del PP de Madrid. (*Aplausos*).

San Fernando de Henares, esa ciudad que se encuentra a 15 kilómetros del centro de Madrid... (*Rumores*.) Sí, sí; vean ustedes el vídeo, véanlo... y que su nombre, Del Henares, proviene del río Henares, aunque el río más vinculado con el municipio ha sido el río Jarama, que rodea el casco urbano... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*): Su historia nos da una pista de lo que podía y no podía hacerse; mejor dicho, de lo que se debía hacer bien y no con prisas por unos cuantos votos. Mire, la terrible historia de las viviendas de San Fernando de Henares, ligada al problema causado por la ampliación de la línea 7B de metro, tiene sus raíces en la legislatura de Esperanza Aguirre, como

todos los madrileños saben. Los puntos clave de esta cronología son: 2004, se inicia la ampliación de la línea 7 de metro, convirtiéndola en la 7B; 2008, comienzan a aparecer las primeras grietas en las viviendas; 2021, se producen desalojos masivos de viviendas debido al deterioro estructural. ¿Cómo está en la actualidad? La situación sigue siendo complicada, con muchas familias aún sin una solución definitiva y con un elevado número de viviendas afectadas, más de 600, sin hablar de lo que se ha tenido que derrumbar.

Poco o nada se habla de cómo se van a rehabilitar las viviendas de las zonas afectadas o de si hay presupuesto en 2025 o, como siempre, un año más no hay nada. La gente que sigue en sus domicilios continúa conviviendo con grietas y no hay ningún plan de actuación para estas reparaciones. No puede ser que una persona que se ha quedado sin su casa y en muchos casos sin todos sus enseres esté esperando una indemnización y ustedes los lleven a ver qué dice la justicia -espero que Mazón no haga lo mismo-. Respecto a los comercios afectados, ustedes, para una subvención al toro de lidia han presupuestado más de 1.700.000 euros, pero, para todos los comercios afectados en San Fernando de Henares no han llegado a los 500.000 euros.

La cuestión es muy sencilla: cientos de familias viven hoy con grietas en sus domicilios sin saber qué va a hacer la Comunidad de Madrid, sin saber absolutamente nada. Veinte años, ¡veinte años!, de fracasos de la Comunidad de Madrid. Y usted me dirá: "la pregunta que usted me hace hoy..."; sí hemos empezado las obras, ¿verdad, consejero? Ustedes han empezado las obras que anunciaron en el mes de agosto, pero díganos aquí cómo van realmente esas obras, cuándo van a terminar esas obras y si son las últimas obras que tienen ustedes que hacer. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Bernardo, que le quede claro que yo creo que no se ha enterado: nosotros apoyamos el veto cien por cien de la señora Ribera; es nuestra prioridad, no contamos con ella, y nos gustaría que no estuviera presente en la Comisión Europea.

En relación con la línea 7B de San Fernando de Henares, yo creo que no se ha enterado usted. Nosotros, desde el Gobierno regional, vamos a seguir trabajando para intentar solventar por todos los medios la situación creada, fruto de la ejecución de la infraestructura en el municipio de San Fernando de Henares y también en el municipio de Coslada. Es una prioridad de este Gobierno y lo hemos dicho a todos los efectos, y, para el próximo presupuesto del año 2025 tenemos partida presupuestaria, como tuvimos oportunidad de explicarle, ya que estaba usted presente en la comisión de la semana pasada.

A pesar de ello, sabemos que ha surgido un problema, que ha habido incidencias en el tramo de Coslada y San Fernando de Henares desde la puesta en marcha de esa red ferroviaria a través de Metro de Madrid, pero es indudable que el Gobierno regional ha estado trabajando desde el año 2020 en diversas actuaciones. Quiero destacar el plan integral de actuaciones de la línea 7B que se aprobó en el año 2022, por el que hemos hecho una serie de acciones para intentar eliminar el riesgo y salvaguardar la seguridad de los vecinos, a la vez que ejecutamos todas las obras, que estamos

realizando con la máxima seguridad y, sobre todo, con los máximos criterios técnicos; un plan que, por cierto, tienen todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, igual que los diferentes ayuntamientos afectados. Este plan, como usted bien sabe, es un plan dinámico, que regula tres grandes áreas de actuación: primero, el seguimiento y la auscultación constante del terreno, de los edificios y del túnel; al mismo tiempo, medidas preventivas para garantizar la seguridad de los vecinos y, por supuesto, el pago de los diferentes expedientes de responsabilidad patrimonial, con los que queremos cubrir todos esos defectos que hemos tenido a la hora de ejecutar esa red ferroviaria. A esto se suman otros apoyos, sobre todo la ayuda psicológica, las ayudas de 500.000 euros a los comerciantes y la bonificación del cien por cien a la hora de comprar una vivienda.

Y ustedes, mientras tanto, señora Bernardo, ¿qué es lo que ha hecho? Usar una vez más la tragedia para sacar un rédito político. Lo hicieron con el Prestige, lo hicieron con el 11M y ahora lo están haciendo con la DANA. Señora Bernardo, desde luego, esto me parece de una frialdad total y, sobre todo, me parece una frivolidad y un atrevimiento comparar a Freddie Mercury con Begoña Gómez. Si realmente la señora Gómez quiere cantar, que cante delante del juez Peinado, que es lo que tiene que hacer. *(Aplausos.)* Pero, para cantar, cantar, el que está cantando hoy es el señor Aldama, pero ya veo a la señora Begoña Gómez inaugurando los próximos Juegos Olímpicos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bernardo, su turno de réplica.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Quien cantó ayer fue el decano que trajeron ustedes, que vaya ridículo que hicieron. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-6255/2024 RGEF.27803. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la labor de intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social?

La siguiente pregunta, dirigida al señor consejero de Vivienda también, la formula el señor Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la labor de intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, señor Carretero, desde la creación de la Agencia de Vivienda Social la Comunidad de Madrid ha hecho una firme apuesta por mejorar la convivencia vecinal en sus promociones. No solo queremos proporcionar un hogar a las

personas con menos recursos o que son más vulnerables, sino también lograr la plena integración social de los usuarios de vivienda pública a través de la atención social a los adjudicatarios, así como también al conjunto de la comunidad vecinal. Para intentar abordar esta función social, la agencia cuenta con un Servicio de Asistencia Vecinal, desarrollado por un equipo de trabajadores y educadores, que hace un seguimiento específico de las familias, de los vecinos, y también un seguimiento social para intentar por todos los medios la integración en la vivienda y en el entorno donde están viviendo. A través de este modelo de intervención social, que es innovador y un referente a nivel europeo, los equipos sociales han desarrollado una ingente tarea durante esta legislatura; entre otras, han realizado más de 70.000 intervenciones con familias adjudicatarias y más de 16.000 intervenciones comunitarias; se han celebrado 507 reuniones con comunidades de vecinos y 2.700 actividades formativas y lúdicas. El éxito de nuestro modelo de intervención radica en que trabajamos tanto con las comunidades de vecinos como con las asociaciones, entidades sociales de los barrios y servicios sociales, educativos y sanitarios de la zona donde se encuentran nuestras viviendas sociales.

Del desarrollo de estas actividades individuales y comunitarias quiero destacar, sin duda, las destinadas a prevenir y detectar los casos de soledad no deseada entre los adjudicatarios de mayor edad, así como la lucha contra el racismo, la violencia de cualquier tipo y la xenofobia. Cabe mencionar también que, en el marco del nuevo Plan Regional contra las Drogas, anunciado recientemente por la presidenta Isabel Díaz Ayuso, se encuentra el servicio Tu casa libre de drogas, un servicio desarrollado por los trabajadores y educadores de la agencia orientado a detectar situaciones irregulares de venta y de trapicheo, así como prevenir su consumo. Asimismo, de cara a mejorar la inserción laboral de los adjudicatarios, desde octubre del año 2023 está en marcha el Servicio de Orientación Laboral Específico, con intervenciones individuales para facilitar el acceso a un empleo digno y estable, y hasta el momento ya han participado más de 108 personas.

En definitiva, señoría, este año 2024, coincidiendo con el 40 aniversario de la Agencia de Vivienda Social, continuamos haciendo patente nuestro esfuerzo y nuestro fuerte compromiso tanto con las ciudades como con el sistema urbano y con la parte social, y lo hacemos contribuyendo con la remodelación de espacios urbanos, transformando zonas deterioradas y trabajando en pro de la igualdad real de oportunidades. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Carretero, tiene la palabra.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias por su respuesta, señor consejero. Madrid es la comunidad autónoma que más vivienda social construye en España, tal y como acredita el propio Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Entre 2020 y 2022 se levantó el 49 por ciento de todo lo que se edificó en el país, todo ello gracias a los gobiernos del Partido Popular. Somos la comunidad autónoma de referencia en materia de realojo a la población marginada y líderes en trabajadores y educadores sociales en el ámbito de la vivienda pública, según afirma la Comisión Europea. En sus 40 años de vida, la Agencia de Vivienda Social ha desmantelado 110 núcleos chabolistas y más de 12.000 ciudadanos han dejado de vivir en estos asentamientos para hacerlo en

casas de alquiler repartidas por todo el territorio de la Comunidad de Madrid, habiéndose reincorporado el cien por cien de los menores al sistema educativo.

Señorías, aparte de las acciones de la Agencia de Vivienda Social que les ha detallado el consejero, me gustaría destacar dos medidas que se están realizando para mejorar la convivencia: la primera, talleres de mediadores dirigidos a vecinos de las diferentes promociones con habilidades para la mediación, a los que se facilita una formación específica para mediar en los conflictos que se generan en ellas; estos mediadores son vecinos que desarrollan su vida en su entorno, lo que facilita la imparcialidad, la comunicación de las partes en el conflicto y la mejora de las relaciones vecinales. La segunda es la realización de actividades culturales dirigidas a las familias adjudicatarias, ofreciéndoles un espacio de ocio en familia, al tiempo que se reconoce y motiva el cumplimiento de las condiciones administrativas y económicas de su contrato y su aportación a la buena convivencia; se han realizado dos actividades, en las que han participado más de 300 familias, y este año se terminará con una visita a Navidades Mágicas, de Torrejón de Ardoz, donde ya están inscritas más de 250. Estas dos medidas son un gran ejemplo del trabajo diario que está haciendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a través de la Agencia de Vivienda Social para que la vida de muchos madrileños se vea mejorada de manera muy significativa, facilitando la integración y la igualdad real de oportunidades de las personas más desfavorecidas.

Señorías, el buen trabajo de la Agencia de Vivienda Social lo avalan sus cifras: 100.000 madrileños beneficiarios de sus 25.000 viviendas, siendo la superficie media de la vivienda de 75 metros cuadrados y tres dormitorios; 8.024 familias se han beneficiado de una reducción de cuota en 2023; 10.767 viviendas se han rehabilitado en labores de remodelación de barrios y se ha contribuido a la construcción de 1.525 plazas de residencias de mayores, centros de día y viviendas tuteladas. La Comunidad de Madrid cuenta con 3,4 millones de metros cuadrados de suelo urbanizable, en los que se van a construir más de 10.000 viviendas sociales, de las que 1.687 verán la luz a lo largo de la presente legislatura, lo que demuestra el compromiso del Gobierno, avalado por la gran mayoría de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-5401/2024 RGEP.22553. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid financia la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes?

Le corresponde al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Con motivo de los presupuestos, habíamos vuelto a registrar una pregunta al Gobierno sobre los motivos que tienen para subvencionar y financiar la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes de nuestra ciudad; ya sabe el señor consejero que nosotros no desfallecemos en nuestro intento de convencerles.

Nosotros creemos que el que haya una obligación legal de crear planes de movilidad urbana sostenible a través de la Ley 7/2021 o de hacer zonas de bajas emisiones no implica que tengamos que cerrar al tráfico 365 días al año y 24 horas al día toda una ciudad, como la ciudad de Madrid va a hacer, porque, a partir de enero, 1 de cada 6 coches no podrán circular por toda la ciudad de Madrid. Tampoco nos parece bien que la muy liberal presidenta de la Comunidad de Madrid venga un día a esta Cámara y diga que esto del cambio climático es una estafa, que va contra la evidencia científica y tiene detrás al comunismo, pero, al día siguiente, se pliegue a la agenda progre y financie la implantación de zonas de bajas emisiones en todos los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid; esto, señor consejero, a nosotros nos parece que es una auténtica estafa por parte del Partido Popular. O que se cree un régimen normativo distinto en cada municipio, porque es una cosa absolutamente absurda.

Por supuesto, todo esto es en nombre de la libertad, pero nosotros llevamos mucho tiempo intentándoles convencer, en plenos y en comisiones, de que se pueden hacer muchas cosas para reducir la contaminación en las ciudades de nuestra comunidad; por ejemplo, aplicar protocolos y restricciones solamente en episodios de alta contaminación, señor consejero, pero no con carácter permanente. Y no conozco a nadie que tenga un coche viejo por el puro placer de contaminar; señor consejero, la gente tiene coches antiguos porque no se puede comprar un coche nuevo, solo los pijos progres de la izquierda tienen la posibilidad de tener un segundo coche ecológico o cero emisiones. (*Aplausos*).

Para sorpresa mía, el otro día, leyendo en el libro de presupuestos su sección, resulta que el término "zonas de bajas emisiones" no aparece por ningún lado; le pregunté por esa razón y, usted, ¡oh, milagro!, me dijo que han decidido cambiar la línea de actuación y que a partir de ahora prefieren incentivar y ayudar a los ciudadanos mejor que financiar restricciones en los municipios de más de 50.000 habitantes. Es lo que tiene la Navidad, señor consejero, que a veces se producen milagros. Ahora lo que le pediría -para el año que viene, porque ya no hay tiempo- es que las 18 veces que aparece el término cambio climático en su libro, en la Sección 16, también desaparezcan. Y, mire, un consejo solidario ahora que viene la Navidad: mejor que pagar dinero a los madrileños por achatarrar sus vehículos, ¿qué tal si los enviamos a Valencia? Seguro que los van a necesitar y los van a recibir con los brazos abiertos. Piénsenlo, señor consejero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, yo creo que lo que necesitan los ciudadanos

valencianos no son nuestros coches viejos; sin duda, me gustaría algo mejor para ellos, que tuvieran coches nuevos y que pudieran recuperarse cuanto antes, pero, bueno, allá sus propuestas.

Es la séptima vez que trae usted aquí esta temática y le repito cuál es nuestra postura: esto es una competencia municipal obligada por una ley estatal bastante mejorable, en la cual no se aplica -y coincido con usted- ningún rigor científico ni técnico, pero que, evidentemente, tienen la obligación de cumplir los ayuntamientos. Y digo que es una ley muy mejorable porque, respecto al resultado en toda España de 151 ayuntamientos, apenas el 20 por ciento han conseguido establecer esas zonas de bajas emisiones después de cinco meses que tenían que haberlas establecido; por tanto, tendrá que mirar el Gobierno de España cuáles son las leyes que obligan a estos ayuntamientos y, además, sin darles ningún tipo de incentivo para poderlas aplicar.

Lo que hacemos desde la Comunidad de Madrid es apoyar a esos municipios, como hemos hecho estos dos años, para que puedan adaptarse a la normativa, dándoles esos criterios técnicos que la ley no les da y apoyándoles presupuestariamente, y, efectivamente, ya en el presupuesto de 2025 vamos a cambiar esa aportación para poder ayudar a los ciudadanos que se ven afectados por esas zonas de bajas emisiones, intentando, evidentemente, que puedan sustituir esos vehículos antiguos, que todo el mundo sabe que son los que más contaminan y que alteran la calidad del aire en las ciudades y, por tanto, la salud de los ciudadanos, que es nuestra prioridad, señorías.

Por otra parte, activar las zonas de bajas emisiones cuando ya está la contaminación no tiene ningún sentido porque no hay una actuación preventiva, que es lo que nos marcan las Administraciones; ahí ya estaría la contaminación afectando a la salud y, por tanto, no puedo estar de acuerdo con su propuesta.

Efectivamente, el plan Mueve Madrid lo que va a hacer es invertir 8,4 millones de euros para mejorar la movilidad de los vecinos, profesionales autónomos y pequeñas y medianas empresas que desarrollen la actividad en las zonas de bajas emisiones; daremos hasta 2.000 euros para el achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental y su sustitución por vehículos eléctricos o incluso híbridos enchufables, o 1.250 euros para el uso de servicios de transporte compartido durante un periodo de dos años, o, como tercera opción, el Abono Transporte de la zona tarifaria C2 durante un periodo de tres años o una ayuda de hasta 1.000 euros, y también estará incluida la adquisición de bicicletas y ciclomotores eléctricos. Además, como usted sabe, hemos solicitado al Gobierno la ampliación de las ayudas de movilidad eléctrica del plan Moves III en otros 15 millones, siendo la comunidad autónoma que mejor ejecuta esos fondos, con más de 230 millones de euros y matriculando más del 50 por ciento de los coches eléctricos de toda España. Pero estoy con usted en que esas leyes que ha efectuado la ministra Ribera son leyes fallidas, al igual que su gestión del agua y del riesgo de inundaciones, o la gestión de la energía nuclear, que nos va a llevar al apagón eléctrico... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos ahora a tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-4298/2024 RGE.18073. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno Regional para luchar contra la violencia de género en nuestra Región?

La primera la formula la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días. En unos días conmemoraremos el 25 de noviembre y, además, en un año muy especial porque se cumplirán 20 años desde la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, una ley que vino a consolidar un cambio de paradigma y supuso un gran hito para las mujeres de este país, convirtiendo la violencia machista en una cuestión de Estado. Pero, a pesar de estos 20 años y de los importantes avances, somos conscientes de que queda mucho por hacer y de que sigue siendo necesario el máximo esfuerzo y compromiso. Los y las socialistas lo tenemos muy claro, pero yo le pregunto, señora consejera: ¿cuál es el compromiso del Gobierno regional? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, el compromiso de una región pionera en legislar y en actuar frente a la violencia contra las mujeres con contundencia y con todos los medios disponibles desde hace más de dos décadas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Monterrubio, tiene la palabra.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Ojalá fuera cierto, señora consejera, y acabar con la violencia machista fuera su máxima prioridad, pero no se puede hablar de compromiso cuando ni tan siquiera tenemos estrategia contra la violencia, porque la última lleva más de tres años caducada y ni se han molestado en prorrogarla. Señora consejera, cuando se tiene un verdadero compromiso con la lucha contra la violencia de género, el mayor reto y la mayor ambición es que esta algún día deje de producirse, pero para eso hacen falta recursos, más prevención y, sobre todo, más educación, porque nadie nace machista, pero, desde que usted llegó al cargo, del legado de casi 5.000 acciones en el ámbito educativo que recogió, usted ha dejado solamente 30 y, además, una de sus primeras acciones como consejera fue eliminar de los convenios con los ayuntamientos precisamente las partidas de sensibilización. Y, en cuanto a los recursos, señora consejera, me habla usted de pioneros y de compromiso mientras están eliminando recursos a dos de los colectivos más vulnerables ante la violencia de género (*Aplausos.*), como son las mujeres rurales y, especialmente, las mayores de 65 años, a las que ustedes están dispuestos a dejar en la calle.

Mire, su nivel de abandono es tal que las trabajadoras no públicas de la red de violencia están haciendo un llamamiento a la huelga por primera vez en la historia por su pésima gestión y sus pésimas condiciones laborales. Y, por supuesto, ¿cómo me pueden hablar ustedes de compromiso y de ser pioneros cuando tenemos una presidenta que no condena los asesinatos de violencia machista que se

cometen en esta región o cuando, ante comportamientos tan deleznable como los del señor Errejón, en lugar de preguntarse qué están haciendo mal como Gobierno para que las mujeres de esta región en pleno 2024 sigan sintiendo vergüenza, miedo o culpa y no denuncien, solo vean una nueva ocasión para atacar al feminismo, cuando es precisamente gracias a las feministas que estos actos a día de hoy puedan ser delictivos en este país? Abandonen sus zafios intentos de oportunismo político y pónganse a trabajar para generar los espacios de seguridad necesarios para que las mujeres denuncien, sea quien sea el agresor y se produzca donde se produzca la violencia. Dejen de frivolar con la violencia sexual, porque este caso viene a corroborar que la violencia contra las mujeres es un hecho estructural que se produce, lamentablemente, en todos los ámbitos y en todos los espacios; por tanto, lo que hace falta es más igualdad y más feminismo. Abandonen el fango y empiecen a contribuir para generar la conciencia social necesaria para que ninguna mujer en esta región vuelva jamás a sentir miedo, vergüenza o culpa por sufrir violencia machista. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, todos los esfuerzos de este Gobierno van encaminados a dar la mejor atención y la máxima protección a las mujeres víctimas de violencia. Y no deja de sorprenderme que nos sigan dando lecciones, cuando el Gobierno de Sánchez las ha dejado más desprotegidas que nadie en toda la democracia; Sánchez, el mismo que en 2019, en modo visionario, dijo: "he visto cosas en Iñigo Errejón que resultan esperanzadoras". ¡Qué ojo clínico, señoría! *(Aplausos)*.

Señorías, compromiso con la mujer que sufre violencia y sus hijos es poner a su disposición la red de centros más amplia de toda España, con 55 puntos municipales que atendieron en 2023 a casi 16.000 mujeres, 980 menores y 244 familiares; compromiso con ellas es contar con centros de acogida de emergencia, pisos tutelados y centros para mujeres víctimas de trata; compromiso es abrir el segundo Centro de Atención de Crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencia sexual y convertir a Madrid en la única región que tiene cuatro centros de estas características; compromiso es incorporar dos nuevos recursos pioneros, uno para atender a mujeres víctimas de violencia con discapacidad intelectual y otro para las mujeres que quieran abandonar la prostitución; compromiso es tener claro que tu objetivo es proteger y atender al máximo a las mujeres, con ayudas directas dirigidas a ellas y a los hijos que se han quedado huérfanos; compromiso es estar al lado de todas las mujeres y no al lado de la ideología y el sectarismo, isu sectarismo!, con esa falsa defensa de la mujer que tanto les caracteriza, que se envuelve en pancartas mientras se lucra con los puntos violeta, mientras borra a las mujeres con su ley trans o pone en la calle a cientos de violadores; que organiza con dinero público supuestas charlas feministas en Alcorcón dándole 75.000 euros a una empresa vinculada al PSOE, porque, señorías del PSOE, ya sabemos de qué va su feminismo: de adoctrinar y de hacer caja, así que menos lecciones que hace tiempo que se cayeron sus caretas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. La siguiente pregunta le corresponde también a la consejera de Familia.

PCOP-5097/2024 RGEF.21150. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para externalizar a una empresa privada el diseño de la estrategia madrileña de igualdad.

En este caso, la formula la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Preguntamos por las razones para externalizar a una empresa privada la estrategia de igualdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la estrategia de igualdad está siendo trabajada por la propia consejería; no sé de qué razones me habla. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Carmona Osorio, tiene la palabra.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Conocemos el modus operandi del Partido Popular y ese amor a otorgar a dedo los contratos a los amigos; no hay más que ver al señor Mazón, que durante el primer gran desastre climático de nuestro país decidió no trabajar, algo que les ha costado la vida a muchas personas; sin embargo, cuando ha tenido ocasión de regalarle un contrato a la empresa de su mano derecha, ahí sí que ha estado bien localizable y entusiasta.

Esa externalización que ustedes tienen publicada en la web de la Comunidad de Madrid, señora Dávila, ¿es por la pura inercia, ese amor, de darle contratos a los amigos o por una vez han sido ustedes honestos y cuando explicaron que no tenían recursos humanos ni materiales para desarrollarla estaban diciendo la verdad? ¿No hay nadie en toda su consejería o en la Dirección General de Igualdad capaz de entender por qué es necesaria una estrategia de igualdad? ¿No hay nadie en toda su consejería que entienda por qué es preocupante y grave que las chavalas jóvenes estén continuamente escuchando mensajes de que son de alto o bajo valor en función de su vida sexual? ¿Nadie en su consejería está preocupado por que los chavales jóvenes estén escuchando continuamente que deben tratar mal a sus amigas, a sus hermanas o a sus novias? Porque esos son los mensajes de la "manosfera" a los que los jóvenes están expuestos de manera continua, mensajes profundamente reaccionarios que niegan que debamos aspirar a una igualdad entre hombres y mujeres, como niegan el cambio climático, el racismo o las desigualdades sociales. ¿No hay nadie en su consejería que piense que es grave que figuras vinculadas al nuevo Gobierno de Estados Unidos, ese que ustedes han celebrado, estén insinuando que hay que sustituir la democracia por una tecnocracia masculina o que las mujeres a lo mejor no deberían votar? Con esos discursos profundamente reaccionarios, con los que ustedes coquetean, es verdad que no se atreven a abanderarlos porque no quieren perder el voto moderado, pero tampoco se desmarcan de ellos porque así mantienen el voto ultra. Ese coqueteo con lo reaccionario, ese ni machismo ni feminismo, ese juego suyo, señora Dávila, por el que, cuando ve El cuento de la criada, no nos deja claro si le parece una distopía o una hoja de ruta, ¡eso!, equivale a ponerle una alfombra roja al

machismo, y el machismo, señora Dávila, ya se encarga de colarse en todas partes sin necesidad de que se lo pongan tan fácil. Créame que sé de lo que le hablo. *(Aplausos)*.

No hay nadie, inadie!, ni siquiera en los entornos de mayor confianza, libre de acabar perpetrando conductas machistas. No es una cuestión de dónde aparece el machismo, el machismo puede aparecer en todas partes: en mi bancada, en la suya, en el gobierno de cualquier país, en cualquier empresa o en cualquier familia; la diferencia es qué hacemos socialmente con ese machismo. Nosotras lo hemos tenido claro: quien sostiene conductas machistas no tiene cabida en nuestra organización, sea quien sea. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Hemos hecho en dos días lo que ustedes no han hecho en veinte años. *(Aplausos.)* Mientras tanto, ustedes, que son los que dejaron abandonada a Nevenka y los que ovacionaron a Plácido Domingo, hacen una huelga de brazos caídos ante algo tan básico como desarrollar una estrategia de igualdad. No es porque no tengan recursos humanos y materiales, es porque para ustedes la igualdad no es un bien político, no es un ideal al que aspirar; por eso, nadie en su consejería está capacitado para hacerlo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, esta cuestión ya se le respondió por escrito a su compañera, señora Arenillas. ¿La recuerdan? No deja de ser curioso, señoría, que fuera la señora Arenillas, su portavoz de Mujer, hoy desterrada por ustedes, quien hiciera esta misma pregunta sabiendo lo que sabía. Bueno, lo sabían ella y el resto de las dirigentes: lo sabía Manuela Bergerot, lo sabía Yolanda Díaz, lo sabía Mónica García..., las hermanas de la hipocresía. ¿Ahí tampoco había nadie? *(Aplausos.)* Y no solo lo sabían y no actuaron, sino que lo ocultaron. Han quedado totalmente deslegitimados para dar la más mínima lección; ya no engañan a nadie enarbolando esa bandera del falso feminismo, que no representa a nadie; ya nadie les cree.

Desde que ustedes están gobernando, España ha registrado el peor dato de delitos sexuales en siete años, han aumentado las mujeres víctimas de violencia de género, hemos descendido 22 puestos en el ranking de bienestar femenino, 1.200 agresores sexuales han visto rebajada su condena y han aprobado una ley trans que pone en peligro a las mujeres víctimas, a sus hijos y a los profesionales que las atienden. Ningún gobierno ha hecho tanto daño a las mujeres como el suyo. *(Aplausos.)* Pero es que pretenden, además, darnos lecciones y mire: lección de cómo diseñar una estrategia, 235.000 euros para un contrato -que le voy a leer- "Apoyo al diseño, elaboración, acompañamiento y seguimiento de la estrategia estatal para la igualdad de trato". ¿No hay una discriminación? Esto es una estrategia estatal, ¿por qué ustedes pueden diseñar y pueden contratar una estrategia y nos dan a nosotros lecciones porque hemos externalizado un apoyo que nos ofrece datos para desarrollar esa estrategia, que, como le he dicho al principio, está desarrollando la propia consejería? Pero es que este contrato, además -¡oh, qué casualidad!-, fue adjudicado a una federación cuyo socio de honor es Zapatero y cuya

presidenta es una concejala de un municipio de Madrid. Señorías, el feminismo del business, ese es su verdadero feminismo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tercera pregunta que le corresponde a la señora consejera de Familia.

PCOP-6259/2024 RGEF.27807. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención y cuidados a las personas en situación de dependencia?

En este caso, la formula el señor Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. "Nadie es una isla completa en sí misma, cada hombre es un pedazo de continente, una parte de la tierra". "La muerte de cualquier hombre me disminuye, porque yo estoy ligado a la humanidad y, por consiguiente, no preguntes por quién doblan las campanas, doblan por ti". Hemingway utilizó esta famosa cita de John Donne, poeta del siglo XVII, para dar nombre a su famosa novela sobre la Guerra Civil Por quién doblan las campanas. Nos habla allí del horror del enfrentamiento entre hermanos y también de la interdependencia, del abandono y la muerte. La catástrofe de Valencia ha mostrado la grandeza del pueblo español, también la generosidad espontánea y heroica de nuestro pueblo madrileño frente a los más necesitados, que nace de nuestra propia identidad judeocristiana, en la que creyentes y no creyentes nos hemos conformado durante siglos. Señora consejera, le pregunto: ¿qué medidas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención y cuidados a las personas en situación de dependencia? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, la atención a la dependencia es un auténtico reto de Estado. En solo tres años el número de personas en situación de dependencia atendidas en nuestra región ha crecido un 40 por ciento, hasta superar los 187.000 beneficiarios; cada mes se incorporan 1.000 nuevos usuarios al sistema. Esta situación nos está llevando a tomar medidas de calado que permitan ampliar los recursos y las ayudas a la vez que potenciar la calidad asistencial. Todo ello dentro de nuestro nuevo modelo Madrid de atención social, un modelo centrado en la persona y basado en la libertad de elección que permita a las personas elegir dónde y cómo quieren vivir.

Estamos fortaleciendo el servicio de ayuda a domicilio con la tramitación de un nuevo contrato que incluye un incremento presupuestario del 80 por ciento y que supondrá un antes y un después en la atención a las personas que permanecen en su entorno. También hemos incorporado en tiempo récord nuestro sistema de teleasistencia avanzada, que permite un seguimiento en el hogar las 24 horas

del día los 365 días del año, a la que destinamos 82,4 millones de euros. Ya hemos renovado el 75 por ciento de los equipos para ofrecer este tipo de asistencia en más de 60.000 hogares y alcanzaremos el cien por cien en las primeras semanas del año que viene. Asimismo, estamos ampliando un 40 por ciento la plantilla para reducir los tiempos de valoración y hemos sido los primeros en regular la figura del asistente personal. A esto se une la entrada en vigor esta misma semana de la orden de acreditación de nuevos centros y servicios, un hito que va a repercutir en los estándares y criterios de calidad que deben cumplir los centros residenciales y de día.

Tenemos el plan residencial más ambicioso que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid en su historia, con la construcción de 40 residencias y 40 centros de día; avances y logros que se van a reforzar o a impulsar con los casi 1.900 millones, una cifra récord, que este próximo año vamos a destinar a la dependencia. Lamentablemente, nos falta la obligatoria financiación del Estado. Desde que Sánchez gobierna o, mejor dicho, desde que está en la Moncloa, porque gobernar es otra cosa, acumula una deuda con esta región de 2.000 millones de euros en materia de dependencia, pero ni esto nos va a frenar en nuestro compromiso con las personas mayores y en situación de dependencia, a quienes vamos a seguir cuidando y tratamos como se merecen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rumayor, tiene la palabra.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, le agradezco que nos haya explicado estas medidas y también que nos esté recordando que en 2024 se dedicaron 1.700 millones de euros a este tema tan importante y 1.900 que se van a dedicar en el año siguiente, en 2025. Quiero destacar entre todas las medidas aquella que tiene que ver con la teleasistencia y también la preocupación por aquellas personas aisladas que no se pueden comunicar con los demás. Miren, el modo de vida de las sociedades occidentales, el individualismo, las pantallas y algunos otros factores han elevado dramáticamente el número de personas aisladas; la soledad se ha convertido en una de las lacras de nuestra sociedad que afecta a todas las personas, de todas las edades y de todas las circunstancias. Por eso le agradezco que desde el Estado seamos capaces de luchar con estos servicios tan interesantes y tan buenos para tanta gente.

Miren, hablaba de Hemingway al principio, desafortunadamente, Hemingway, como otros grandes artistas y ciudadanos anónimos, se quitó la vida. Los números sobre el suicidio avanzan de manera sobrecogedora. Señorías, nosotros, como políticos, tenemos que seguir trabajando para paliar tanto dolor. Cada ciudadano no es una isla, sino un pedazo de continente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy.

PCOP-6257/2024 RGEF.27805. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales proyectos previstos de ejecutar para el ejercicio 2025 en materia de cultura?

Le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte y la formula la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los principales proyectos que se prevé ejecutar en 2025 en materia de cultura? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Mire, le agradezco esta pregunta porque me da la posibilidad de hablar o de seguir hablando de nuestro presupuesto: 302 millones de euros para garantizar los derechos de los ciudadanos, para garantizar los servicios públicos; de esos 302, en cultura, los derechos culturales. ¿Por qué? Porque entendemos que los derechos culturales son absolutamente fundamentales. ¿Y cómo se garantizan los derechos culturales? Salvaguardando la industria cultural y, para eso, ¿qué generamos como plan estrella en 2025? Pues precisamente el plan Industria, que va dedicado a eso, al trabajo sobre las industrias culturales y creativas para desarrollar los derechos culturales.

Mire, hoy se cumple un año de la incorporación del ministro Urtasun a su Gobierno, un año en el que todavía no sabemos qué va a hacer, salvo aquello que nos dijo de que lo que iba a hacer era enarbolar la bandera de la cultura contra la censura y el miedo. Miren, censura la que ha hecho él durante todo este año con nuestro patrimonio histórico reconocido legalmente (*Aplausos.*) y contra la historia de nuestra cultura. Mire, le voy a decir: contra la censura, señor Urtasun, y contra el miedo... Mire, miedo tiene Velintonia, porque Urtasun dejaría que se cayera; miedo tienen los artistas, porque no aprueba el estatuto del artista; miedo tienen los empresarios, porque no reforma el Inaem; miedo tiene el patrimonio cultural de San Lorenzo de El Escorial y todos los que lo habitan, porque está dejando que se destruya.

Señorías, pero ustedes, al conocer que nuestro juglar Aldama bailaba con Sánchez y con Ribera, creo que a lo mejor también tienen un poquito de miedo, ¿no? (*Aplausos.*) Bueno, yo creo que esto merece una letrilla: *ishow must go on!* Está muy bien. (*Aplausos.*) Miren, les voy a decir una cosa: el miedo, todo este miedo con el que Urtasun nos amenazaba, es el miedo a la arbitrariedad y es el miedo a la toma de decisiones en inseguridad jurídica, y eso es lo que está haciendo desde hace exactamente un año el Ministerio de Cultura. Pero, miren, les voy a dar una buena noticia: ellos reconocen que este plan de esta ley que acaban de aprobar -la única- es una herramienta para proteger a los creadores, pero luego dicen que el Gobierno central tiene, dentro de las industrias culturales, sus 10 palancas de política, 10 políticas de palanca para favorecer industrias y derechos; bueno, pues piensen en el acrónimo: palancas de política, política de palancas, iPP! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pasarón, tiene la palabra.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías, los presupuestos de cultura para 2025 de la Comunidad de Madrid demuestran el fuerte compromiso que mantiene el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso por una cultura libre y plural y en la consolidación de Madrid como capital de la cultura en español. Desde el Partido Popular de Madrid creemos que la cultura debe ser ante todo libre y que la excelencia, el talento y la creatividad deben prevalecer frente a la sumisión ideológica, el carné de partido o la propaganda. (*Aplausos.*) Señorías, son muchos los que piensan que la cultura es suya, que les pertenece, y se creen que tienen el derecho a señalar y expulsar a quienes no piensan como ellos; por eso es nuestra responsabilidad que Madrid esté a la altura de ser la capital de España, la región que da oportunidades a todos sin preguntar lo que uno piensa o de dónde viene. Los más de 300 millones de euros van a situar a Madrid como referencia cultural no solo en España, sino en el mundo. Estos presupuestos son el ejemplo de cómo trabajar para consolidar esta región como potencia cultural.

Esto, señorías, significa más recursos para nuestros teatros, centros culturales..., y apoyar festivales, exposiciones y eventos que celebren nuestra herencia y abran la puerta a nuevas expresiones artísticas; significa impulsar iniciativas tan importantes como la Hispanidad 2025 o el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, con una inversión histórica de 2,3 millones de euros, porque nuestra herencia cultural no se entiende sin la música y la danza; o un nuevo modelo para los Teatros del Canal, una apuesta por los clásicos, por el flamenco, por la creación contemporánea, por el libro y por el turismo que potencie nuestro patrimonio cultural y natural; por nuestros monumentos y museos, frente a los que buscan hacer con ellos ingeniería social mientras los descuidan, con goteras, salas cerradas, sin iluminar..., y luego se inventan descolonizaciones o derechos culturales para intentar dividir. (*Aplausos.*) Y la cultura también depende, por supuesto, de sus empresarios, creadores, intérpretes, técnicos, del público, del turismo, de todo el empleo y las infraestructuras que conlleva; por eso el plan Industria apoya la competitividad del sector cultural, a los emprendedores y las inversiones internacionales.

Señorías, Madrid merece una cultura que una, no que divida; una cultura que celebre nuestras raíces y al mismo tiempo nos lleve hacia el futuro. Este presupuesto es la herramienta con la que hacemos realidad esta visión. Frente a la ideologización y politización de todo, la Comunidad de Madrid sigue apostando por una cultura libre, plural y de calidad, mestiza y abierta, que haga honor a su historia y que apueste por el futuro, lo que es una declaración de principios y de amor por las artes. Gracias a la Consejería de Cultura por trabajar para que Madrid sea un motor de creatividad y libertad, y la plaza mayor de la Hispanidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024

RGEP.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

Informo a sus señorías que vamos a proceder en este momento a la votación de esta propuesta de tramitación en lectura única y el resto de las votaciones se acumularán al fin de la sesión de hoy, como es habitual.

La Mesa y la Junta de Portavoces acordaron elevar al pleno de la Cámara esta propuesta de lectura única de la Proposición de Ley 11/24, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. He de advertirles que el voto favorable implica también el voto favorable a la toma en consideración de esta proposición de ley. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas y, como les he dicho, procedemos a la votación de la propuesta de resolución de tramitación en lectura única de la proposición de ley. Les informo de que la Mesa ha autorizado la votación simultánea a una diputada y el voto no simultáneo a 8 diputados. Así que se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: 121 votos emitidos; 97 síes, 24 noes y cero abstenciones; a eso añadimos 1 no por vía telemática simultánea y 7 síes por vía telemática pero no simultánea. Así que, en consecuencia, queda aprobada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 11/24, del Grupo Parlamentario Socialista, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, y, como les he dicho, también su toma en consideración,.

Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2024 RGEP.24822, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en nuestro Reglamento, procede la presentación de esta proposición de ley por el grupo autor de la misma, que es el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. Que hoy podamos debatir esta proposición de ley es mérito del trabajo político de mi compañero Diego Cruz, de los sindicatos, de los trabajadores del sector y de algunos empresarios con los que nos hemos podido reunir en estos días; a todos ellos, muchas gracias. *(Aplausos.)*

Hoy proponemos un cambio absolutamente necesario en nuestro modelo de ordenación turística; no hay medias tintas, no hay posibilidad de mantenerse de perfil, hoy se trata de decidir si creemos que mejorar la salud de los trabajadores que cuidan de la limpieza y el mantenimiento de las habitaciones de hotel merece nuestra atención. Hoy votamos la posibilidad de avanzar para ponernos de acuerdo en las medidas con las que desde la acción política podamos colaborar para mejorar la vida de un sector que estoy convencida de que nadie aquí puede decir que no sean mejorables. Hoy votamos

dar luz verde a emprender un camino en el que podamos sumarnos como políticos a un acuerdo que de facto ya se ha dado en la calle: están de acuerdo los sindicatos, están de acuerdo los trabajadores y están de acuerdo los empresarios.

Quien lo vea como un gasto inasumible por parte del tejido empresarial, está mirando a un colectivo laboral, el de las camareras de piso, como si fueran una pieza más de un engranaje que hay que llevar al límite al menor coste posible. Un empresario se dedica a ganar dinero, pensarán los más inhumanos de esta Cámara, que los hay; un empresario no es una ONG contra las contracturas musculares, dirán otros; pues yo a ellos quiero decirles que lo que hoy proponemos no es una ocurrencia ni presenta actuaciones disparatadas, ni siquiera es original, esto ya está funcionando en Baleares y ha sido admitida sin oposición de ningún grupo en el Parlamento de Canarias. (*Aplausos*).

Miren, he podido escuchar al señor Pache esta mañana y, si tanto les preocupa el coste que esta medida pueda tener para los empresarios, les invito a que incorporen líneas de ayudas en sus presupuestos; ustedes pueden hacerlo. Nosotros no lo hemos hecho para no provocar discrepancias, para que no tuvieran ninguna excusa para no debatir este tema. Miren, en Baleares, donde ustedes gobiernan, señorías del PP, han mantenido una medida que ya impulsó y materializó un Gobierno socialista; no la han tocado y ¿saben por qué?, ¿saben por qué la mantienen? Porque es buena para los trabajadores, porque la siniestralidad por sobreesfuerzo es de un 34 por ciento menos a la media nacional y el índice de accidentes laborales se ha reducido en un 16,8 por ciento. (*Aplausos*.) En Canarias ha sido admitida porque todos saben que hay un acuerdo básico entre todos los agentes implicados; todos saben que hay urgencia en abordar esta realidad.

Miren, medidas que ayudan mucho al bienestar y que tienen un retorno de menos bajas del personal y algo que es difícil de medir, pero es palpable, como es el bienestar social, que hace que los empleados tengan mayor sentido de pertenencia a una compañía que cuida el bienestar de sus colaboradores. "Introducir este tipo de camas es una experiencia estupenda y no hay excusa alguna para no implantar esta medida"; esto no digo yo, ¿saben quién lo dice? Gabriel Escarrer, vicepresidente y consejero delegado de los hoteles Meliá.

Miren, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que abandonar de una vez la confrontación perpetua en la que se ha asentado; este trumpismo que tan bien se le da a Ayuso puede ser gracioso un rato, puede conectar con lo peor que llevamos dentro en algunos momentos, pero siempre es un ataque al espíritu democrático. Y ustedes me preguntarán: ¿qué es el espíritu democrático? Pues saber convivir y saber construir un proyecto común pensando en aquellos que no lo tienen tan fácil.

Lo que proponemos hoy es abrir una ventana para tener un debate sereno y razonable; renuncio a razonado, pero un debate en el que solo les pido que estén a la altura. Tenemos que ser competitivos en un mundo que cada vez lo es más. Madrid tiene saber hacer turístico y tiene que empezar a hacerlo en cuestiones como la prevención laboral, donde ya hay mucho conocimiento adquirido y hay que empezar a materializarlo para mejorar prácticas y ser referentes a nivel mundial.

Esta medida que hoy proponemos, la implantación de camas elevadoras, también contribuye a ese turismo de calidad del que tanto hablamos; impacta tanto en la experiencia de los clientes como en la reputación y en el desarrollo sostenible de las empresas de este sector; posiciona al establecimiento en términos de excelencia, seguridad y sostenibilidad. Miren, el principal activo de un hotel son sus empleados, y esto tampoco lo digo yo, ¿saben quién lo dice? El CEO de Villa Magna, que añade: "un empleado contento, es un cliente contento; por eso, estamos muy atentos a todas las demandas de nuestros empleados para darles salida".

La sostenibilidad social, la medioambiental y la económica tienen que ir de la mano. Es hora de obligar a la economía a ser moral, hora de respetar nuestro entorno y no saquearlo, es hora de tratar con dignidad a los trabajadores de un sector extraordinariamente injusto en el reparto de beneficios. Las camareras de piso, y permíteme que use solo el femenino, ya que es un trabajo que, como ustedes sabrán, realizan en su inmensa mayoría mujeres, ya lo han dicho: no son medidas para ellas, ellas ya tienen sus cuerpos castigados, son medidas que impulsarán para las que vienen, para las que vienen por detrás. Pero es que, además de ellas, las propias empresas también lo ven con buenos ojos: según datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se estima que se pueden reducir hasta el 40 por ciento los costos asociados por las bajas laborales. Tenemos que cuidar nuestra casa común, cuidar unos de otros y cuidar nuestras reglas de juego.

Señorías del Partido Popular, ¿quieren que el turismo dignifique la vida de la gente que está en las trincheras de los hoteles, de los restaurantes, de los bares...?, ¿o quieren que esta gente siga estando mal pagada a pesar de estar trabajando horas y horas? Miren, un salario indigno destroza el presente y el futuro de muchas familias. ¿Quieren hacer algo bueno o quieren seguir mirando hacia las cuentas corrientes de los empresarios turísticos?

Yo les pido un favor personal: que no me vengan con el esfuerzo titánico de los autónomos, que eso los socialistas los conocemos muy bien; yo aquí les quiero hablar del asalariado, de "Las Kellys", como se llaman comúnmente, del camarero que echa 12 horas al día y no las cobra. A poco que se dignen ustedes a acercarse a la realidad laboral del turismo en esta comunidad se darán cuenta de la escandalosa asimetría salarial que existe. (*Aplausos.*) La política tiene que dignificar y tiene que ayudar a las empresas que dignifican y ayudan a sus trabajadores. Hay que dar un golpe de autoridad en la mesa de la justicia social y acabar con la precariedad de las camareras de piso de los establecimientos de alojamiento. Mire, si uno solo de ustedes trabajara un mes en esas condiciones, estoy convencida de que no tardaría ni un día en cambiar el rumbo de este enfoque turístico; el gran problema es que ustedes están al otro lado.

Mire, hace años los albañiles no llevaban casco si no se lo compraban, hace años no había soportes lumbares para los que mezclaban cemento con las palas, los que trabajaban con fuego no tenían gafas protectoras, hace años un conductor de autobús no tenía derecho a descansar después de estar conduciendo cuatro horas y media. No miren atrás para escudarse en el "no se puede hacer"; si no se puede hacer lo que hoy proponemos es porque ustedes, que tienen mayoría absoluta, no quieren hacerlo. No tengan miedo a hacer algo bueno por Madrid. ¡A ver si es que se han pensado que ayudar

a las camareras de piso va a provocar un efecto llamada a las empleadas del hogar y les va a obligar a ustedes a poner camas elevadoras en sus casas! (*Aplausos.*) ¡Tranquilos!, que no es lo mismo hacer una o dos camas que hacer cientos al día. Tenemos que ser capaces de ponernos en la piel de las trabajadoras; desde aquí podemos tomar medidas que alivien su esfuerzo físico.

Miren, la salud laboral tendría que ser un principio concreto, material, tangible y no solo un objetivo etéreo o una quimera de la que se ríe el grupo empresarial de turno. El hecho de que las camas cuenten con elevación mecánica no solo redundaría en la calidad de la limpieza de la habitación, permite aliviar dolores crónicos de espalda, hernias, contracturas tan dolorosas como persistentes y mejoran la eficiencia del trabajo: cuando las trabajadoras tienen acceso a las tecnologías ergonómicas pueden realizar sus tareas de forma más rápida y segura. Y no lo digo yo, lo dicen las conclusiones del IV Congreso Internacional de Prevención.

En Baleares, para hablar de datos concretos, desde que se ha introducido el sistema de elevación en las camas, se han reducido los accidentes de las camareras de piso en más de un 50 por ciento según el estudio de los hoteles Meliá sobre la cama elevadora como apuesta para la mejora de las condiciones ergonómicas del departamento de piso. Donde funcionan estos sistemas, el trastorno musculoesquelético por hacer la cama es de cero, según afirma el director global de Salud Laboral de los Hoteles Meliá; de los 23 accidentes por sobreesfuerzos registrados en hoteles con camas elevables durante el estudio ninguno fue al hacer la cama.

Miren, es nuestro momento. La política sirve para hacer la vida de la gente mejor, para que sea si no más fácil, al menos, sí menos gravosa. Teniendo en cuenta su esfuerzo y su participación en la sociedad, es algo que debemos hacer. Las camareras de piso son a los hoteles lo que los glóbulos blancos son al cuerpo humano: si no las cuidamos, estamos bajando la guardia y la excelencia; ese término que tanto les gusta a ustedes será tan solo una palabra vacía, una queja más en una hoja de reclamaciones, pudiendo evitarlo.

La pregunta de hoy es muy sencilla, señorías del Partido Popular: ¿qué tal si hacemos algo útil, por una vez, por variar?, ¿por qué no hacemos, por una vez, por variar, algo bueno por la gente, en lugar de perder el tiempo con esta demagogia visceral en la que nos vemos inmersos cada jueves? (*Aplausos.*)

Miren, el Partido Socialista de Madrid les está tendiendo la mano: si aprueban nuestra proposición de ley, será una ley de todos; no buscamos protagonismo, no buscamos titulares, buscamos que las mujeres que se pasan 8 horas al día como mínimo limpiando y haciendo camas no se destrocen la espalda, nada más y nada menos. En su mano está. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Abrimos un turno ahora para que los distintos grupos se posicionen sobre el contenido de la proposición de ley, por un tiempo también máximo de quince minutos. Empezamos con el señor Cutillas Córdón, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, señor, presidente. Esta proposición de ley de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, es una iniciativa típica de la izquierda y de la Agenda 2030 que tanto les gusta a todos. Aunque no sé cómo se ha atrevido el Partido Socialista a traer en este momento..., a hablar del Triángulo de las Bermudas de turismo, sostenibilidad y PSOE, estando en el centro de este triángulo Begoña Gómez. (*Aplausos.*) Y, como pueden ahora observar con las declaraciones del señor Aldama, todavía mucho peor.

Es negativa para los pequeños y medianos empresarios, elevando sus costes, creando más interferencia en la Administración y, por lo tanto, más burocracia, además de la invasión de la autonomía empresarial y la pérdida de competitividad. Propone también una serie de medidas desproporcionadas en salud laboral y poniendo a la sostenibilidad, que tanto les gusta, como pretexto para la intervención y así meter mano y regular absolutamente todo. A ustedes la libre empresa les da dolor de cabeza, solo les sirve el control por el control, desactivando el crecimiento económico.

Voy a dar una serie de argumentos para, bueno, saber nuestra opinión, por qué estamos en contra de esto, con lo que supone está la carga para el sector hostelero y turístico porque conlleva unos gastos, costos elevados, para los empresarios. La obligatoriedad de instalar camas mecánicas o electrónicas generará un gasto significativo para los establecimientos turísticos, a pesar de que es lo contrario de lo que ha dicho la señora Espinar. Este gasto podría perjudicar gravemente los negocios más pequeños, como hoteles o pensiones familiares, que cuentan con menos recursos para asumir esta inversión; produce impacto en los pequeños negocios, como he dicho. La normativa impone un calendario riguroso que obliga a realizar la inversión progresiva hasta el famoso 2030, lo cual podría llevar a que muchos pequeños empresarios se vean forzados a cerrar debido a la imposibilidad de asumir estos gastos.

Este tipo de imposiciones perjudican la libertad económica y empresarial de los ciudadanos, al tiempo que favorece la concentración de la actividad turística de las grandes cadenas hoteleras, con más capacidad económica para afrontar estos cambios en las camas mecánicas o electrónicas, desplazando a los pequeños negocios.

También vemos que hay una interferencia estatal excesiva y una invasión en la autonomía empresarial. Esta normativa impone restricciones en la forma en que los empresarios deben organizar su negocio, afectando a su capacidad de decidir sobre su propio modelo de inversión y funcionamiento. Este tipo de intervenciones van en contra de la libertad empresarial y promueven una cultura de dependencia regulatoria, limitando la flexibilidad de los negocios para adaptarse al propio contexto y necesidades.

Es un aumento también de la burocracia y de la carga administrativa. La propuesta implica, además de la instalación de camas mecánicas, que se introduzcan nuevos procedimientos administrativos y sanciones que podrían convertirse en una traba burocrática para el sector turístico.

Esto, en vez de fomentar el crecimiento, crea un ambiente de vigilancia y sanción que puede desincentivar la inversión y el desarrollo empresarial en la Comunidad de Madrid.

Supone también un impacto y pérdida de competitividad regional e internacional. Mientras que otras comunidades y países están centrados en atraer a turistas mediante incentivos y reducción de cargas impositivas, imponer este tipo de obligaciones genera una barrera adicional. Este sobrecoste podría llevar a que Madrid sea preferida como un destino más caro y competitivo, frente a otras alternativas dentro de España y de Europa, ya que la inversión que el sector hotelero y turístico tiene que desarrollar se traducirá en una subida de precios en la reserva de habitaciones o alojamientos turísticos, como ya ocurrió con la propuesta de Más Madrid, que apoyó también el PSOE, de querer implementar la ecotasa, que era un impuesto más. Y también trae dificultades para adaptarse al mercado global.

La propuesta no considera que el turismo es una industria en constante cambio. Exigir inversión fija podría limitar la capacidad del sector para adaptarse a otras innovaciones turísticas en el futuro. Una regulación tan específica puede ser un freno para que el sector evolucione según las necesidades del mercado y las demandas de los turistas.

También pensamos que es una medida exagerada de salud laboral, que es a lo que apela principalmente el Partido Socialista en su exposición de motivos. Aunque la protección de la salud laboral es importante, esta medida en particular es excesiva e innecesaria. Muchos establecimientos ya cuentan con protocolos y herramientas que garantizan la seguridad y la comodidad de su personal de limpieza sin tener que recurrir a un gasto tan oneroso como el de instalar camas metálicas. Hay que buscar soluciones alternativas sin costes elevados, como la compra de equipos auxiliares, formación para el personal en técnicas ergonómicas o mejoras en las condiciones generales de trabajo, que pueden resolver el problema de salud laboral sin necesidad de forzar a los empresarios a un gasto estructural tan elevado.

Esta propuesta utiliza la sostenibilidad y el bienestar del trabajador como argumento para imponer nuevas restricciones sin evidencias claras sobre su necesidad en términos reales. La sostenibilidad no puede ser un motivo para imponer regulaciones que afecten negativamente a los negocios ni para fomentar un intervencionismo excesivo por parte del Estado en la libertad de los empresarios y del mercado.

Por otra parte, esto trae consecuencias negativas para el empleo -así lo pensamos nosotros-, como la reducción potencial de la contratación en el sector. Ante el aumento de los costes de implementación de esta medida, algunos establecimientos podrían verse obligados a reducir sus plantillas o recortar puestos de trabajo. La propuesta, que busca proteger a las camareras o limpiadoras de piso, podría tener el efecto contrario, es decir, que los empresarios se vean obligados a recortar personal -sería muy grave- para compensar el aumento de los gastos en camas elevables. También pensamos que puede ser una dificultad para generar empleo en zonas turísticas pequeñas, donde la hostelería es una fuente de empleo importante y esta medida puede desalentar la inversión y reducir

esa oferta de trabajo, lo que impactaría de manera negativa en la economía local, afectando especialmente a los municipios turísticos que dependen de este sector para el empleo y el desarrollo económico.

Por tanto, esta modificación en la ley representa una imposición innecesaria, costosa e intervencionista, que no solo afecta a la libertad y a la autonomía de los empresarios del sector turístico, sino que también pone en riesgo la competitividad y la oferta de empleo en la Comunidad de Madrid. Esta propuesta no es más que una aplicación directa de la Agenda 2030, que es lo que hace el PSOE en su exposición de motivos, como he dicho. La propuesta justifica la imposición de camas elevables en hoteles y alojamientos en nombre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineándose con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, aprobada en 2015 para sustituir a la olvidada Declaración del Milenio 2000-2015, de la que ya no se acuerda absolutamente nadie. La Agenda 2030 supone un avance preocupante hacia una gobernanza supranacional que impone políticas y restricciones de ámbito nacional y regional que nos están metiendo con calzador en todos los estamentos de manera brutal; es mercancía averiada que venden el Partido Socialista y la extrema izquierda y que compra el partido socialdemócrata. Esta agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible imponen una serie de puntos programáticos que, bajo la apariencia ideológica, promueven un intervencionismo del Estado. En este caso, utiliza los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo el objetivo 8, "Trabajo decente y crecimiento económico", como excusa para imponer cargas económicas e ideológicas, que tienen una clara contradicción con el principio de soberanía nacional y regional ya que supone una invasión del marco legal propio de la Comunidad de Madrid.

Para acabar, quiero referirme a un gran artículo de Fernando del Pino, que dirijo, sobre todo, a los señores más despistados del Partido Popular que quieren comprar la Agenda 2030. Ya que el Partido Socialista ha hablado tanto de la Agenda 2030, ahora me permito yo, que tengo la oportunidad, criticar lo que significa esto, y es que el lenguaje de la Agenda 2030 ofrece bastante indicios sobre su verdadera naturaleza, ya que, en sus 40 páginas, la palabra "sostenible" aparece mencionada 223 veces y la palabra "inclusiva" 23; por el contrario, el término "libertad" solo se menciona en tres ocasiones, "familia" solo en una y "propiedad privada" ninguna, o sea, cero, coincidiendo con el eslogan del Foro Económico Mundial de Davos, socio estratégico de esta agenda, que dice: "no tendrás nada y serás feliz". Eso es a lo que vamos entre todos con esta mercancía totalmente averiada, que ustedes, señores del Partido Popular, también compran. En definitiva, lógicamente, vamos a votar en contra de esta proposición de ley de modificación de la Ley 1/1999. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid; quince minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Decía Kofi Annan que los niños son el futuro de la humanidad y que si no protegemos sus derechos estamos condenados. Ayer era el día para recordar esos derechos, y yo pienso en los niños y en las niñas de Gaza y Líbano, cuya inocencia ha sido borrada de un solo golpe; niños cuyos sueños se apagaron antes de despertar, cuyas risas nunca volverán a sonar en las calles. Habrá una generación perdida y nosotros, desde aquí, no hemos sido capaces de

hacer no ya lo suficiente, sino lo mínimo, que es proteger su derecho a seguir vivos. *(Aplausos.)* Quizás no les conmueve porque están lejos. Yo les recomiendo a sus señorías que hagan un viaje de tan solo 14 kilómetros y se paseen por la Cañada Real, donde también se están vulnerando sus derechos; donde el Gobierno regional está permitiendo, si no fomentando, que se violen los derechos de la infancia. *(Aplausos.)*

Pero, esta intervención va de turismo; vamos allá. En 1999, el turismo estaba lejos de los avances actuales en digitalización, sostenibilidad o economía colaborativa, factores esenciales en el turismo moderno; además, las demandas de los viajeros, las dinámicas de la globalización y las prioridades en temas como la protección ambiental y el turismo inclusivo no estaban contempladas en aquella época. En la Comunidad de Madrid tenemos una legislación del siglo pasado, que, por tanto, no está alineada con ningún estándar de modernidad ni preparada para los retos contemporáneos. Aunque el programa electoral del Partido Popular de 2023 incluye una nueva Ley de Turismo, el anuncio es viejo, puesto que ya en la legislatura pasada hicieron un anteproyecto, que resultó ser non nato. Estamos terminando 2024 y en la última Comisión de Turismo, hace apenas unos días, la directora general, en respuesta a una de nuestras preguntas, dijo que se pondrían con la ley en 2026. ¡Vamos tarde!

El PSOE nos trae hoy una proposición de ley con un artículo único que modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación de Turismo de la Comunidad de Madrid. Modifican el artículo 48, que queda redactado en los siguientes términos: "Modernización e innovación en la higiene y en la limpieza de los establecimientos turísticos que prestan servicios de alojamiento". Yo les recuerdo, señorías del PSOE, que el artículo 48 de la Ley 1/1999 está dedicado a ayudas y subvenciones, aunque actualmente esté sin contenido en virtud del artículo 3.22 de la Ley 8/2009, de 21 de diciembre; además, este artículo 48 que ustedes pretenden modificar está dentro del Capítulo Tercero de esta Ley de Turismo de la Comunidad de Madrid, que es el capítulo dedicado al fomento. Decía el artículo original derogado: "La consejería competente en materia de Turismo podrá crear líneas de ayuda y otorgar subvenciones a corporaciones locales, así como a empresas y entidades inscritas en el Registro General de Empresas y Entidades Turísticas". Vamos a dedicarnos, por supuesto, al contenido, pero creo que, en principio, está mal orientada; debería ser un artículo nuevo. Además, si de lo que hablamos es de mejorar las condiciones laborales e incluir medidas dentro del Plan de Riesgos Laborales, se podrían haber incluido obligaciones a las empresas en el artículo 12 o algunos requisitos en el artículo 15. Yo no sé si ha sido que a la señora Espinar le ha fallado su sentido arácnido o que al Partido Socialista aquí le ha fallado un poco el "corta o copia y pega", porque esta propuesta, en nuestra opinión, nace un poco cortada, amputada, porque no deja de ser un trocito de una ley que ustedes presentaron en Baleares, de la que han elegido qué parte incorporar para traernos a Madrid. De este modo, han elegido una parte, pero se han dejado otras, como, por ejemplo, la implantación de sistemas de ahorro de agua, la limitación de plástico y papel, el respeto al producto local, cambiar las calderas de fueloil... O sea, había otras muchas cosas en esta ley que no han traído y han decidido traer esto. Y también lo han llevado, en forma de proposición no de ley, al Congreso de los Diputados, a la Comisión de Industria y Turismo, aunque ustedes saben que esta proposición no de ley, que salió aprobada en el Congreso, no tiene las competencias suficientes porque las instalaciones hoteleras dependen de las competencias de las

comunidades autónomas. Así que estamos ahora en este modo tour de comunidades autónomas, han pasado también por Canarias y llegan a Madrid.

De verdad que tengo verdadero interés en hablar del contenido, del que estamos a favor, ya se lo adelanto. Y tengo también mucho interés por escuchar al imprevisible siempre Partido Popular, porque realmente puede ser desconcertante por dónde puede ir. Quien no me ha sorprendido en absoluto ha sido su señoría de Vox: "esto, por supuesto, es un ataque al turismo y a la libertad". Los derechos laborales no les interesan; si por ustedes fuera, ¡existirían todavía las leyes esclavistas! Mire, son el partido del miedo y de la bola de cristal: "va a pasar...", "va a pasar...", "no se va a invertir...", "no se va a hacer...". Señor Cutillas, ya le digo, en línea con lo que decía también la señora Espinar, que usted cama no ha hecho ninguna, porque, si no, estaría apoyando esta iniciativa.

A nosotras, mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso nos parece bien. Se trata de facilitar el trabajo de miles de trabajadoras; se trata de cuidarlas y de protegerlas. ¿Tiene un coste económico? ¡Obviamente! Pues habrá que asumirlo. Yo sé que al Partido Popular le puede costar bastante comprender esta parte porque los derechos laborales del sector turístico no son precisamente los que están dentro de su famosa estrategia turística -ahora pone usted caritas, señor consejero; dígame dónde estaba-. ¿Cuál es el porcentaje de accidentes laborales que sufre este colectivo, el de las camareras de piso, relacionado con los sobreesfuerzos? Son valores por encima del 30 por ciento. Con que fuese un 1 por ciento sería demasiado. Son valores que en el siglo XXI son intolerables y hay que hacer algo con ello, por lo que, aunque creo que la propuesta podría ser mucho más amplia, confío en que se pueda tramitar y tendrán, como les decía antes, nuestro voto a favor.

Lo que queremos nosotros, nosotras, es trabajar en enmendar y mejorar la propuesta. Así, la modificación podría incidir también en el reconocimiento de enfermedades profesionales directamente relacionadas con el aparato motor y musculoesquelético, en el reconocimiento de la penosidad del trabajo y en el establecimiento de coeficientes reductores para una jubilación anticipada. Yo sé que algunas de estas propuestas están dentro de la legislación laboral, pero habrá que insistir en cosas que están dentro de los convenios de la hostelería, como los temas de los tiempos en el trabajo; el gran volumen de habitaciones que tienen que hacer en tiempo récord, que es todavía más de récord si el hotel es de lujo, que es la dinámica que vemos en la Comunidad de Madrid, donde es rara la semana que no vemos que aparece un nuevo hotel; también otras ayudas mecánicas, como, por ejemplo, para mover las bolsas de ropa, y, sobre todo, implantar planes de igualdad en el sector y fomentar políticas de conciliación.

Volviendo a la propuesta que nos trae el Partido Socialista, incluye también la excepción en algunos casos, como inmuebles con valor patrimonial u obedecer a una explotación turística de carácter familiar o por lo reducido de la explotación. Entiendo, aunque no lo dicen directamente, que se están refiriendo, entre otras cosas, a las casas rurales. Nos parece bien excluir, pero habrá que trabajar en eso, y en esa línea irían nuestras enmiendas, en cuáles serían esos principios para que quedaran fuera. Por otro lado, incorporan un calendario, y yo no sé si el calendario que plantean es muy realista; no sé si tienen algún cálculo hecho al respecto, a mí me encantaría saberlo.

Les agradezco que hayan incorporado epígrafes relacionados con el régimen sancionador, es decir, la modificación de los artículos 57, 58 y 59 en relación con las sanciones leves, graves y muy graves, porque soy de la convicción de que las leyes requieren un régimen sancionador. Las leyes blandas y buenistas con frecuencia no llegan muy lejos, incluso las que tienen un régimen sancionador, pues, en algunos casos, como en la Comunidad de Madrid, se quedan en papel mojado si no hay suficientes inspectores. Sí, me estoy refiriendo a las viviendas de uso turístico que están en un régimen de ilegalidad.

Termino. Aunque pensamos que le falta algo de ambición a la propuesta, creemos que siempre, siempre, es tiempo de hablar de derechos laborales, de enfermedades profesionales, de mujeres trabajadoras y, sí, también de turismo. Frente a los datos triunfalistas que ofrece de manera habitual el consejero, es decir, la cara A, toda nuestra disposición a trabajar a lo que hace posible que el turismo alcance datos de récord. No podemos esperar a 2026, votaremos que sí. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Interviene ahora el señor Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular, durante quince minutos.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO**: Gracias, presidente. Señorías, quiero empezar saludando desde aquí a todas las camareras de piso, en general; muchas de ellas, por cierto, nuevas madrileñas hispanoamericanas, como lo soy yo también, y, por supuesto, quiero reconocer su trabajo y apoyar su labor en un sector tan importante como el del turismo madrileño.

Más Madrid nos hablaba de Gaza o el Líbano; señoría, yo le invito, simplemente, a que visite Venezuela y vea lo que es la pobreza extrema infantil. (*Aplausos*.) ¡Es que siempre se le olvida!, siempre se le olvida.

El Partido Socialista nos trae esta proposición de ley para promover la instalación de camas elevables en establecimientos turísticos, buscando reducir los esfuerzos físicos y mejorar la seguridad laboral de las camareras de piso. Señoría del PSOE, usted dice que todos están de acuerdo; yo no estoy tan seguro. Si es así, la pregunta que le hago es: entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros aquí hoy?

La realidad es que esto nace de una propuesta de Naciones Unidas de promoción de turismo sostenible, que en ningún caso habla expresamente de la necesidad de adaptar las camas a un sistema de camas elevables, sino de una serie de recomendaciones para adaptarnos al turismo sostenible y eficiente, por supuesto, tomando en cuenta el papel de la mujer en los puestos de trabajo para que sean iguales y en proporción al de los hombres, entre otras medidas. Muchas de las medidas que recomienda este documento ya se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid con la estrategia turística 2023-2026; por ejemplo, el punto 13, de diversificación del turismo, se aplica en esta región dirigiendo los flujos fuera de la M-30, o con las ciudades patrimonio o las diferentes villas de Madrid. Y también habla ese punto 13 de la propuesta de Naciones Unidas de la colaboración público-privada, esa que a ustedes tanto les cuesta, pero que les encanta hacer cuando están en los gobiernos. Señorías, una colaboración no es una imposición liberticida como la que ustedes nos traen hoy aquí, cada país tiene la libertad de decidir cómo y qué recomendaciones implementar de estos objetivos en su

legislación nacional, previo estudio de su situación particular. ¿Saben ustedes cuántas camas elevables hay ya instaladas y, lo mejor, sin imposiciones en Madrid?

En todo caso, debemos conocer las consecuencias de la situación actual y de la posible solución. Más Madrid dice que esto está mal orientado, sobre todo en el articulado; podríamos estar de acuerdo.

En resumen, hacer de guía de buenas prácticas, pero nunca imponer, al contrario de lo que pretende hoy hacer el PSOE con esta proposición de ley. Se marca un destino, pero no el camino para llegar a él. El principio de la solución de cualquier problema es el diálogo y, por supuesto, el nuestro también. Este debate llegó este año al Congreso de los Diputados en formato de proposición no de ley y nuestra posición siempre fue la misma: que, en lugar de imponer un sistema de camas elevadoras, debe ser el que elijan las empresas, para las distintas alternativas o medidas que se puedan llevar a cabo para reducir la fatiga o enfermedad de las camareras de piso.

Usted hacía referencia al caso de Baleares, pero no lo contó todo. La nueva Ley Turística de Baleares dice que las camas elevadoras son obligatorias en hoteles de cuatro y cinco estrellas. Los hoteles que no instalen estas camas elevadoras dentro del plazo establecido serán sancionados con 500 euros por cama no instalada. Más Madrid dice que solo cogieron un trocito de la ley de Baleares. En nuestro grupo, en este sentido, no estamos por la labor de también ser sindicatos, empresarios, ni el número uno, ni el principal, ni el indispensable, como le gusta ser a Pedro Sánchez; la implantación de medidas corresponde al convenio colectivo de las camareras de piso, que debe ser negociado, consensado, entre los actores de estos acuerdos, es decir, empresas y sindicatos. (*Aplausos*).

Hablaba también de un caso reciente, del caso canario. El PSOE canario llevó una pregunta de contestación oral a la consejera de Turismo y Empleo este año acusando al Gobierno canario de anteponer la libertad de la empresa a la salud de las trabajadoras; demagogia y populismo siempre, sello PSOE. ¿Y la respuesta de la consejera en Canarias fue? Que se va a hacer de la mano del colectivo "Las Kellys", de la mano de las patronales y de la mano de los sindicatos. Esto es democracia para mí, señorita: tomar en cuenta todas las partes interesadas. ¡Oh, qué casualidad!, lo mismo que pensábamos nosotros aquí; es decir, estamos en lo correcto. Ustedes, señorías del PSOE, decían: "es hora de obligar a la economía"; no sé si usted sabe lo que está diciendo.

Pero, vamos al caso, a Madrid. En la Comunidad de Madrid conviven muchos tipos de establecimientos hoteleros, hostales, albergues y viviendas de uso turístico, y no se debería generalizar, ya que cada empresa tiene cargas de trabajo y realidades diferentes, pero, así, sin más, el día 1 de mayo del año 2030 será la fecha tope; si cumplida la fecha límite no se hubiera podido dar cumplimiento, la obligación se tiene que entender cumplida mediante documento que valide la adquisición de las camas, es decir, la factura. Aquí el gasto se realiza sí o sí, aunque luego las tengan almacenadas en un trastero hasta que se puedan instalar. ¿Está usted segura de que esto se habló con las empresas? ¿Están de acuerdo? ¿Es viable este plan que ustedes proponen?

Les recuerdo, porque se les olvida, que la prevención nace de las empresas; la prevención nace de las empresas. La Comunidad de Madrid en ningún caso considera que la protección ante posibles riesgos ergonómicos o psicosociales de las trabajadoras del sector pase exclusivamente por imponer la instalación de camas elevables en los establecimientos turísticos. En la proposición de ley veo que excluye a los hoteles en un inmueble con valor patrimonial, o ser una explotación de carácter familiar, o por la unidad de explotación. ¿Cómo se entiende esto? ¿Acaso en estos establecimientos no sufren lesiones o enfermedades las camareras de pisos? Y, en esto de las explotaciones familiares de hoteles, ¿también comprenden a la cadena Meliá?, ¿o es que esa compañía, como es familiar y grande, tiene que pagarse la fiesta? O, peor aún, ¿es que la están discriminando?

Señoría del Partido Socialista, usted decía que la política tiene que dignificar -oiga, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo-, aplíquese el cuento. Pero es que también hacía referencia a que nosotros no sabemos de otro tipo de trabajos; eso me decía usted a mí. Oiga, señoría, le voy a decir algo: usted no sabe los trabajos que yo he tenido que hacer, ¡usted no sabe los trabajos que yo he tenido que hacer! (*Aplausos.*) Así que yo creo que lecciones, ninguna.

Más Madrid dice "imprevisible Partido Popular"; yo creo que muy previsible, ¿no?

No sabemos si por falta de ganas, por desconocimiento o por qué ustedes quieren ir al peso, pero en la exposición de motivos de la proposición de ley mezclan materias que no guardan relación alguna con el objeto de la iniciativa al referirse a cuestiones como la inclusión social, la reducción de desigualdades o la pobreza; lo normal de la izquierda: ideologizar y colectivizar todo.

Estamos de acuerdo con tomar medidas, ¡por supuesto que sí!, y lo estamos haciendo.

Señalan la necesidad de establecer un marco normativo para mejorar la salud laboral de un determinado colectivo, quedando en un mero enunciado o en una gran afirmación que posteriormente no se corresponde con el verdadero contenido de la iniciativa: estableciendo camas eléctricas o electrónicamente elevables. Si es una medida de obligado cumplimiento, harán que los costes repercutan en el precio de las estancias y, por tanto, las empresas perderán competitividad. Acabamos de conocer hace un par de días que las empresas españolas pierden competitividad según la OCDE. La situación económica de las empresas importa y mucho, señorías de la izquierda. Este año, España se encuentra en competitividad por debajo de la media de la Unión Europea y de la OCDE. Este es un dato preocupante, que lo llevamos avisando meses. La competitividad de las empresas es muy importante, ¡no perder competitividad es clave! Es la empresa la que debe establecer las medidas preventivas específicas del puesto de trabajo en concreto, con la participación de trabajadores y agentes sindicales, y siempre con el aval de los técnicos de prevención de riesgos laborales y los médicos de vigilancia de la salud.

Por eso, antes de imponer medidas cuyo impacto después se cobra en forma de subida de precios y empleos, es necesario hacer una evaluación de riesgos concreta en cada puesto de trabajo de cada persona y saber cuáles son las medidas más eficaces para garantizar la protección ante los riesgos

ergonómicos y psicosociales de los trabajadores. Veo que me está poniendo atención, señoría socialista. (*Rumores.*) Por lo que veo, ustedes proponen sin ningún rigor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO**: ... ustedes proponen sin ningún rigor, al mejor estilo socialcomunista. Hay muchas medidas que no siempre habrán de ser equipamientos o de reducción de cargas, sino que también pueden significar actuaciones organizativas, tales como la rotación de tareas o de puestos, la actuación de dos personas por habitación o el número de pausas, entre otras. Hay otras posibilidades que diversos hoteles han puesto ya en marcha, como son el reducir el peso del colchón y de la ropa de cama, que también puede conseguir el impacto buscado y sin imposiciones. La instalación de camas elevables es un requisito técnico de equipamiento de los establecimientos turísticos y no una medida directa de modernización e innovación. Es un coste elevado esta medida que nos traen, ¿han pensado que hay muchos pequeños hoteleros que no podrán llevarlo a cabo en ningún caso ya que esto supondrá la ruina de muchos de ellos? "La política sirve para hacer la vida de la gente mejor"; señorías socialistas, son sus palabras, aplíquense el cuento.

Por todo lo anterior expuesto, se aprecian motivos para manifestar oposición a la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista. La Comunidad de Madrid y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte siguen trabajando cada día por todos los madrileños y españoles. Como ya anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región, el Gobierno regional destinará 6,7 millones de euros a un programa de formación digital para profesionales del sector turístico. Recordemos que tenemos una estrategia regional del turismo 2023-2026, que se pactó con diversos actores involucrados directamente en el turismo de nuestra región, que persigue avanzar hacia un modelo de gestión turística responsable y equilibrado, e incluye diferentes líneas de trabajo e iniciativas que inciden directamente en contar con un turismo más equilibrado en la región.

Nuestro grupo parlamentario por supuesto que cree en la simplificación normativa de leyes, en adaptarlas a las realidades. En el caso concreto del turismo, la ley actual es del año 99; estamos en 2024 y 25 años han pasado para que Madrid se sitúe en los mejores datos turísticos en este cuarto de siglo. La seguridad laboral tiene vigente casi 30 años; señoría socialista, ustedes la están descubriendo ahora.

Ya Más Madrid nos trajo también la ecotasa, que era ese impuesto al turismo, pero lo ideal es que esto se haga sin imposiciones, con el consenso y desde el punto de la simplificación. Señorías de la izquierda, les animo a que caminemos juntos, siempre en el lado del turismo y, por favor, no nos vuelvan a dejar imágenes como la rendición de la diputada socialista, suplicando de madrugada en una comisión el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña. (*Aplausos.*); someter a una nación entera como España a esa vergüenza por dormir una noche más en la Moncloa Pedro Sánchez... Señorías, creo que tienen que escuchar a las calles; esta legislatura nació muerta y ustedes lo sabían. Cada día vivimos el luto; es un clamor popular el fin de este desgobierno; cada día que pasa es un día menos y ese es el consuelo de los españoles.

Voy terminando, señorías. Por segundo año consecutivo, en agosto, Madrid volvió a superar el millón de turistas. En el primer semestre del año 2024, el 22 por ciento de los turistas, más de una quinta parte, se alojaron en municipios fuera de la capital. Estos establecimientos estarían obligados, sin opción y sin preguntarles, a adoptar esta propuesta. Señorías, Madrid está en el mejor momento, los datos lo avalan. Cada año son más las personas que, teniendo un mundo de opciones literales, deciden venir a Madrid. Todos queremos hacer de Madrid el mejor lugar, pero solo lo conseguiremos con diálogo, consenso y siempre en libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto de orden del día.

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEP.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEP.27010/2024).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEP.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEP.27322/2024).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-5/2024 RGEP.26760, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. (RGEP.27467/2024).

Es la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley 5/2024. Son enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid al Proyecto de Ley 5/24. En primer lugar, procede que un miembro del Gobierno exponga el contenido del proyecto de ley, así que tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías, me presento ante esta Cámara por tercera vez, una por período de sesiones, para traer una nueva ley de mi competencia que continúa el camino marcado por este Gobierno de abordar reformas estructurales que faciliten el desarrollo económico y los proyectos urbanos, como hicimos con la Ley de Economía Circular y la Ley de Medidas Urbanísticas para la Promoción de Vivienda Protegida. La primera ley que traje aquí ha diseñado un sistema de gestión integral de los residuos y ha puesto las bases de lo que será un sector productivo más con grandes perspectivas de crecimiento. La segunda generaba una herramienta para los municipios diseñada precisamente para respetar su autonomía, ya que son ellos quienes mejor conocen su realidad urbanística y de planificación. Esta herramienta ha tenido una grandísima aceptación por la inmensa

mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid, de tal forma que ha permitido multiplicar nuestras expectativas iniciales sobre las viviendas que se podrían generar.

En esta misma línea de impulso económico y urbanístico, de agilización de procesos constructivos y de infraestructuras necesarias, de simplificar trámites, eliminar normativas superfluas y reducir plazos, les traigo hoy aquí el proyecto de ley para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. Tenemos ante nosotros un paquete de modificaciones de hasta diez leyes diferentes, con 131 artículos que se modifican. Es un proyecto, como les decía, de simplificación y facilitación, que aglutina la respuesta a diversos problemas detectados a lo largo de varios años de gestión. Hemos considerado que un vehículo legislativo conjunto era el más adecuado para tramitarlas en un procedimiento ajustado a los principios de buena regulación y elaboración de normas y, por supuesto, de transparencia derivados de la legislación vigente nacional y autonómica.

Así, sin más, vamos a comenzar por desarrollar cuáles son estas modificaciones. En primer lugar, las modificaciones a la Ley 9/95, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. Los cambios que proponemos vienen a responder a la necesidad de avanzar en la ordenación del territorio, así como anticipar determinadas medidas previas a la futura ley del suelo que estamos preparando y que traeremos a este hemiciclo. Con estas modificaciones generamos la flexibilidad necesaria para que la adaptación de los municipios al futuro nuevo texto sea lo más rápida posible, permitiendo la realización de planes territoriales que establezcan una ordenación directa en un ámbito comarcal o subregional y dotándoles de una ordenación que permita la adaptación de aquellos que tienen normas subsidiarias más antiguas.

Estos planes serán instrumentos de ordenación territorial que contemplarán la protección y el respeto de los valores ambientales, culturales y paisajísticos. Como respuesta a la enorme complejidad y lentitud implícitas en las revisiones de los planes generales de cada municipio, creamos los planes estratégicos municipales, mediante los que se podrán definir los elementos básicos para la estructura del término municipal, sus objetivos, áreas prioritarias y criterios de programación como bases del nuevo plan general que se prevé en la nueva ley del suelo. La propia Ley del Suelo 9/2001 vigente presenta problemas que hemos decidido atajar con anticipación y así, para solucionar la excesiva rigidez y la falta de seguridad jurídica que ha provocado graves retrasos en proyectos de rehabilitación urbana, como Madrid Nuevo Norte, Méndez Álvaro o cocheras de Cuatro Caminos, habilitamos que las actuaciones de dotación en los planeamientos no adaptadas a la ley del suelo se delimiten a través de planes especiales de los municipios, previo informe de la comisión de urbanismo correspondiente, sin tener que hacer una modificación del plan general.

Simultáneamente, simplificamos las actuaciones de dotación y establecemos un criterio objetivo para reequilibrar esas dotaciones, aclarando cuándo es necesario o no hacer las cesiones. Proyectos como Valdecarros o Madrid Nuevo Norte pueden prolongarse durante varios años, por lo que habilitamos también la posibilidad de generar fases en el desarrollo de los grandes proyectos urbanísticos, pudiendo recepcionar parcialmente y levantar las cargas urbanísticas a medida que se concluye cada una de las fases establecidas. En el mismo proceso, aceleramos el desarrollo de la

edificabilidad, pudiendo solicitarse la licencia de obra desde el momento en que se apruebe la reparcelación. Actualmente solo se puede solicitar cuando ha adquirido firmeza dicha reparcelación, por lo que estamos adelantando el proyecto edificatorio en hasta casi un año.

Continuando con nuestras actuaciones, establecemos con claridad cuándo ha de llevarse a cabo una revisión del plan general, flexibilizando las modificaciones puntuales en el suelo urbano y urbanizable. Y por lo que respecta al suelo rústico y sus usos para el sector primario, como saben ustedes una prioridad de este Gobierno, eliminamos la necesidad de obtener la calificación urbanística para actividades que impulsen el desarrollo del medio rural, de la actividad agrícola y mantengan el equilibrio entre el paisaje urbano y el paisaje rural tradicional, como son, por ejemplo, las mangas ganaderas, los invernaderos o los elementos para la comercialización directa de los productos propios en las explotaciones agropecuarias. Todas estas actividades, eso sí, tendrán que obtener, por supuesto, la correspondiente licencia municipal.

A lo largo de estos últimos años hemos ido encontrando numerosos problemas con respecto a la implantación de infraestructuras de energía, telecomunicaciones o hidráulicas, por lo que hemos tomado tres medidas que simplificarán los procedimientos y acortarán los plazos para su ejecución: en primer lugar, dejaremos exentos de plan especial y de licencia a aquellos casos que sean de interés general, aprobados por la autoridad competente y con autorización ambiental. Articularemos los proyectos de actuación especial para incorporar los centros de datos en el suelo urbanizable no sectorizado, garantizando su implantación cerca de las fuentes de distribución de energía o redes de telecomunicaciones, sin perjudicar a los centros urbanos. Establecemos la posibilidad de regular por decreto de Consejo de Gobierno criterios para el cálculo de la edificabilidad en los supuestos en los que se incrementen los estándares de eficiencia energética por encima de los previstos e incorporamos las declaraciones responsables como título habilitante para la instalación de cargadores eléctricos en las nuevas formas de movilidad.

Estamos solucionando rigideces que no tenía sentido en el mundo actual y que atienden a la realidad actual y futura de un mundo digital eléctrico en completo desarrollo, y solucionamos la distorsión que había entre las prescripciones de infracciones y el plazo para ejercer la acción de restablecimiento de la legalidad urbanística, equiparando ambos plazos. También incorporamos las declaraciones responsables en el régimen de disciplina urbanística, ampliando los plazos de prescripción de las infracciones y el plazo para resolver los expedientes. Luchamos así contra la impunidad y la proliferación de edificaciones ilegales, mientras mantenemos la imprescriptibilidad de las infracciones en zonas verdes y espacios libres y la ampliamos a los bienes de dominio público. En definitiva, señorías, conjugamos la seguridad jurídica y el garantismo con la agilidad y el dinamismo.

Paso ahora a describirles someramente las variaciones que hemos introducido en otras materias. Hemos incluido una modificación para la ley para la protección y regulación de la flora y fauna silvestre, para facilitar la gestión de especies exóticas invasoras que aparecen en los entornos urbanos y que será obligatoria para municipios de más de 50.000 habitantes. Por lo que respecta a la ley de protección y fomento del arbolado urbano, aportamos claridad y adaptabilidad, así como regulamos la

compensación del arbolado cuando la tala sea la única alternativa viable, y como una de las posibles soluciones planteamos el fondo económico de compensación de talas, que irá destinado también a la protección del medio ambiente y de las masas arbóreas establecidas. En cuanto a la ley de medidas fiscales y administrativas, se modifica el sometimiento a la evaluación ambiental de los proyectos o sus modificaciones que tengan una afectación sobre la Red Natura 2000 para aquellos de tan escasa entidad que no tienen afección significativa sobre este espacio natural; quedan excluidos de la obligación y pueden ser llevados a cabo por orden del consejero.

Pasando a la ley de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid, se reduce la tramitación de los planes de forma que sea simultáneo el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de un plan o programa y el de evaluación de impacto ambiental de los propios proyectos, con lo que podemos reducir en un año toda esta tramitación. En cuanto a la ley de garantía de suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid, flexibilizamos la exigencia del doble mallado finalizado para grandes consumidores.

Por lo que respecta al abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid, las obras de interés general a acometer no estarán sujetas a previa licencia, implicando per se la declaración de utilidad pública y su ejecución conforme a dicho procedimiento especial, lo que facilitará el desarrollo de las tan importantes obras hidráulicas que realiza Canal de Isabel II, tanto en la red de abastecimiento como en la red de las infraestructuras de alcantarillado que realiza en los municipios que se han adherido al plan Sanea. Queremos solucionar uno de tantos problemas con la Confederación Hidrográfica del Tajo, que viene haciendo una interpretación restrictiva a la hora de realizar evaluaciones ambientales de los proyectos de regadío y, por ello, añadimos una disposición adicional sexta para aclarar determinadas obras hidráulicas de interés general para la Comunidad de Madrid.

Adaptamos la ley de protección animal para animales de compañía a la ley estatal, manteniendo la protección de determinados tipos de animales, como los perros de caza, perros guardianes, de pastoreo o animales profesionales. En resumen, señorías, este es proyecto de ley que les presento y para el que solicito su voto favorable, ya que estamos perfeccionando la legislación vigente en cuestiones imprescindibles para los madrileños y el desarrollo de esta región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora abrimos un turno de intervenciones de los grupos, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos. Empezamos con el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Comparezco para fijar la posición de mi grupo político en la tramitación de este Proyecto de Ley 5/24 de desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. Señor consejero, me encantan los eufemismos; ustedes, todo menos equilibrado, por lo menos en lo que tiene que ver con las leyes ómnibus a las que han cogido el gusto, y ahora toda modificación legislativa que vemos en esta Cámara se hace a toda marcha por trámite de urgencia y en una ley ómnibus, que llevan ya cuatro desde que

la señora Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid. La primera fue la famosa ley ómnibus, esa sí que era una ley ómnibus de verdad, que afectaba a 36 textos normativos. Al final conseguimos llegar a un acuerdo porque ustedes abrieron un proceso de negociación con nuestro grupo parlamentario, que derivó en un acuerdo y porque finalmente -y esa fue la clave- dejaron fuera el asalto a la Cámara de Cuentas. Claro, señor consejero, en aquel momento no tenían mayoría absoluta y no les quedaba otra. Pero eso cambió; cuando tuvieron mayoría absoluta, eso cambió, y trajeron rápidamente la segunda ley ómnibus, la 16/2023, donde reformaron 18 leyes, y al más puro estilo Sánchez consumaron su asalto no solamente a la Cámara de Cuentas, sino también a Telemadrid y al Consejo de Transparencia. Lo de la simplificación y mejora de la eficacia de las instituciones fue otro de sus grandes eufemismos; simplificación y mejora más bien del asalto a las instituciones de control y de los medios de comunicación, o cómo apuñalar a Montesquieu y decirse liberal al mismo tiempo, y que, por cierto, ningún medio de comunicación de esos que se llaman liberales dijera absolutamente nada al respecto. (*Aplausos*).

Y ahora que estamos en la XIII legislatura nos han traído dos nuevas iniciativas ómnibus, la del Proyecto de Ley 9/24, la proposición de ley que tomamos en consideración en el pleno anterior para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico, donde, bajo el señuelo de la supresión del Consejo de la Juventud, pues hacen algunas reformas de calado que incluso desdicen lo que habían traído en la primera ley ómnibus y que afecta a nuestro régimen en materia de administración local, en concreto, a las mancomunidades de interés general, que las desnaturalizan, acabando con ese objetivo bien intencionado de favorecer y unificar la dispersión de muchas mancomunidades en nuestro mundo rural. Y, luego, lo más clave y lo más importante: eliminan todos los límites en materia de contratación de personal para que estas mancomunidades se conviertan en agencias de colocación al servicio del poder político de turno, es decir, de ustedes, del Partido Popular.

Finalmente, ahora nos traen esta cuarta ley ómnibus, la 5/24, del desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad porque nuestra oposición, señor consejero, es fundamentalmente de carácter formal. Quiero que lo sepa; nosotros ya no vamos a seguir respaldándoles en este tipo de leyes ómnibus, porque nos parece que deben ser un mecanismo legislativo excepcional, que debe obedecer, como dice el Tribunal Constitucional, a una urgente necesidad. Ustedes se quejan mucho del autócrata Sánchez que legisla vía decreto ley, pero ustedes están haciendo exactamente lo mismo; ustedes están al final legislando vía leyes ómnibus. (*Aplausos*.) En esto, una vez más, la señora Ayuso habla como Vox, pero al final termina actuando como Sánchez. Esa es la realidad. Además, es trámite de urgencia que impide que podamos presentar enmiendas a tiempo, estudiando bien las cosas y, lo que es más importante, que la propia sociedad civil pueda presentar también alegaciones.

Entrando en el fondo del asunto, qué tendrá que ver el Plan Regional de Estrategia Territorial, que no sean capaces de hacerlo, y que creen planes territoriales comarcales o municipales, señor presidente, comarcales, ¿eh?, iplanes de estrategia comarcal! Lo digo porque toda iniciativa que pone la palabra "comarcal" que presenta nuestro grupo la Mesa de la Asamblea nos dice que no existen y por eso nos las tumba. Pues miren, planes comarcales y municipales, que muchos ayuntamientos

están viendo como una invasión y expropiación de sus propias competencias. Pues ¿qué tendrá que ver esto con la enésima reforma de la ley del suelo?, donde ustedes afectan al régimen de actuación y de transformación del suelo, a los límites en la potestad de planeamiento, a los proyectos de parcelación, a las actuaciones especiales, agilizan la implantación de infraestructuras relacionadas con el transporte, la energía y las telecomunicaciones, que en eso no estamos en desacuerdo, o también la distribución, depuración o potabilización de agua; ¡cualquier actuación del Canal de Isabel II la declaran de interés general, señor consejero!, cualquier actuación incluso que pase por encima de las ordenanzas municipales. Esto nos parece también que lo deberían reflexionar. Reforman las entidades colaboradoras urbanísticas que acababan de regular en la ley ómnibus, donde permiten que cada ayuntamiento haga de su capa un sayo, desde regularlas hasta el más pequeño detalle hasta prohibirlas en su término municipal. ¡Esto no parece muy lógico!

Y luego, como ha dicho usted, también aclaran y concretan las actividades que se pueden implantar con y sin calificación urbanística o a través de declaración responsable en el ámbito agrícola y ganadero. Esto nos parece bien.

En materia de disciplina urbanística, señor consejero, no es verdad que amplíen los plazos, ustedes lo que hacen es establecer un plazo de 6 años general de prescripción y, luego, para las infracciones en el suelo rústico de protección, lo amplían hasta los 15 años, pero hay que recordar que antes no prescribían, porque fue una enmienda que presentamos en la primera ley ómnibus.

Luego, ¡qué tendrá que ver la ley del suelo con la protección y fomento de arbolado urbano!, donde ustedes, bueno, lo que hacen es flexibilizar las proyecciones de tala y también el régimen de las compensaciones, porque los viveros de los ayuntamientos están saturados y ya no caben más árboles; entonces, es mejor que los ciudadanos o las empresas les den dinero económico. ¡Qué tendrá que ver esto con la ley de garantía y suministro eléctrico!, donde permiten que los grandes consumidores, es decir, los centros de datos, puedan poner en servicio el suministro eléctrico antes de que se finalicen las actuaciones de extensión de red y refuerzos. Que tendrá que ver todo eso con la modificación de la ley de evaluación ambiental, para que se puedan tramitar de forma simultánea los procedimientos de evaluación estratégica y los normales de cada proyecto. ¡Qué tendrá que ver todo eso con la ley de protección de los animales de compañía! Señor consejero, ustedes dicen que es una necesidad inaplazable adaptarse a la ley nacional, pero ha pasado un año y siete meses. En realidad, lo que han pasado son ocho años, por cierto, sin que hubieran sacado el oportuno reglamento. Es una ley, la de protección de animales de compañía, que fue nefasta que hizo el Partido Popular para hacerse el business friendly y el guay ante el lobby animalista, ¿no?, y al final resultaba la paradoja de que era mucho más restrictiva que la propia ley nacional, que se hizo a instancias de Podemos, y ustedes, claro, estaban absolutamente descolocados. Y ahora, en vez de haber hecho lo mismo que la ley nacional, es decir, excluir a los animales de guarda del ganado, de caza y de actividades profesionales, bueno, pues ustedes los siguen metiendo en esta ley y hacen pequeños guiños al mundo de la caza, como la exclusión de la integración en el núcleo familiar de los animales. Claro, si uno tiene una reala, ¡pues cómo la va a integrar en el núcleo familiar!, es bastante difícil, ¿no? O también las excepciones al uso de collares de adiestramiento o también permitiendo los cortes de orejas y de rabos, la otectomía y caudectomía,

bajo supervisión veterinaria a los perros de caza. Hacen ustedes pequeños guiños al mundo de la caza, pero en realidad nosotros hubiéramos preferido que los hubieran excluido. Al final hacen un totum revolutum sin orden ni concierto de temas muy relevantes, por el trámite de urgencia, como ya he dicho, para impedir que podamos presentar enmiendas en tiempo y forma, que la sociedad civil pueda presentar alegaciones. Todos los sectores afectados están asombrados de que ya no han tenido prácticamente tiempo para hacer ese tipo de alegaciones.

Hay muchas cosas en las que nosotros podemos estar de acuerdo, señor consejero; la eliminación de burocracia absurda en materia urbanística y ambiental siempre la vamos a respaldar o que se eliminen las calificaciones urbanísticas en pequeñas actuaciones en explotaciones agrícolas y ganaderas. Pero, en fin, esto de que un invernadero sea desmontable y portátil...; hombre, desmontable sí, pero portátil yo creo que es bastante absurdo. O que las casetas de apero sean de 5 metros, ¿sabe usted lo que son 5 metros? ¡Hombre!, hemos hecho una enmienda en ese sentido; ahí no se puede meter absolutamente nadie, ¿no? También estamos de acuerdo en que se puedan transformar y comercializar directamente los propios productos en las explotaciones agrícolas o también que se apoyen las obras hidráulicas de abastecimiento humano y regadío. Pero en otras muchas cosas no estamos de acuerdo y por eso hemos presentado 32 enmiendas, para intentar mejorar en un tiempo récord este texto normativo y, bueno, pues vamos a ver qué nos dicen ustedes a este respecto.

Desde luego, lo de reformar tantas leyes de manera exprés, sin tiempo suficiente, por vía de urgencia, se acabó para nosotros y no van a tener nunca más nuestro apoyo. Esa es la razón por la cual hemos presentado esta enmienda a la totalidad. Si ahora, una vez pase el rodillo del Partido Popular, las tumba y aceptan nuestras enmiendas parciales o por lo menos un buen número de ellas, pues estaremos en disposición a lo mejor de llegar a algún acuerdo distinto, pero de momento preferiríamos que retiraran este nuevo proyecto ley ómnibus porque nos parece profundamente intrusivo e incluso me atrevería a calificar de antidemocrático. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Señor consejero, hoy, a diferencia de otros días, no le he oído decir nada respecto a Teresa Ribera, hoy no ha querido comentar nada, hoy que estamos de celebración los socialdemócratas, los liberales, que aquí no hay ninguno, y los conservadores (*Aplausos*), porque hemos conseguido dar estabilidad a la Unión Europea. Estamos todos de enhorabuena, excepto, claro, el PP de Feijóo y de Ayuso, que les han dejado solos su mismo partido, que han desestabilizado a todas las instituciones europeas y les ha salido mal la jugada. Entonces sí, Teresa Ribera será la vicepresidenta de la Comisión Europea, a pesar de ustedes.

Entrando en el debate, el Partido Popular, después de la ómnibus uno y la ómnibus dos... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: ... y la ómnibus cuatro, que está en camino también, nos traen a debate hoy la ómnibus tres. Pero, para los oyentes que no lo sepan, no les estoy hablando de una nueva saga distópica de terror, les estoy hablando de lo que hace el Partido Popular con su mayoría. Son cuatro leyes ómnibus que todas tienen un eje común, que es la pérdida de garantías legales designadas para la protección del medio ambiente, y esta ley, consejero, la ha resumido en que es una simplificación normativa y ahorro de trámites. Yo quiero traducir qué significa esto, que es: hacer lo que les dé la gana, como les dé la gana y cuando les dé la gana. (*Aplausos*).

Es que, además de ser la cuarta ley ómnibus en tres años, de no tenerla incluida en su plan normativo para esta legislatura, ustedes la están tramitando por la vía de urgencia; una urgencia que aún no han justificado. Pero es que, además, en el periodo de enmiendas, el Grupo Popular se hace enmiendas a su propia ley para evitar que muchas pasen por consulta pública, como hicieron con la de economía circular. Pero es que además presenta una ley en verano para que la mayoría de las asociaciones o ayuntamientos no puedan tener tiempo para poder dar sus opiniones y alegar en ese sentido. Yo no entiendo qué chapuza hacen con todo esto de los tiempos cuando ustedes tienen mayoría absoluta y podrían hacer las cosas bien. No sé qué tendrán pensado hacer con tanta prisa, la verdad.

Y es que ustedes todo esto del Parlamento les sobra, no lo quieren. ¡Nuestras opiniones les sobran! ¡Nuestras iniciativas les sobran! Pero siento decirles que vamos a seguir aquí, que, aunque ustedes vayan a rechazar incluso a las 69 enmiendas que haya hecho el Grupo Socialista, que le sobremos los diputados de aquí, nosotros vamos a seguir dando voz a las cosas y a las atrocidades que ustedes hacen en los planes legislativos en esa comunidad.

Por eso voy a intentar hacer un resumen de lo que supone esta ley. Lo primero es que ustedes con esta ley cambian el paradigma de la Administración: pasamos de que todo suelo que no esté declarado urbanizable no pueda usarse al paradigma que imponen ustedes, y es que todo suelo que no esté específicamente protegido puede ser usado para especular.

Lo segundo es que el señor consejero se ha hecho una ley para darse superpoderes en materia de suelo y ordenación de territorio sobre todo. O sea, ustedes le van a quitar a los ayuntamientos las decisiones en materia de urbanismo, ¡porque ustedes lo valen!, y a la vez también se dan poderes a sí mismos para decidir qué proyectos no van a necesitar informe de impacto ambiental, como, por ejemplo, los campos de golf, gasolineras o crematorios, que ya puede ir donde quieran.

Lo tercero es que ustedes apuestan por sustituir el suelo destinado a equipamientos, como colegios públicos que llevan sin construirse años, como los centros de salud que ustedes cierran, como las residencias, ¡que llevan veinticinco años sin hacer una residencia pública!; bueno, pues esas parcelas que estaban destinadas para dotaciones ahora pueden hacer vivienda ustedes.

Y el cuarto punto es que cambian la obligatoriedad de sustituir árboles talados por dinero, y es que, claro, todos sabemos que lo que necesitamos para respirar es dinero, no son los árboles en las ciudades. Y, una vez hecho este resumen, voy a intentar ir al detalle de las diferentes partes del articulado.

En el artículo 1, han modificado la Ley 9/1995 de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. En el artículo primero, en los planes territoriales, quieren establecer una ordenación territorial directa que permitirá pasar por encima de los planeamientos urbanísticos municipales, incluso autorizar acciones que los propios ayuntamientos están desautorizando. Esto no sé si se lo ha dicho a sus alcaldes del Partido Popular, porque les están quitando las competencias también a ellos. Al igual que con la figura de los proyectos de alcance regional, que deciden ustedes cuándo quieren, sin informes, hacer cualquier proyecto.

En el artículo 2 es donde se centran la mayoría de sus cambios legislativos. Para que nos hagamos una idea, esta ley ómnibus tiene unas 80 páginas, de las cuales esta modificación de la ley del suelo supone unas 42; es decir, más del 50 por ciento de esta ley ómnibus es la modificación de la ley del suelo. Lo que quieren hacer aquí es cambiar el paradigma para liberar el suelo de todo aquello que, por imperativo legal, no se ha protegido por especial protección. Cambian también la normativa para que en el suelo dotacional para un colegio o zona verde se pueda hacer vivienda; es decir, colegios que llevan veinte años prometiendo o centros de salud ahora pueden rechazarlo para hacer vivienda. También cambia que el consejero pueda decidir realizar o no el trámite de si los proyectos afectan a la Red Natura, humedales o espacios protegidos. También añaden que no se requerirá calificación urbanística a los cerramientos perimetrales de finca, la nivelación de terreno, las instalaciones para tratamiento de residuos, ¡ah!, y, mi favorita, todas aquellas que puedan señalarse por orden del consejero. Es que ya ni se esfuerzan en disimular. No requerirán calificación infraestructuras de transporte y distribución energética, ya sean públicas o privadas, acortan en un año el plazo de licencia de construcción y en dos para los centros de datos... Ustedes dan más potestad a las entidades privadas colaboradoras en los ámbitos urbanísticos, entre otras.

El artículo 3 es la modificación de la Ley 2/1991, de protección de la flora y regulación de fauna silvestre, y hacen la guerra contra los ayuntamientos, sin venir a cuento, por las especies invasoras, para que las autorizaciones para actuaciones las tengan que dar los ayuntamientos y ustedes desentenderse. ¡Oye!, mire, ¡no!; tampoco es eso, ¡ustedes deben asumir sus competencias! Pero es que, además, no tiene sentido que Alcorcón, por poner un ejemplo, se ponga a hacer un trabajo con la cotorra argentina, por ejemplo, porque se van a ir a Móstoles y, cuando termine el trabajo de Alcorcón, ¡pues volverán a Móstoles! ¡Es que no tiene ningún sentido porque, señor consejero, los pájaros vuelan y se cambian de una calle a otra! Por eso, es necesario que hagan un plan regional y que actúen a nivel regional.

En el artículo 4 de la ley, que modifica la 8/2005, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano, para que nos hagamos una idea, las organizaciones vecinales les han obligado a hacer cambios legislativos para que no molesten. En vez de escuchar a la ciudadanía y sus peticiones, ustedes cambian las reglas del juego para que ya no haya ninguna posibilidad de proteger el arbolado urbano de nuestras ciudades. El mayor cambio que introducen es que los ayuntamientos podrán crear un fondo en el que se ingrese dinero por el árbol que debería ser sustituido al talarlo si no encuentras sitio donde repoblarlo dentro del municipio. Yo no sé cómo no va a haber espacio en un municipio como, por ejemplo, Madrid, para plantar más árboles. ¡Es que no lo entiendo, señor consejero! Y ustedes cambian la ley también

para que los rebrotes procedentes de una misma raíz se considere un único ejemplar, cuando pueda haber árboles maduros que vengan de la misma raíz.

El artículo 5 cambia la Ley 4/2014, de Medidas Fiscales y Administrativas; ustedes eliminan el párrafo: "Las instalaciones de suministro de combustible y los crematorios se someterán al procedimiento de evaluación ambiental, como los campos de golf". ¿Qué tenemos que entender si eliminan este del texto? Pues que la reforma quita la obligatoriedad de que esas instalaciones se sometan al informe de impacto ambiental. Yo no sé qué proyecto quieren recuperar del cajón de la Comunidad de Madrid.

En el artículo 6, la Ley 2/2007, por la que se regula la garantía de suministro eléctrico, ustedes eliminan todos los controles para solicitudes de conexión de nuevos suministros individuales públicos o privados.

El artículo 7 modifica la Ley 2/2022, de evaluación ambiental, y ustedes eliminan los párrafos que hablan sobre la tramitación de la evaluación ambiental estratégica y de impacto medioambiental. El tema de la vigencia de los permisos los amplía.

En el artículo 8 ustedes modifican la Ley 17/984, que regula el abastecimiento y saneamiento del agua, que lo que viene a decir esta modificación es que las obras del Canal son todas de interés general, con lo cual, ya no están sujetas a pedir permisos a las corporaciones municipales. Así que se han cansado ustedes de pedir permiso a los ayuntamientos.

Y en el artículo 9, de la Ley 4/ 2016, de protección de animales de compañía, todo el apartado para perros de caza se olvida de la salud, sobre todo psicológica, eliminan también que el perro sea apto para edad y condiciones físicas, o incluso crean categorías distintas de perro de caza no contempladas en la ley estatal.

Y el artículo 10 -el último ya- modifica la Ley 26/1997 y crean un instituto que ya existía, pero han hecho un órgano para reunirse ustedes mismos. Miren, forman parte de este órgano, del Instituto Madrileño de Investigación de Agricultura: un miembro propuesto por el Imidra, el presidente es el que lleva las competencias en la consejería, un representante que lleve las materias de medio ambiente también de la consejería, un representante del órgano directo con competencias en desarrollo regional de la Comunidad de Madrid, tres investigadores de Imidra a propuesta de la consejería, tres personalidades científicas a propuesta de la consejería, tres vocales elegidos por el titular de la consejería... O sea, ustedes han hecho un organismo para reunirse ustedes mismos, que ya se ven las caras. ¡Pues entonces, para esto, no lo creen si no lo van a ampliar para escuchar a más gente! *(Aplausos)*.

Para terminar, consejero, a todo esto le han llamado ley para un desarrollo equilibrado. ¡Claro!, equilibrado y ordenado, como a ustedes de la derecha le gusta: para beneficiar a sus amigos, a las empresas privadas, y dejar a la ciudadanía de Madrid en la absoluta indefensión, abandonando a los ayuntamientos a cualquier tipo de control que puedan hacerles a ustedes y eliminando sobre todo la

protección a los espacios medioambientalmente protegidos. Desde luego que marca PP de la historia que ustedes tienen como partido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Nos trae aquí la tercera ley ómnibus de Ayuso en tres años; bueno, sería la tercera, la cuarta..., tanto monta, monta tanto, ¿no? El caso es que de una atacada pretenden modificar diez leyes, algunas de una manera muy extensiva, como es el caso de la ley de protección de animales de compañía o la ley de protección del arbolado urbano, o la ley de política territorial de 1995, iotra vez!, porque ya la reformaron en la primera ley ómnibus. Y, por supuesto, ¡cómo no!, una vez más la Ley del Suelo de 2001, y ya van -yo he perdido la cuenta- creo que quince las veces que ustedes han reformado la Ley del Suelo de 2001. El caso es que son más de cien disposiciones y todo ello por tramitación de urgencia, con los plazos reducidos a la mínima expresión. Tiene gracia, encima, que en la exposición de motivos hablen de los principios de buena regulación, de proporcionalidad, de coherencia o de transparencia; se trata, una vez más, de una burla, señor consejero, una burla a los procedimientos de transparencia e información pública de la Comunidad de Madrid, y además con "agosticidad" y recochineo.

No contentos con ello, el Partido Popular presenta seis enmiendas, con las cuales una de ellas introduce la reforma de otro proyecto de ley, o sea que no son diez, son once los proyectos de ley que pretenden reformar con esta ley ómnibus, y además un capítulo entero nuevo que no estaba en el proyecto original y que es de nueva facturación. Esto ¿para qué? Para que la oposición no pueda ni siquiera enmendar a esta parte de la..., sin posibilidad siquiera a réplica en esta parte de la ley.

Ayuso usa las instituciones públicas como su cortijo, como cualquiera de los autócratas que todos los días tiene ella misma en la boca, y, así, procede a tramitar la modificación de una decena de leyes, tan importantes como la del suelo o la de protección de animales, sin que la ciudadanía ni los ayuntamientos o las entidades de la sociedad civil tengan un mínimo margen de reacción. ¿Qué tiene de coherente reformar al tiempo y por trámite de urgencia diez leyes tan dispares como la de política territorial o la de protección de animales de compañía, o la gestión de especies exóticas con la evaluación ambiental estratégica?

Mire, señor consejero, Más Madrid-Verdes Equo denuncia este nuevo abuso de poder de Ayuso, que utiliza su mayoría absoluta no solo para intentar boicotear la labor de la oposición, sino directamente acallar a la sociedad civil. (*Aplausos*.) Ni un minuto nos dejan para debatir estas más de diez leyes que traen aquí en esta ley ómnibus, que cada una de ellas merecería por sí misma un debate en este pleno.

Y, sobre el procedimiento de urgencia, señor consejero, ustedes con este procedimiento omitieron la consulta previa, preceptiva en cualquier proyecto de ley, han reducido a la mitad el trámite de información pública -lo dejaron en siete días, del 11 al 19 de julio de este año-, pero es que para la tramitación de urgencias, señor consejero, ustedes formularon, la señora Ayuso, un decreto en el año

2021 por el cual la tramitación de urgencia tiene que cumplir dos supuestos, 1 de 2 supuestos: o bien que concurran circunstancias extraordinarias que, no habiendo podido preverse con anterioridad, exijan la aprobación urgente de la norma, o bien cuando fuera necesario para que la norma entre en vigor en el plazo exigido por una normativa europea. No hay normativa europea ninguna que haya que cumplir los plazos, ninguna de las leyes estatales que ustedes aducen en la exposición de motivos tiene un plazo para ser adaptada a la legislación de la Comunidad de Madrid; entonces, nos quedamos con las circunstancias extraordinarias, las circunstancias excepcionales imprevistas. Pues la orden no justifica ninguna, señor consejero, ino justifica ninguna!; es más, la exposición de motivos no aduce ninguna circunstancia excepcional, ni siquiera dice que tenga que ser urgente, señor consejero.

Y las alegaciones de las entidades que ustedes responden, ino se lo pierdan!; o sea, la mayor parte de las entidades de la sociedad civil han alegado precisamente esta parte del procedimiento de urgencia y, ino se lo pierdan!, ustedes contestan diciendo que es muy urgente porque está el proceso de transición energética de los últimos tres años, la lucha contra las especies exóticas invasoras o -iesto es increíble!, señor Henríquez de Luna- ilita incidencia del cambio climático sobre la agricultura!, iesta es una cosa...! Todas muy imprevisibles, señor consejero. Pero es que, encima, varias de las leyes que ustedes reforman, como la del suelo o la de animales de compañía, ya estaban en el plan normativo. ¿Por qué lo hacen ahora por el procedimiento de urgencia? Pues muy fácil: la realidad es que ustedes hacen un uso abusivo y arbitrario de la potestad legislativa del Ejecutivo, con manifiesta vulneración del trámite de audiencia pública consagrado por el artículo 105 de la Constitución española, señor consejero. *(Aplausos.)* Dicho en román paladino, se pasan ustedes su propio Decreto 52/2021 por el arco del triunfo y encima se ríen de toda la ciudadanía madrileña, y espero que el Constitucional lo pueda apreciar llegado su momento.

Llegados a lo cual, no le tengo más que pedir disculpas, señor consejero, mis más sinceras disculpas por hacerle venir aquí hoy a defender este proyecto tan importante de ley y que gaste diez minutos de su valiosísimo tiempo con nosotros para debatir sobre este proyecto. Es lo que tiene la democracia: que los proyectos de ley hay que traerlos al Parlamento; iclaro, que ya se encargarán ustedes pronto de que esto no tenga ni que suceder, ¿verdad?!

Mira, esto, aunque sea brevemente, vamos a ir, con el mínimo espacio que ustedes han tenido a bien dejarnos para debatir, a comentar alguno de los cambios que ustedes introducen, los que me dé tiempo. Mire, en la Ley 95, de política territorial, le tengo que dar la enhorabuena, señor Novillo, porque se convierte usted en virrey plenipotenciario de la Comunidad de Madrid, ies una cosa fantástica! Yo no sé si la señora consejera de Economía, el señor consejero de Transportes, etcétera, el resto de su equipo de Gobierno, se han leído bien esta ley, pero es que le dejan a ustedes, a usted concretamente, que, por obra y gracia suya, decida en qué planes territoriales se pueden hacer, en qué comarcas, que no se definen... ¡Pero no solamente eso, sino que además lo aprueba usted por orden de la consejería, sin ni siquiera pasar por el Consejo de Gobierno! O sea, ies que no se necesita el acuerdo del Consejo de Gobierno para hacer un plan territorial comarcal de la Comunidad de Madrid! Esto es un atropello democrático en toda regla, señor consejero. Y encima se sacan de la manga unos planes estratégicos municipales que lo único que hacen... O sea, esto es enmendar toda una tradición de planeamiento

urbanístico de este país para meter por detrás unos planes estratégicos municipales que se cargan el planeamiento urbanístico y con ello poder quitar de encima, claro, todos los plazos que a ustedes les sobran, efectivamente, para hacer lo que quieran en cualquier parte.

Paso por encima, señor consejero, de la nueva gran modificación que hacen de la Ley del Suelo, bastante inexplicable dado que se han cansado ustedes de anunciar que va a llegar una nueva ley integral del suelo para esta legislatura, pero parece que hay una prisa enorme para que 1 de enero se pueda aprobar algún proyecto, que ya nos enteraremos de cuál es, pero evidentemente estas prisas tienen que tener alguna explicación, salvo que la explicación sea que usted le ha prometido a la señora Ayuso que esta ley la iba a tener en Navidad y, entonces, usted, haga lo que haga...; o sea, usted para adelante, ¿no?, con los tanques. Pero no puedo dejar de decir que la lista de proyectos que pretenden ustedes poder autorizar en suelo no urbanizable de protección sin calificación urbanística previa es absolutamente infame.

Mire, la ley de arbolado urbano, una respuesta evidente a todos los conflictos ocasionados por ustedes mismos con la tala de arbolado, particularmente el señor Almeida. Una ley de hace veinte años, que sacó la señora Esperanza Aguirre y que no había dado hasta ahora ningún problema, ahora, de repente, es urgentísimo cambiarla y se sacan de la manga un artículo de compensaciones por tala, que de repente se les ocurre que, en lugar de plantar árboles en compensación por los que se talan, se puede pagar por su precio.

Y luego, por último, la ley de protección de los animales de compañía, una mención, aunque sea breve. Este es el ejemplo más claro de mala utilización de una ley ómnibus. Se trata de realizar la adaptación completa de la ley autonómica a la estatal, que ya estaba prevista en el plan normativo que ustedes establecieron para esta legislatura y que debería tramitarse como una ley separada con su propio trámite de información pública, con su propia tramitación parlamentaria independiente. Y todo ¿para qué? Para deteriorar deprisa y corriendo una ley y excepcionar a los perros de caza y de pastor de algunas de las obligaciones que hasta ahora mismo tenían; por ejemplo, para poderles cortar las orejas y el rabo, algo que prohíbe el convenio de Europa, señor consejero, ¡lo prohíbe el convenio de Europa de animales de compañía que firmó España en 2018! ¿Y cuál era el problema de esta ley? ¡Ninguno! Hemos vivido con esta ley en vigor durante diez años y ahora es urgentísimo cambiarlo. Los problemas han sido mínimos y eso que han sido ustedes incapaces durante todo este tiempo de sacar un reglamento que debería haber existido desde el año siguiente. ¿Solución?: eliminamos la obligación de que haya un reglamento. ¡Que es fácil, no! O sea, una ley de la que Madrid podía sentirse orgullosa, una ley de la que yo fui ponente por Verdes Equo en este Parlamento en el año 2016 y que se aprobó por unanimidad de todos los grupos entonces presentes en la Asamblea, una ley que entonces resultó ser...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... la más avanzada de todas las comunidades autónomas de entonces. Y con esto termino: es evidente que aquel era otro Partido Popular, mucho más humano,

mucho más sensible, también con los animales; es una pena, pero este PP es irreconocible de aquel otro partido con el que se podía negociar y llegar a acuerdos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidente. Señor Guardiola, qué atrevimiento, ¿eh?, que diga que el señor consejero no mente a la señora Teresa Ribera, porque los socialdemócratas están hoy de fiesta; fiesta lo que está cantando y lo que está bailando el señor Aldama en el juzgado. *(Aplausos)*. Sería motivo más que suficiente para que no se presentara a la elección. *(Rumores)*.

Señorías, tratamos hoy en esta Cámara el debate a la totalidad del proyecto de ley de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Ustedes, el señor Sánchez, la llaman ómnibus, bueno, también los señores de Vox, pero al final no deja de ser una ley de simplificación que busca la eficacia en la gestión.

Los grupos de la oposición han presentado enmiendas a la totalidad, y su devolución al Consejo de Gobierno, a un proyecto de ley que pretende, a través de una nueva regulación, hacer frente al gran desafío del crecimiento económico y demográfico que proyecta la región, sin olvidar -y quiero poner énfasis en esto- el esfuerzo por preservar y proteger la gran cantidad de recursos naturales que ofrece nuestra región y que han de ser el mejor legado para las generaciones futuras.

Esta iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior va a suponer la actualización, racionalización y simplificación de la normativa de la Comunidad de Madrid en los ámbitos medioambiental, territorial y urbanístico, y, para ello, se verán modificados, como bien ha dicho el señor consejero, diez textos legales con la pretensión de estimular la actividad económica por el efecto de la reducción de las trabas burocráticas.

Señorías, son objetivo de esta nueva ley seguir avanzando hacia las metas marcadas en descarbonización y digitalización; aumentar la oferta de vivienda y, en consecuencia, favorecer el acceso a la misma de los jóvenes de nuestra región; promover y garantizar el relevo generacional en el sector primario; combatir la despoblación en las zonas rurales y proteger la prestación de los servicios públicos sobre la gestión del ciclo del agua. En esencia, señorías, se trata, entre otros asuntos, de la simplificación de los trámites administrativos para favorecer la puesta en el mercado de suelo, dando cumplida respuesta a la urgente necesidad de acceso a la vivienda. Por ello, señorías, se trata de dinamizar el desarrollo, entre otros, de algunos de los grandes proyectos que actualmente se están tramitando en nuestro territorio y se pretende su rápida ejecución para la puesta a disposición de los madrileños de nuevas viviendas. Para ello, se activa el desarrollo de la edificación, pudiéndose solapar las obras,

lógicamente previa petición de licencias desde el momento de la aprobación de su reparcelación, consiguiendo un ahorro sustancial de tiempo en su tramitación. Además, al ser estos proyectos cuya ejecución se puede dilatar varios años, se habilita la posibilidad de poder hacerlo por fases, permitiendo el levantamiento de cargas registrales, por ejemplo, las cargas de urbanización, sin tener que esperar a la finalización de todo el proyecto. Asimismo, se propone la creación de nuevos instrumentos de ordenación y coordinación en tanto se aprueba la nueva ley del suelo, para permitir a los municipios su adaptación y que los mismos puedan ir planificando su modelo urbanístico de futuro.

También, señorías, al ser excesivamente complejos y lentos los procedimientos para las actuaciones de regeneración urbana y para evitar la paralización de proyectos relevantes para los municipios, se habilita que estas se lleven a cabo a través de planes especiales. Igualmente, se refuerza el régimen de control de la Administración frente a las construcciones ilegales en la región, ampliando los plazos de prescripción de las infracciones y el plazo para resolver expedientes de disciplina urbanística.

En cuanto a los trámites de evaluación ambiental, se recoge la tramitación simultánea del procedimiento de evaluación ambiental estratégico y de evaluación de impacto siempre que el promotor sea el mismo para ambos procedimientos y que sean tramitados por el mismo órgano, consiguiendo también con esto una importante reducción en sus plazos.

Por lo que respecta al reto que suponen la transición energética y la descarbonización, se simplifican los procedimientos para instalaciones de infraestructuras relacionadas con la energía y las telecomunicaciones, acortando también los plazos, incluso suprimiendo la exigencia de planes especiales, incluso de licencia para aquellas que sean nombradas de interés general. También, a través de proyectos de actuación especial se recoge la posibilidad de implantación de centros de proceso de datos en suelo urbanizable no sectorizado y, a poder ser, lo más cerca posible de las fuentes de distribución de energía o de las propias redes de telecomunicaciones. Además, se amplía, como ha dicho el consejero, el sentido de la declaración responsable para la implantación de instalaciones de energías renovables de autoconsumo, así como para los puntos de recarga de vehículos.

Señorías, el sector primario y el mundo rural requieren de nuestro apoyo y protección; necesitamos a este sector vivo y activo, con respeto a los usos tradicionales y evitando la despoblación. Es fundamental el relevo generacional, y las cargas burocráticas que encuentran en el desarrollo de su actividad en el suelo rústico dilatan en exceso la implantación de actividades propias del sector primario. Para ello, se suprime la obtención de calificación urbanística para determinadas actuaciones de escasa incidencia sobre el entorno, impulsando con ello el desarrollo del medio rural y la actividad agrícola, manteniendo el equilibrio entre el paisaje urbano y el paisaje rural tradicional. Estamos hablando, entre otras, de demandas ganaderas, invernaderos, comederos y un largo etcétera, de hasta treinta actividades propias de la actividad agrícola y ganadera. Además, señorías, se permitirá la comercialización de la producción agroalimentaria en las propias instalaciones de los agricultores madrileños.

Señorías, en cuanto a la protección de la prestación de los servicios públicos sobre la gestión del ciclo del agua, se agiliza su tramitación para aquellas obras de Canal de Isabel II o aquellas encomendadas a terceros por competencia de los ayuntamientos en materia de alcantarillado. Se articula un procedimiento similar al de las obras públicas, como carreteras o ferrocarriles, que suprime el plan especial y agiliza también su tramitación. Ello va a permitir el recorte de plazos de ejecución de las grandes infraestructuras de Canal de Isabel II en materia de aducción, depuración y distribución, al igual que otras de modernización de redes.

Señorías, por resumir, señores de la izquierda y también de Vox, nos censuran la presentación de esta ley y la falta de plazo para presentación de alegaciones, falta de diálogo social, falta de diálogo con los sindicatos o la tramitación por vía de urgencia; lo dicen ustedes que, en el Gobierno de España, en estos últimos cinco años de Gobierno del señor Sánchez, han sido 138 los decretos de ley que han convalidado en el Congreso. ¡Ustedes mismos!

Permítanme que les diga, señorías, que es urgente facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda; es urgente disponer de planes generales de ordenación urbana coherentes adaptados a la realidad actual que permitan a los ayuntamientos dotar de las infraestructuras necesarias a los nuevos desarrollos de sus municipios; es urgente permitir a los ayuntamientos la revisión de sus planes generales, flexibilizando posibles modificaciones puntuales, muchas veces de escasa entidad; es urgente consolidar la excelente gestión de agua facilitando la construcción de nuevas infraestructuras; es urgente mejorar la seguridad jurídica para evitar la proliferación de construcciones ilegales; es inaplazable dotar de conectividad a los ciudadanos para evitar la despoblación en los núcleos rurales y garantizar la implantación en nuestra región de infraestructuras relacionadas con la energía y las telecomunicaciones, lo que permitirá a las empresas el desarrollo de sus negocios con un acceso ágil a los centros de proceso de datos; es inaplazable mejorar los regadíos y eliminar trabas a los agricultores y ganaderos para la instalación y mejora de sus infraestructuras; es urgente favorecer el comercio de proximidad; en definitiva, señorías, es urgente facilitar la vida a los madrileños.

Acabo, señorías. Son ustedes los que tendrán que valorar esta propuesta cargada de sentido común y sentido práctico que desde el Gobierno regional se trae a esta Cámara, en la confianza de que tengan una actitud constructiva, se olviden de los mantras y guarden sus pancartas anticuadas. Ahí nos encontraremos. Sin duda, serán muchos los beneficios que tendrá nuestra región como consecuencia de la simplificación de muchos procedimientos que solo pretenden favorecer la construcción de nuevas viviendas, atraer inversión, seguir mejorando nuestros recursos naturales y, en definitiva, mejorar la vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora la contestación global por parte del miembro del Consejo de Gobierno, desde el atril, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris): Gracias, señor presidente. Señorías, lamentar la postura de la oposición respecto a la ley que presentamos hoy aquí; lamentarlo profundamente porque, a diferencia de lo que ustedes han opinado

en cuanto al formato de esta ley, que agrupa distintas modificaciones legislativas, todas están relacionadas entre sí y tienen que ver con el área de competencia de mi consejería, decirles que son fruto de un análisis exhaustivo de todo aquello que nos han ido demandando, por un lado, los ayuntamientos y, por otro, la sociedad civil, como decía el diputado de Más Madrid, a quien recuerdo que a esta bancada la han votado la mayoría absoluta de los madrileños, que, además, han votado un programa electoral, que es a lo que viene a responder esta ley que traemos hoy aquí, no como hace el Gobierno de España. Yo no sé si ustedes han consultado a esa sociedad civil para la ley de indultos o para la ley del "sí es sí"; yo creo que no. Nosotros vinimos con un programa electoral que hoy plasmamos en modificaciones legislativas como esta y, por tanto, estamos avalados para traerlas, señorías.

Esta ley viene a responder a un gran reto que tiene la Comunidad de Madrid, una comunidad que ya está por encima de los 7 millones de habitantes, que se proyecta hacia los 8 millones en los próximos diez años, y que, por tanto, necesita una serie de adaptaciones para poder garantizar ese desarrollo social y económico en todos los sentidos: en la ordenación del territorio, en la disposición de viviendas para nuestros jóvenes y también en el uso eficiente y eficaz de recursos naturales, como el agua y la energía. Estamos en plena revolución energética y necesitamos agilizar -cosa que no hace el Gobierno de España- y poner la energía a disposición de las actividades económicas y de los desarrollos urbanísticos que necesitan los madrileños. Y, en la gestión del agua, pues lo mismo, señorías, porque estamos ante un recurso limitado, como les he explicado alguna vez en este hemiciclo, que no podemos crear, y, teniendo una aportación de un 20 por ciento menos en este siglo en nuestros embalses, necesitamos hacer esas infraestructuras, cosa que no hace el Gobierno de España, que tiene obligación de hacerlo, pero que sí hacemos nosotros en nuestra competencia a través del Canal de Isabel II para poder proteger ese recurso indispensable, el agua, y poder planificar a futuro. Traemos una ley que mira hacia el futuro, el futuro que será la Comunidad de Madrid en los próximos años, que necesita de esos recursos: del agua, la energía, la ordenación del territorio, para conseguir ese equilibrio del que estamos ahora muy orgullosos; un equilibrio en el cual somos una potencia económica a la vez que vamos mejorando cada día el medio ambiente en nuestra comunidad.

La verdad, lamento la postura del partido Vox en este caso, señor Henríquez de Luna, porque, si ha leído esta ley, habrá visto que responde a alguna de las peticiones que nos ha estado haciendo durante este año y medio. No sé por qué a usted, que nos urgía a que resolviésemos el tema de los invernaderos, el tema de los regadíos, el tema de esas infraestructuras agrícolas y ganaderas, ahora le parece mal que lo traigamos hoy aquí. Además, responde a una modificación de paquetes legislativos que consideramos adecuados -porque no vamos a modificar todas esas leyes-, ya que sí responden a esas necesidades de presente y futuro. Hay que retocar, pero son paquetes legislativos que usted apoyó en esta Asamblea cuando pertenecía al Partido Popular; por tanto, lamentar la posición del Grupo Vox en cuanto a su postura en la aprobación o no de esta ley. Luego, respecto a asuntos menores, pero que tienen influencia y entendemos que son algo positivo, como las casetas de aperos, que usted también solicitaba que pudiéramos hacerlo realidad, le parece mal que tengan esa dimensión, y yo no sé qué dimensión pretende usted, si quiere llegar a los 25 o 50 metros y luego venir aquí a denunciar que aparecen construcciones ilegales en algunas vegas de nuestros ríos. Señoría, creo que tiene tiempo para reflexionar. Es una ley, que, como le digo, se ha trabajado durante más de año y medio; es una

ley muy técnica, en la que han trabajado todos nuestros técnicos de la consejería, y, en ese proceso de escucha con los alcaldes y con las asociaciones, da respuesta a sus peticiones y a las que usted, como digo, nos ha estado haciendo durante año y medio.

Al diputado del Partido Socialista quiero decirle que yo hablo de Ribera porque ustedes traen aquí a la ministra Ribera. Como decía el diputado del Partido Popular, yo no sé si está usted leyendo las noticias que salen hoy respecto a las conversaciones del señor Aldama con la señora Ribera. Y, si hablamos del legado que va a dejar esta ministra, podemos hablar de la ausencia de gestión total en política de agua para nuestro país, también de la ausencia total de su gestión en la limitación del riesgo de inundaciones, no realizando ningún tipo de obra hidráulica ni mejorando lo que tienen que hacer las confederaciones hidrográficas para limitar un riesgo que, evidentemente, es de su competencia y no puede eludir. (*Aplausos.*) También podemos hablar de que nos ha dejado ese "tasazo" de basuras o el cierre de las centrales nucleares que ahora apoya en ese nuevo puesto que va a obtener, lo que va a generar en España una pérdida competitiva, un apagón eléctrico, que vamos a penar durante muchos años; normas fallidas de cambio climático, a las que, evidentemente, los ayuntamientos no son capaces de adaptarse, como hablábamos esta mañana, o los ataques que hace siempre a la agricultura y a la ganadería. Por tanto, ese es el legado de la que usted se alegra que adquiera un puesto muy importante en la Unión Europea. Sin duda, pobrecitos europeos, pobrecitos españoles.

Por otra parte, señoría, usted hace críticas sobre esta ley o leyes que aprobamos en esta Asamblea, pero, luego, sus alcaldes del Partido Socialista le llevan la contraria, como ocurrió con la anterior ley para el impulso de la vivienda protegida, que ha sido aceptada por la mayoría de sus alcaldes socialistas, cosa de la que nos alegramos porque nos va a permitir triplicar el número de viviendas puestas a disposición de nuestros jóvenes. Y, respecto a esa crítica que hacía de la modificación de la ley del arbolado en cuanto a las talas para que puedan ser sustituidas por ese fondo precisamente para proteger a los árboles que hay ya -señorías, tenemos un 5 por ciento más de arbolado en los últimos diez años en nuestra comunidad-, pero es que hemos visto que esa iniciativa la han adoptado en Manzanares el Real y en Soto del Real, el municipio del señor Lobato, porque lo que hacemos es dar seguridad jurídica a esos ayuntamientos, que se han dado cuenta de que es positiva. así que, de verdad, señoría, yo no entiendo a este desnortado Partido Socialista.

En cuanto al diputado de Más Madrid, viene a criticar este procedimiento, a decirnos que acallamos a la sociedad civil. Hay 54 alegaciones, muchas de ellas aceptadas, que van a enriquecer el texto, cosa que podían haber hecho ustedes, trabajar un poco más y presentar enmiendas y alegaciones para mejorar el texto y que fuera acorde con la mayoría de sus opiniones, pero no ha sido así. Ustedes la rechazan y critican que se regulen algunos de los aspectos por orden de la consejería, llamando a este consejero virrey, que creo que es lo que ha dicho, pero, mire, una orden de la consejería pasa por la Abogacía de la Comunidad de Madrid, pasa por la comisión jurídica asesora y pasa por todas las consejerías; por tanto, es una orden que tiene toda la seguridad jurídica para ser aplicada, y no hacemos lo que hacen ustedes, que no cuentan con el Consejo de Estado ni con ningún otro organismo cuando llevan a cabo esas leyes que nos van a lastrar durante los próximos años.

En cuanto a la ley de bienestar animal, nos habla de que el convenio de Europa prohíbe poder actuar sobre las orejas y los rabos de los perros de caza. Yo no sé por qué no lo dijo usted cuando aprobaron la ley estatal, que excluye directamente a estos animales de ese ámbito de protección de la ley, porque ahí estaban usted y su grupo apoyando. Nosotros sí vamos a mantener esa protección, aunque adaptándola precisamente a esa ley estatal.

En definitiva, señorías, he traído aquí un proyecto de progreso socioeconómico, de protección medioambiental y de generación de crecimiento y empleo. Son ustedes los que se sitúan, por motivos mayormente populistas, fuera de la adopción de medidas que van a suponer, sin duda, una mejora de las posibilidades de generación de vivienda de cualquier tipo en la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo que aprovechamos para solucionar varios problemas en distintos sectores relacionados con la ordenación del territorio o la gestión administrativa, insisto, dentro de las competencias de la consejería que tengo el honor de dirigir. Es una ley que, para nosotros, es una muy buena aportación de soluciones a los problemas reales, cotidianos, de nuestros ciudadanos, desde la agricultura al desarrollo urbanístico, pasando por las nuevas tecnologías, y de verdad que me gustaría que reflexionasen y la pudieran apoyar y ser una ley de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Abrimos el turno de réplica para aquellos grupos que así lo deseen; será de tres minutos y desde el escaño. Si así lo quiere, empezamos por el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Guardiola, viene usted aquí a celebrar y a jactarse de que la señora Ribera ha sido nombrada vicepresidenta de la Comisión Europea cuando, en fin, tenemos 220 muertos y 8 desaparecidos en el mayor drama humano y medioambiental que hemos sufrido en los últimos tiempos en Valencia. La señora Ribera ayer fue al Congreso, en vez de a asumir sus responsabilidades, a quitárselas, cuando ha sido la principal corresponsable de esta tragedia, y me parece un insulto a las víctimas, a los fallecidos y también a las familias que todavía están buscando a sus desaparecidos. Así que, señor Guardiola, un poquito más de recato y un poquito más de respeto es lo que les pedimos. (*Aplausos*).

Señor consejero, no vamos a entablar un debate sobre todo lo que toca esta miniley ómnibus, que toca 10, 11 leyes, como dijo el señor Sánchez, pero sí sobre algunas cosas que usted ha dicho. Ha dicho: "necesitamos aumentar el agua de nuestros embalses un 20 por ciento"; pues a lo mejor la Comunidad de Madrid podría empezar por no derribar o no colaborar en el derribo de aquellos que ya tenemos, como se hizo en Robledo de Chavela o en Cenicientos; o como en el Embalse de los Peñascales, donde sus servicios técnicos informaron favorablemente la orden de la confederación hidrográfica. Sí, al principio lo hicieron, lo hicieron, y, al final, cuando ya salió a la luz pública y a los medios de comunicación que se iba a derribar la presa de los Peñascales, se montó la que se montó, señor consejero, pero inicialmente sus servicios no reaccionaron. Primero vamos a conservar las obras hidráulicas que tenemos, también en la Comunidad de Madrid, y, luego, por supuesto, intentemos aumentar nuestra capacidad de almacenamiento de agua, que creo que es una cosa absolutamente

fundamental. Pero, para eso, no hay que subir las tarifas del agua a los madrileños; para eso, se pueden hacer otras muchas cosas, señor consejero, porque lo que están haciendo ustedes es meter la mano en la cartera de los madrileños con el pretexto del agua.

Con el tema de legalizar los invernaderos claro que estamos de acuerdo. ¿Qué pasa, que cualquier petición que hagamos va a justificar una ley ómnibus por el trámite de urgencia? ¡No! Ya le he dicho que estamos de acuerdo en muchas cosas. Hombre, invernaderos que sean desmontables..., ¡pero no sé si portátiles!, porque es que eso de que se lo lleve el agricultor colgado a la espalda...; ¡no, hombre! Eso es una enmienda que hemos presentado. O las casetas de aperos de 5 metros; ¿pero sabe usted lo que es esto? En fin, hay cosas que se podrán mejorar.

Y, mire, los cazadores no queremos que nos protejan en el cuidado de nuestros animales, no queremos, ni el Estado ni la Comunidad de Madrid; los cuidamos perfectamente porque los queremos y los amamos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor consejero, lamento que no le guste que demos nuestra opinión en estos debates, sé que les sobra, pero es que ustedes se escudan en que escuchan a la gente y, claro, para eso están también los cauces legales, que hay que respetar, que es lo que ustedes no hacen.

Han hecho un análisis exhaustivo, pero tienen bastante prisa, y es que ustedes no han hablado nada del cambio de paradigma que hace la Administración desprotegiendo absolutamente a los espacios medioambientalmente protegidos, no han hablado nada de la centralización de poder que hace en su persona y en su consejería, ni tampoco de por qué cambiamos la compensación del arbolado por dinero en vez de por árboles, cuando respirar dinero no necesitamos. *(Aplausos)*.

Además, se escuda siempre en el argumento de "es que nos dieron la mayoría absoluta". Miren, a ustedes no les dieron los ciudadanos la mayoría absoluta para que hicieran lo que les diera la gana, no les dieron mayoría absoluta para que den comida podrida a los residentes de las residencias, no les dieron mayoría absoluta para que cierren comisiones de investigación y no les dieron mayoría absoluta para, por ejemplo, hacer lo que les dé la gana con el control del suelo y el urbanismo. *(Aplausos)*. ¡No se lo dan para eso! Esta mayoría absoluta les está llevando por el mismo camino que a Granados y a Ignacio González porque ustedes se creen impunes ante todo.

Y nos habla hoy de corrupción el Partido Popular, el partido que sigue buscando quién es M. Rajoy. *(Aplausos)*. ¿Se acuerdan de quién es M. Rajoy? Hoy se basan aquí en conjeturas para intentar callar a esta bancada, cuando ustedes tienen condenas en firme, la última porque financiaron con dinero negro la sede de su partido, por la financiación irregular. Echaron al presidente de su partido por destapar el caso de corrupción. *(Aplausos)*. ¡Ustedes no nos vengan a dar lecciones de nada en este aspecto!

Pero es que, además, ¿ustedes se dan cuenta de la jugada que han hecho en Europa? Han desestabilizado todas las instituciones europeas, incluso de su propio partido europeo, simplemente para desviar la atención del señor Mazón. ¡Esto no es normal! Es que han desestabilizado a la mayor institución, cuando hay países europeos que están dando información a sus ciudadanos, por ejemplo, sobre las causas de una posible guerra nuclear, o, por ejemplo, de que hay países en recesión. ¡Hay cosas más importantes que la Unión Europea no puede parar! ¡Y les ha salido mal! (*Aplausos.*) Les ha salido mal otra vez, como cuando en los fondos europeos fueron a pedir que a España no le dieran dinero.

¿Y ustedes son los patriotas? ¿Ustedes nos van a dar lecciones de patriotismo a esta bancada cuando ustedes van en contra de España y solamente van con España cuando pueden aprovecharse de ella? A este partido no le van a dar ninguna lección de patriotismo porque este partido ha levantado este país, ha dado dignidad a los trabajadores -sí, señora consejera- y ha transformado y ha dado vida a los hijos, ha dado derechos a los hijos. ¡Ninguna lección de los que solo defienden a los poderosos frente a los trabajadores...! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señor consejero, ya me gustaría a mí poder trabajar en esta ley, me gustaría muchísimo. ¿Sabe lo que tiene usted que hacer? Traer por separado cada una de las leyes y las trabajaremos en profundidad y a fondo. ¿Sabe lo que tiene que hacer usted? Ampliar el trámite de enmiendas, porque, por no ampliarlo, no lo ampliaron ni en un fin de semana; siete días nos dieron para hacer las enmiendas. Y, por cierto, hay enmiendas, y yo no estoy en contra de toda la ley, hay cosas positivas en la ley, pero, como le acaban de decir, ¿usted justifica una ley ómnibus donde mete a capón todo tipo de cuestiones porque haya una cosa que esté bien? Una, dos, tres, cinco, diez..., ¡me da igual!, ¡es que ustedes modifican 110 cosas de las leyes de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) Dejen trabajar a la oposición.

Efectivamente, se convierte usted aquí, por obra y gracia de su propia consejería, en el virrey de la Comunidad de Madrid, virrey plenipotenciario. Ustedes, un plan regional de estrategia territorial que tenía que ser aprobado por ley de la Asamblea de Madrid lo sustituyen por unos planes territoriales comarcales que se han inventado, que ni siquiera definen y ni siquiera sabemos qué municipios van a ir dentro de cada plan territorial, porque a usted le dé la gana hacer un plan territorial. ¡Ni más ni menos! Y lo más grave de todo es que también lo va a aprobar usted, ¡usted solo!, sin pasar ni siquiera por el Consejo de Gobierno, y hay una diferencia entre lo que es un acto administrativo de una consejería y lo que es un acto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡por supuesto que hay una diferencia!

Y dice que van a proteger el paisaje rural, ¿pero qué paisaje van a dejar? ¡Si es que no van a dejar paisaje ninguno! Quieren ustedes construir una megalópolis de 10 millones de habitantes y, para ello, lo que han hecho es traer una ley de descontrol urbanístico para que se pueda construir en cualquier parte; una ley llena de agujeros negros para poder construir en arroyos, como ya están

haciendo, y para poder construir en dehesas, como ya están haciendo en Montegancedo, en San Sebastián de los Reyes o en Alcobendas. ¡Eso es lo que están ustedes trayendo hoy aquí!

Trámite de urgencia. Señor Serrano, en el trámite de urgencia, ¿le han preguntado ustedes a la Federación de Municipios? ¡Ah, no!, no le han preguntado. ¡Si no les dio tiempo! No han alegado nada. ¡Qué van a alegar, si no les dio tiempo! No les dio tiempo ni a convocar a la Federación de Municipios de Madrid para hablar de esta ley, de una ley que les afecta directamente. ¿Sabe qué es urgente, señor Serrano, en esta Comunidad de Madrid? Lo que es urgente es echarles a ustedes del Gobierno de la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*), lo que es urgente es devolver a esta Comunidad la dignidad democrática que ustedes le están usurpando y que está perdiendo día tras día en esta Asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque.

El Sr. **SERRRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Lo que es urgente, señoría, es echar al señor Sánchez de la Moncloa. ¡Eso sí que es urgente y necesario! (*Aplausos.*)

Señor Henríquez de Luna, es curioso que ahora no le gusten las dimensiones de las casetas de aperos. Yo comparto con usted la Comisión de Medio Ambiente y hubiera pensado que con todas las normas que estamos tocando en esta ley de simplificación iba a estar usted de acuerdo porque, de alguna forma, están muy pegadas a lo que es el territorio, a lo que es la actividad primaria.

Señor Guardiola, erre que erre; va a ser como la película... Dice que hemos desestabilizado la Unión Europea, ¡qué poca vergüenza!, ¡qué poca vergüenza! ¿Ustedes, que ahora van a pactar con la imposición del señor Orban y de la señora Meloni? ¡Venga, hombre! Háganselo ver. ¡Háganselo ver! No digan que desestabilizamos. (*Aplausos.*)

Por cierto, no se cambia dinero por talar árboles, se trata de que, en aquellas situaciones donde es imposible el traslado del ejemplar, se deposite dinero en una bolsa que será para plantación de árboles.

Señor Sánchez, ha hablado en su primera intervención de atropello democrático, usted, que es socio del Gobierno del señor Sánchez; no le voy a repetir aquí las cosas que ya se han oído hoy.

Por acabar, señorías, esta ley ayuda a resolver en parte los problemas que afectan al acceso a la vivienda de los ciudadanos y protege los recursos de nuestra región. Si para usted no es importante que los jóvenes accedan a la vivienda, que los ayuntamientos vean flexibilizados los procedimientos para ordenar su territorio o que a los agricultores se les eliminen trabas para que puedan desarrollar su actividad, ustedes verán.

Señorías, espero y deseo que en los trámites en la comisión de la tramitación de esta ley... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): ... espero que en las enmiendas parciales podamos llegar a puntos de encuentro y, de alguna forma, aprobar una ley que creo que es buena para los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos con la intervención del consejero, por tres minutos, desde el escaño. ¡Ah, perdón! ¿Había pedido la palabra el señor Celada? ¿Por qué artículo?

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Por el 114.3, porque ha habido una alusión que afecta al decoro y a la dignidad de este grupo.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y no ha hecho alusión su interviniente?

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Es que mi interviniente se ha perdido un gesto que ha hecho el consejero que creo que está fuera de lugar; por eso, pido la palabra antes de su intervención, porque espero que el consejero retire el gesto que ha hecho acusando a este partido. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio. ¿Ha estado usted durante la intervención del señor Guardiola?

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Sí, pero es que el señor Guardiola no ha visto el gesto del consejero, y no estamos hablando de un diputado cualquiera, estamos hablando de un consejero que representa a todos los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: No sé qué gesto será, pero la intervención del señor Guardiola ha sido de campeonato.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Pues yo pido que el consejero, en su intervención, retire...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. (*Rumores.*) Silencio, por favor, señorías. (*Rumores.*) Silencio, señorías. Ustedes moderen sus intervenciones y yo les aplicaré a todos el mismo criterio, pero, si ustedes tienen intervenciones tremendas, no pidan que aplique eso a los demás. (*Rumores.*) ¡Señorías, por favor! Vamos a oír al señor consejero, que tenemos mucho interés por saber su última intervención en qué consiste.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Padilla, tranquilo, que no me va usted a sacar de mis casillas. Yo, de verdad que no sé qué gesto es y no sé cómo se puede retirar un gesto, pero... (*Protestas.*) No, no, por eso; no sé cómo se retira un gesto, pero, si les ha ofendido, olviden el gesto. No sé lo dañino... (*Protestas.*) Sí, sí, lo retiro, lo retiro. Pero, de verdad, no sé lo dañino que ha sido en respuesta a las palabras que estaba diciendo el diputado Guardiola respecto a este grupo político,

llamándonos poco menos que ladrones. Yo creo que lo que le sucede a usted es que no ha quitado esta mañana la mirada del teléfono, y lo entiendo, lo entiendo, por la cantidad de información que se está produciendo en esta mañana, que es que ya uno no da abasto, pero no están escuchando, cuando estamos debatiendo una ley muy importante, señoría. Porque usted vuelve a hablarme de cosas que le he contestado antes y vuelve a decir lo de cambiar árboles por dinero, pero ¿usted me ha escuchado antes, cuando le he dicho que han sido alcaldes socialistas los que han llevado a cabo esa iniciativa y que nosotros para dar seguridad jurídica lo traemos en esta ley? *(Aplausos.)* De verdad, sinceramente, estamos aquí debatiendo, como digo, un proyecto de ley muy importante, respondiendo a lo que usted nos está diciendo, pero, evidentemente, usted no nos escucha; tiempo perdido.

Señoría, insisto, traemos este proyecto de ley por urgencia porque creemos que es urgente; es urgente dar respuesta a las necesidades de los madrileños en materia de vivienda, ya que, por falta de oferta y de políticas erráticas del Gobierno de España se está produciendo un problema muy importante de acceso a la vivienda, y ya le digo que casi la mayoría de los ayuntamientos, 175, la han aprobado, entre ellos, casi todos los del partido Socialista, por tanto, cuando ustedes dicen que no escuchamos, eso no es así, diariamente nos reunimos con alcaldes de la Comunidad de Madrid, que son los que nos trasladan esta problemática que traemos a esta Asamblea. Así es como se trabaja en nuestra consejería, así que, señorías, de verdad, les pido que estudien esta ley, que analicen esta ley, que hablen con la sociedad civil que usted dice, con sus alcaldes y sus representantes en los municipios, y puedan aprobarla, porque con ella vamos a mejorar, sin duda, el futuro de nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-27/2024 RGEP.437. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: estrategia de su Consejería con respecto a la deuda de la Comunidad de Madrid para los próximos tres años.

Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox, para precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señor Padilla, no está usted para hablar de sanciones por gestos, yo creo. ¡Madre mía!

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejera, seguro que seguía ayer usted la Comisión de Presupuestos cuando el viceconsejero de Hacienda y Función Pública valoró el impacto que puede producir sobre el presupuesto de la Comunidad de Madrid la aprobación del cupo catalán. Señorías, la aprobación del cupo catalán puede producir una reducción de ingresos para la Comunidad de Madrid de hasta 4.345 millones de euros. Es un riesgo real y probable, pero del que, sin embargo, no se dice una sola palabra en el proyecto de presupuestos.

Hay un riesgo real y probable de que Madrid pierda 4.345 millones de euros, si se aprueba el cupo catalán. Entiendo que su apuesta no es confiar en que Sánchez no lo haga, ¿verdad, consejera? ¿Su ley de autonomía financiera, si se aprueba el cupo catalán, protege sus presupuestos? ¿Los protege del cupo catalán? ¿Sus rebajas fiscales para extranjeros aumentarán la recaudación en 4.535 millones de euros? ¿Su política de deuda permitirá, acaso, mitigar el efecto de la aprobación del cupo catalán? Consejera, cuando Pedro Sánchez cumpla su promesa, la promesa entre el señor Illa y Ezquerro Republicana para acceder al gobierno de la Generalitat de Cataluña y la Comunidad de Madrid sufra ese recorte de ingresos por más de 4.500 millones, ¿qué perderemos los madrileños?, ¿lo que nos dijo ayer el viceconsejero que estaba en juego? ¿Perderemos la sanidad porque no podrá usted pagar los sueldos de los médicos? ¿Perderemos la educación porque no podremos pagar los sueldos de los profesores ni en la pública ni en la concertada? ¿Perderemos los servicios sociales durante tres años por cada año en el que permanezca el cupo catalán? ¿Perderemos acaso la receta médica? ¿O quebrarán definitivamente las universidades públicas porque la Comunidad de Madrid no podrá dar su aportación en los presupuestos? ¿O lo que va a hacer es subir los impuestos echando otra vez la culpa a Sánchez, como ha hecho con el impuesto de patrimonio?

Consejera, ¿cómo va a proteger a los madrileños del riesgo que puede suponer la aprobación del cupo catalán sobre sus cuentas? ¿Va a utilizar la deuda? Hoy, Vox le propone debatir precisamente sobre su política de deuda para lo que queda de legislatura. ¿Su política de deuda nos permite protegernos de estos riesgos? ¿Qué efecto podría producir cubrir ese riesgo a través de deuda?

Hoy ha dicho usted que los resultados de Madrid son buenos, a pesar de España. ¿Es esa su visión de España? ¿Es esa su conciencia sobre la unidad de España? ¿Refleja esa conciencia en su política de endeudamiento, en su política presupuestaria? Consejera, ¿presupuesta usted para España desde Madrid o, como ha dicho esta mañana, presupuesta para Madrid, a pesar de España? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto la comparecencia durante un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el motivo por el que, literalmente, me han pedido ustedes la comparecencia ha sido para informar acerca de la estrategia de la Comunidad de Madrid respecto de la deuda en los próximos tres años. Así es que es lo que voy a hacer en esta primera intervención, aunque me parece que, a juzgar por sus palabras y las intervenciones que también lleva tiempo haciendo en comisión, usted no quería hablar de deuda y de su financiación, sino de política presupuestaria y, curiosamente, sobre el cupo catalán. Para eso, dentro de dos semanas vamos a hablar del debate de totalidad de los presupuestos y entonces habrá ocasión de debatir en detalle sobre a qué dedicamos y cómo gestionamos el dinero de los contribuyentes. Y sobre financiación autonómica y el cupo catalán ya hemos tenido diversas comparecencias e interpelaciones, pero estoy completamente dispuesta a hablar de ellos siempre que quieran.

Respecto a la deuda, lo que puedo contarles es básicamente lo que dijo el otro día en la comisión el director general de Política Financiera y Tesorería, con alguna actualización y las previsiones que han hecho entidades independientes como son Fedea y la AIREF, que son, a falta de una bola de cristal, las predicciones más fiables que tenemos para poder conocer, cuando ni siquiera sabemos cuáles van a ser las reglas de estabilidad presupuestaria. Les recuerdo que no está aprobado en el Gobierno central, en el Gobierno de España, las reglas de estabilidad presupuestaria, que serán de aplicación en 2025. ¿Cómo vamos a saber lo que va a ocurrir en los años 2026 y 2027? A nosotros no nos gusta hacer magia, nosotros nos fiamos por los datos.

Empecemos por recordarles los datos básicos. Al cierre de 2023, la deuda de la Comunidad de Madrid era de 35.880 millones de euros; en porcentaje de deuda sobre el PIB, que es como debe medirse la deuda -y a ver si en esto somos coherentes-, tenemos un 12,3, que es la menor ratio de endeudamiento de todas las comunidades autónomas sin un régimen especial, y está 9,6 puntos por debajo de la media, que es del 21,9. El coste medio de la deuda de la Comunidad de Madrid, a diciembre de 2023, era 2,27 y su vida media era de 8,2 años. Como también saben, porque lo hemos dicho repetidamente, en numerosas ocasiones, Madrid financia íntegramente su deuda en los mercados de capitales, que es la misma estrategia que hace el resto de las comunidades que pueden. Y que es la misma estrategia que propone que se tenga la vicepresidenta primera del Gobierno de España, es decir, la vicepresidenta Montero. Y también así lo dice la AIREF, y nosotros estamos muy orgullosos de hacerlo como siempre se ha debido hacer. Y esto es así, podemos financiarnos en los mercados de capitales porque disponemos de la más alta capacidad crediticia, la misma que el Reino de España, la máxima a la que podíamos aspirar. Es en el momento en que las agencias de rating suben a España su calidad crediticia cuando se la suben automáticamente a Madrid. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que el único freno que tiene la Comunidad de Madrid para mejorar su calidad del crédito es el mismo freno que tenemos para otras muchas cosas: el Gobierno del señor Sánchez. Aprovecho de paso la ocasión para informarles de que, además, tenemos una novedad: además de todas las agencias internacionales más importantes con las que ya tenemos contratada la calidad crediticia, como pueden ser Moody's, Standard and Poor's, DBRS o Fitch, tenemos prevista también la contratación de una nueva agencia de calificación, la alemana Scope, reconocida a finales de 2023 por el Banco Central Europeo como nueva institución externa de evaluación de crédito. Con esto, seremos la primera región que apuesta por una agencia de calificación crediticia europea.

Sobre la estructura de la deuda, con datos SEC, a diciembre de 2023, le diré que está compuesta, un 38,37, por préstamos y un 61,63, por bonos. Dentro de los préstamos, el 22,91 fueron concedidos por entidades públicas y el 77,09, por entidades privadas. Respecto de las operaciones de bonos, han sido emitidas en euros y toda la cartera de deuda está constituida por operaciones en deudas, con lo que no tenemos ningún riesgo derivado del tipo de cambio. El 5,79 de la deuda es a tipo variable y el 94,21 a tipo fijo, con lo cual, tampoco tenemos ningún tipo de riesgo en cuanto a la volatilidad de los mercados, una gran seguridad a la hora de presupuestar el capítulo tercero.

Atendiendo al plazo de las operaciones, el 0,53 es a corto plazo y el 99,7, a largo plazo. Además, a lo largo de 2024, la Comunidad de Madrid ha recibido tres autorizaciones del Consejo de

Ministros del Gobierno de España. La primera, el 30 de enero de 2024, por importe de más de 3.000 millones, para financiar los vencimientos de la Administración General, el importe correspondiente a la anualidad negativa de 2024, que en realidad procedía de la liquidación de 2009, y los vencimientos a largo plazo de la Agencia para la Vivienda Social. La segunda, el 14 de mayo, por importe de 941.000 euros, para financiar un primer tramo del déficit pendiente de financiar de 2023. Y la tercera, la del 15 de octubre de 2024, para financiar el segundo tramo del déficit de 2023, unos 433 millones. En 2024, la Comunidad de Madrid ha acudido dos veces al mercado para poder llevar las dos emisiones de deuda; una de ellas en febrero, fue la octava emisión de bonos sostenibles, por 1.000 millones de euros y un plazo de diez años; el 53 por ciento de la emisión se colocó fuera de España y el libro tuvo una demanda 4.2 más superior a importe de la operación, con gran participación de inversores, unas 125 cuentas. ¿Qué quiere decir esto? Que ante la deuda que colocamos tenemos mucha más demanda que oferta para colocarla. Les recuerdo además que fuimos la primera región en emitir bonos sostenibles y, después, claro, nos siguieron las demás. Posteriormente, en mayo se lanzó en el mercado el quinto bono verde de la Comunidad de Madrid por valor de 600 millones de euros y un plazo de cinco años; de nuevo, con una gran demanda de los inversores, unas 120 cuentas diferentes, cuyas órdenes triplicaron el importe de la operación. La demanda internacional ascendió el 72 por ciento de la operación. También, en emitir los bonos verdes, igual que los bonos sostenibles, fuimos los primeros; después lo hizo el Tesoro, y hasta el momento ninguna otra comunidad ha tenido la capacidad para emitirlos.

En definitiva, en estos momentos la Comunidad de Madrid, como bien le he explicado, puede financiar sin ningún problema en el mercado todas sus necesidades financieras para 2024. Con fecha 5 de noviembre, se ha enviado carta al secretario de Estado de Hacienda solicitando ya la autorización para el 2025. El importe de las necesidades de financiación a lo largo del plazo asciende a 3.204 millones y corresponden a: la refinanciación de vencimientos de la deuda a largo plazo, por valor de 2.832 millones; a la refinanciación de vencimientos a largo plazo de la Agencia de Vivienda Social, por 1 millón de euros; los 55 millones de la anualidad que le he contado, que procede de 2009, y los 316 del déficit del menos 0,1, contemplados en los presupuestos y aprobados por el Consejo Fiscal de Política Financiera. Las amortizaciones de deuda se mantendrán en línea con la planificación financiera de alargar la vida media de nuestra deuda de acuerdo con un vencimiento muy lineal. Hasta aquí les he hecho un resumen de cuál ha sido nuestra gestión de la deuda este año y la provisión para el año que viene.

Me pedían ustedes que además les informara de la estrategia hasta el final de la legislatura. Pues la estrategia va a ser la misma que hemos tenido hasta ahora y que tan buenos resultados nos ha dado, una política fiscal y presupuestaria coherente y responsable, que da confianza e incentiva el crecimiento económico. La eficiencia en el gasto, midiendo necesidades y resultados a partir de indicadores de calidad y cumplimiento de objetivos, con una clara distinción de lo que significa gastar más y gastar de forma eficiente. Son estas políticas las que nos han llevado a ser, les repito, la región con menos deuda de las que no tienen un régimen especial y, además, la única comunidad que nos permite tener los mejores ratings de España. Y es también la certeza de que vamos a continuar practicando esas mismas políticas las que nos lleva a organismos como AIREF, dudoso de ser a favor

de nadie; en el informe, nos avala las previsiones macroeconómicas del proyecto de presupuesto, y hemos presentado nuestra ratio de deuda sobre PIB y nos dice que va a continuar descendiendo a medio plazo. Ya se lo digo, la previsión no es nuestra; nosotros no hacemos previsiones sobre deuda, las hace AIREF. Y es que la ratio desde 2023 ya se encuentra por debajo de la referencia que estaba marcada a nivel europeo, el 13 por ciento; desciende hasta situarse en 2029 en un nivel próximo al 10 por ciento del PIB. Pregunten si alguna otra región está en esta situación, por no hablar del Gobierno de España. Para 2025 se situaría en un 11,16, muy por debajo, por tanto, del 12,3 con el que hemos acabado 2023. Fedea, otro organismo que nadie puede discutir, ha estimado que el incremento de gastos en intereses de la deuda entre 2022 y 2027 será para todas las comunidades, de media, nada menos que de un 234 por ciento. Para Madrid, menos de la mitad, un 100,9 por ciento. Es decir, a pesar de las fuertes subidas de los tipos del año pasado, que lógicamente nosotros también sufrimos, nuestra calificación crediticia y nuestra gestión de la deuda, hemos conseguido tener la deuda más baja de todas las comunidades autónomas de régimen común, donde menos aumenta el gasto en intereses, además, por encima de Navarra, incluso por debajo del País Vasco, para el que Fedea estima una subida del 149. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora procede un turno de los grupos para fijar posición, hacer preguntas o formular observaciones. Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Fíjese si estaba en la mente de la consejera, y del Partido Popular, que íbamos a hablar del cupo catalán y del impacto que van a sufrir los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que -según me han dicho- va a intervenir la señora Sánchez-Camacho por parte del Partido Popular; o sea, que tan desencaminada yo creo que no iba. Miren, señorías del partido... Gracias, señor presidente, perdóneme.

Señorías del Partido Popular, están ustedes tan instalados en el debate de la gestión, han abandonado las ideas hace tanto tiempo que es difícilísimo hablar con ustedes ya de política. Yo le he hablado de política de deuda y usted me ha hablado de intereses de la deuda, usted me ha hablado de cumplimiento de los parámetros fiscales, de las reglas fiscales. Yo no le he hablado de eso. Yo no le he hablado de eso, yo le he dicho: usted ayer presentó en la Comisión de Presupuestos un posible impacto en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, según sus estimaciones, de 4.345 millones de euros, si se materializa el cupo catalán. Entiendo que usted está conmigo en que es un riesgo real. Entonces, un riesgo de una reducción de impuestos aproximadamente del 25 por ciento de los ingresos de la Comunidad de Madrid y usted no tiene ningún tipo de plan, y usted no me sabe contestar si sería capaz de maniobrar y que la deuda le permitiese asegurar la cobertura de los servicios públicos básicos para no tener que aumentar impuestos, para no incurrir en un déficit excesivo. Pero se niega a contestarme. Mire, yo voy a hacer una aproximación de lo que creo que serían sus pasos si esto, si esto se materializase, y le voy a demostrar cómo una política de deuda puede ser beneficiosa o puede ser perjudicial, o incluso letal. Mire, lo primero que usted haría es protestar contra Sánchez. Espero que usted no piense que la respuesta de Sánchez iba a ser distinta, ¿no?: si Madrid quiere ayuda, que la pida. Y entiendo que usted no estaría dispuesta a arrastrarse ante "su sanchidad" para pedirle ayuda.

Después, irían al Consejo de Política Fiscal y Financiera y pedirían un esfuerzo común de todos los presidentes de las comunidades de régimen común para luchar contra Sánchez, al menos de sus compañeros del Partido Popular. Pero, ¡hombre!, yo, si fuera el señor Mazón, le daría a usted la misma respuesta que usted le ha dado cuando le hemos dicho que recorte gasto en sus presupuestos para ayudar a la Comunidad Valenciana en las necesidades que hoy tiene. El señor Mazón la miraría y le diría: es una tontería, es una soberana tontería, una ocurrencia. ¿Cómo va una comunidad autónoma a tener en cuenta lo que le pasa a otra a la hora de elaborar sus presupuestos? (*Aplausos*).

La tercera opción, señorías, sería otra que ya también se ha ensayado en Valencia: seguir gastando irracionalmente, que parece que es lo que piensa usted seguir haciendo. Los 35.000 millones que debemos se podrían convertir en 50.000 al final de la legislatura si usted no cambia su política de endeudamiento. Es cierto que tiene recorrido: le queda un recorrido de casi diez años hasta alcanzar los 85.000 millones de deuda de Cataluña, le queda recorrido para alcanzar el 40 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad Valenciana. Pero no lo vea tan remoto, consejera, no lo vea tan remoto, porque la Comunidad Valenciana en el año 2004 tenía una deuda que solo se diferenciaba de la deuda de la Comunidad de Madrid, en 2004, en 500 millones de euros. ¿Quiénes vinieron después? Vino Camps, que asumió 12.000 más; vino Fabra, que asumió otros 20.000 millones más; y, por último, Ximo Puig, 15.000 millones más. El estado de hoy, el estado de hoy de endeudamiento de la comunidad autónoma es también responsabilidad del Partido Popular y de sus gobernantes. El estado de quiebra de la Comunidad Valenciana no es solo culpa de los gobiernos socialistas, es también culpa de inadecuadas políticas de endeudamiento de gobiernos populares. Desgraciadamente - ¡desgraciadamente!-, si los daños que se han producido en Valencia son también culpa de las inadecuadas políticas ambientales, la falta de capacidad de recuperación es de políticas inadecuadas de asunción de deuda por parte de gobiernos también del Partido Popular. ¿Es su política de endeudamiento la misma que la de Fabra o la de Camps? ¿Es su política agotar o incluso superar siempre la capacidad de endeudamiento que les dan las reglas fiscales? ¿Es su política de endeudamiento dejar la viabilidad del presupuesto a merced de Sánchez por un desordenado afán de aumentar constantemente el gasto público? ¿Usted lo que va a hacer es endeudarse siempre al máximo que le permitan las reglas fiscales, sin importar el efecto que esto puede producir en el cómputo total de la deuda de todas las comunidades autónomas, en el cómputo total de la deuda asumida a nivel nación? ¿Esa es su forma de luchar contra la ruptura de la unidad nacional? ¿No es acaso la mejor forma de asegurar no solo un Estado fallido, sino también un Estado quebrado?

Señorías, Vox defiende una política presupuestaria, fiscal y de asunción de deuda radicalmente opuesta. Vox defiende una elaboración de presupuestos de base cero, que permitan reducir impuestos, que recorten gasto público ineficaz y que eliminen deuda. Si ustedes hubieran aprovechado la prórroga del presupuesto de 2023, habrían liquidado 2.000 millones; si hubieran permanecido en ese nivel de gasto en 2024, habríamos liquidado 4.000; si siguieran con esa política de contención del gasto, este año serían 6.000 más. En total, llevaríamos 12.000 millones de euros de deuda liquidada, casi una tercera parte de la deuda viva actual de la Comunidad de Madrid. Ustedes, señorías, serían más fuertes a la hora de enfrentarse a Sánchez y al cupo catalán, también políticamente. Ustedes nunca serían

perjudiciales para España, ni siquiera aunque Sánchez siguiera adelante con sus planes y aprobará el cupo catalán.

Señorías, señora Albert, cualquier región puede ser la siguiente en el punto de mira del señor Sánchez. El invierno llega, y cualquier familia de granjeros se pertrecha cuando siente el invierno cerca. El invierno lo tenemos encima, ireaccionen de una vez!, retiren su proyecto de presupuestos, traigan un nuevo presupuesto de base cero, reduzcan el gasto, bajen los impuestos y, por último, echen una mano a nuestros compatriotas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista; siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señora consejera, buenas tardes. Buenas tardes a todos. Yo me voy a centrar también en el motivo literal de la comparecencia, así que la voy a mirar a usted todo el rato; no voy a prestar ni un segundo de atención a alguien que ha venido aquí a hacer un discurso ideológico suyo y que nada tiene que ver con la comparecencia que ha pedido usted. *(Aplausos)*.

Mire, señora consejera, volvemos a tratar un tema que no por recurrente deja de ser menos importante; lo es, y mucho. Usted sabe, como yo, que posiblemente las reglas fiscales van a operar de nuevo y que habrá que acometer un proceso ineludible de consolidación fiscal, con ese compromiso de reducir el déficit y la deuda, lógicamente, en la parte que le corresponda también a la Comunidad de Madrid. Usted, señora consejera, sabe igual que yo que si a medio plazo no se acomete ninguna reforma adicional, bueno, pues volverán, efectivamente, a retomarse las exigencias de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y, por lo tanto, Madrid deberá alcanzar también el equilibrio presupuestario en términos estructurales. Así que solo hay un camino, señora consejera, para la comunidad: deberá calibrar con mucha prudencia todas las políticas fiscales. Se lo he comentado muchas veces: desde el Grupo Socialista es prioritaria la puesta en marcha de una estrategia fiscal creíble a medio plazo que garantice la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En los próximos tres años -que yo pensaba que era el objeto de esta comparecencia- hay un aspecto destacable que nos favorece -ya lo hemos debatido, efectivamente, en múltiples ocasiones, y usted al final ha visto la paja en el ojo ajeno y no la viga en el de la comunidad-: una vez más, ese aumento futuro en el gasto de intereses, que va a adquirir una importancia en las cuentas públicas; un aumento del gasto de intereses que no desea este diputado -se lo aseguro- ni es un invento interesado del Grupo Socialista, sino que son previsiones tanto del Gobierno como de la AIREF, que usted ha nombrado antes. Es obvio que el incremento neto de la deuda pública autonómica desde 2024 -también en los próximos tres años, que creía que era el objeto de esta comparecencia- tiene una explicación, y es la necesidad de financiar los déficits que se están produciendo con sus ejecuciones presupuestarias. Recientemente le hemos llamado la atención sobre la cantidad de déficit público al cierre del ejercicio 2023: 2.108 millones de euros. Así que, de verdad, señora consejera, usted creo que no tiene otro recorrido si no cambian sus políticas de estrategia fiscal, porque, si no, será aumentar la deuda e incrementar la hipoteca que tendrán que devolver ustedes a los madrileños. Lo sabe bien: tendrá que

financiar cada año los vencimientos de la deuda y, además, también los importes del déficit público en el que ustedes incurrir.

Las liquidaciones de presupuestos que estamos viendo son normalmente deficitarias, ingresos que no cubren nunca las obligaciones. Solo las transferencias, esos dineros de Europa, esos a los que fueron ustedes a poner palos en las ruedas, y los dineros procedentes del Gobierno de España, son los que están salvando cada año sus presupuestos.

En el horizonte, señora consejera, en los informes que usted nombraba de la AIREF, también de Fedea, nos dicen o hablaban de una deuda en 2023 de 35.875 millones y que se prevé para 2027 - que yo creía que íbamos a hablar hasta 2027, de esos tres años- de 37.990 millones de euros; en gastos en intereses, señora consejera, desde los 761 millones de euros en 2022 -se lo he dicho en alguna ocasión- hasta los 1.594 millones en 2027. Estamos hablando de la nada despreciable cantidad de 833 millones de euros, que deberíamos hacernos mirar. Y una evolución imparable también del tipo medio de la deuda del 2,2 por ciento, y van a pasar ustedes, señora consejera, al 4,2 por ciento en 2027. Por tanto, seguiremos siendo la más cara de todas las comunidades.

Y usted, cuando yo le digo estas cosas, se queda ahí, tan tranquila, sin ningún cambio en la política para financiarnos. Nos dice a veces que somos pesados e insistentes; incluso, alguna vez nos han dicho que somos también cansinos, y yo le he dicho alguna vez que no escuchen ustedes a los cansinos socialistas, pero hagan caso a las recomendaciones de agencias, por ejemplo, como Fitch, para rebajar los tipos.

Y es curiosa y paradójica la forma de actuar que tienen ustedes, con una deuda pública autonómica sobre el PIB que posiblemente se reduzca también, pero su coste financiero va a aumentar de forma significativa.

¿Y cuál es la consecuencia de todo esto, señora consejera? Bueno, la consecuencia es lo que adoptan ustedes normalmente, y es redireccionar recursos de otras políticas públicas al pago de intereses de la deuda.

Mire, nosotros somos partidarios -lo hemos manifestado en muchas ocasiones, aunque usted nos diga que no- de que la financiación de nuestra deuda tiene que hacerse en los mercados de capitales -somos partidarios de ello- y proceder a esa retirada gradual de los mecanismos de financiación -ustedes lo hicieron en 2020-; partidarios también de buscar los mejores productos, la mejor vida media... Ahora, de lo que no somos partidarios es de no utilizar todos los medios de financiación a nuestro alcance que permitan rebajar los costes financieros, sobre todo cuando no pueden conseguirse buenas condiciones de tipo como consecuencia del cierre de los mercados o en momentos de fuertes subidas de los tipos de interés. Y si ustedes hubieran adoptado determinadas medidas o se hubieran dirigido a la praxis profesional que tiene cualquier elemento de financiación, tal vez nos hubiéramos ahorrado una buena cantidad de millones que hemos tirado a la basura, señora consejera. Así que en esto de ser los peores en financiarnos, ya le dije que nos habíamos coronado en los campeones del mundo con esa financiación a la madrileña, pagando más intereses que nadie.

Mire, yo creo que lo que es necesario es abordar, efectivamente, la reforma del sistema de financiación autonómica. Les hemos ofrecido diálogo, debate de todos. Ustedes han declinado la iniciativa; el otro día me lo dijo. Bueno, pues yo creo que eso no deja de ser una postura arrogante de su mayoría absoluta, eso de que no tengan nada que hablar con nosotros, con los representantes de más de 1,5 millones de madrileños, le recuerdo, señora consejera.

Hoy Vox ha pedido su comparecencia, pero no lo ha hecho para aportar nada: lo ha hecho para hacer propaganda de su concepto ideológico, para decir que todos los recursos estén en la nación, para decirle a usted y a todos nosotros que la insuficiencia financiera se da por las injusticias respecto a la financiación de las autonomías... en una palabra, para divulgar su discurso ideológico del fracaso del sistema autonómico. Nuestra visión, como usted sabe, es justamente la contraria.

Se me acaba el tiempo; el presidente me va a llamar la atención en un momento dado y tendré oportunidad de decirle alguna cosa más también en el turno de réplica. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Novillo, la mayoría del pueblo madrileño no votó al Partido Popular. El 47 por ciento de los madrileños que emitieron voto en 2023, el 47 por ciento, les votaron a ustedes. Por el sistema electoral madrileño, tienen ustedes mayoría parlamentaria, pero la mayoría del pueblo madrileño, el 53 por ciento, votaron a formaciones diferentes al Partido Popular. Y, por cierto, tiene usted que tener... *(Rumores.)* Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, dejen hablar al señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y, por cierto, señor Novillo, tiene que tener usted por lo menos la entereza de mantener los gestos que ha hecho usted aquí, en la Cámara, y que están grabados. *(Aplausos.)* Sí, los ha hecho usted aludiendo a que el Partido Socialista Obrero Español robaba. *(Rumores.)* Y roba.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, por favor. Ya he pedido que mantengan silencio.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Cómo va la cosa... Bueno. ¿Es malo aumentar la deuda pública? Yo creo que la señora Ayuso y todo el grupo parlamentario deben pensar que sí; pero bueno, la señora Ayuso dice que sí y el Grupo Parlamentario Popular dice que sí, y a continuación dicen que no. Nos tienen acostumbrados al invento de decir lo mismo y lo contrario que hace la ultraderecha.

Me explico. Vuelvo a preguntar: ¿es malo aumentar la deuda pública? Y nosotros decimos que no. No es malo aumentar la deuda pública siempre y cuando la deuda pública se utilice, por ejemplo, para hacer un plan de ciencia; por ejemplo, para hacer siete polos de reindustrialización; por ejemplo, para hacer un parque público de vivienda... es decir, para aumentar el patrimonio público y la capacidad

económica de la economía madrileña. Por eso, a Más Madrid no nos parece malo aumentar la deuda; sin embargo, al Partido Popular y a la señora Ayuso les parece muy malo.

Pero si les parece muy malo, podemos mirar a ver qué ha ocurrido con la deuda desde el año 2019. Pues en el año 2019 había unos 34.268 millones en promedio de deuda en la Comunidad de Madrid. Vamos a cerrar en 38.000 millones 2024, es decir, un aumento de más de 4.000 millones en la deuda en el Gobierno de la señora Ayuso, y alcanzaremos los 39.000 millones, casi 4.500 millones más que cuando llegó la señora Ayuso. Dicen que están en contra de subir la deuda y, sin embargo, ustedes suben la deuda de todos los madrileños en 4.500 millones desde que ha llegado.

Deuda en términos nominales. "Ah, claro, sí, bueno, pero es que esto hay que medirlo en términos de producto interior bruto". Bien. En términos de producto interior bruto ha bajado porque ha subido la renta regional, pero en términos absolutos ha subido la deuda.

El día 7 de noviembre de 2023, en El País, se hacen eco de que Madrid no tiene deudas. "No queremos hipotecar a las generaciones futuras ni comprometer nada con el dinero que no nos pertenece", iy lo dice la señora Ayuso en noviembre de 2023! Es más, un mes después, en un acto público, dice que hay que inhabilitar por largo tiempo a los políticos que aumentan la deuda pública de las Administraciones. ¿Qué es lo que tenemos que hacer entonces con la señora Ayuso? ¡Está aumentando! ¿Cómo que no ha aumentado? Señora Rocío Albert, no me venga con una ratio. La cifra absoluta... (*Rumores.*) Mire, isi es que Madrid está tiritando financieramente! Y se lo explico muy razonablemente. Mire, rebajan ustedes impuestos hasta llevar hasta 8.500 millones las rebajas fiscales, 6.200 los beneficios fiscales, de los cuales 5.500 millones se quedan en los bolsillos de 3.000 familias. El resultado es que aumenta la deuda, porque no están en condiciones de probar de facto los milagros de la santa servilleta de Laffer, no hay tales milagros y la recaudación no crece a medida que ustedes reducen y rebajan ingresos. Resultado: aumenta la deuda. Como aumenta la deuda, aumenta el pago de intereses. ¿Cuántos intereses se pagaban cuando llegó la señora Ayuso a este Gobierno? 718 millones. ¿Cuántos se van a pagar el año que viene? 1.073 millones. Se está pagando un 47 por ciento más de intereses que cuando llegó la señora Ayuso; eso, incluso con una ratio que baja. Pero los 1.073 millones, señora Rocío Albert y señores del Partido Popular, salen de los tributos que paga el conjunto de los españoles, que trasladan a través del sistema de financiación autonómica recursos a la Comunidad de Madrid. ¿Esos 1.073 millones también han bajado, señora Rocío Albert? Porque antes se pagaban 718 y ahora se pagan 1.073 millones.

Pero, es más, ustedes han ido contra el sentido común: cuando se podía pagar menos, ustedes decidieron pagar más no acudiendo a fondos más baratos. ¿Por qué? Porque no estaban en condiciones de presentar ni dejar que el señor Montoro mirase las cuentas de la Comunidad de Madrid durante los años 2014-2018.

Pero hasta ahora estamos hablando de deudas financieras. ¿Qué pasa con las deudas comerciales? Porque ustedes tienen debajo de la alfombra de las concesiones público-privadas miles de millones comprometidos mercantil y jurídicamente con concesionarios privados. De hecho, ustedes han

pagado 1.248 millones a Fresenius hace tres años; han pagado, de nuevo, revisiones de cánones, de manera que en la actualidad, la Comunidad de Madrid está tiritando como consecuencia de que ustedes están financiando con deuda incluso gastos de educación, gastos de sanidad, gastos de transporte..., lo están ustedes financiando con deuda.

Están ustedes utilizando, además, las deudas comerciales con concesionarios privados justo para eludir el cumplimiento de los mínimos de déficit y deuda que pone la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Con esta política suicida desde el punto de vista financiero, los presupuestos y los servicios públicos esenciales, la Comunidad de Madrid con el Gobierno de la señora Ayuso terminará recortando y nos llevará a un caos social y económico. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera. Agradecer que tengamos hoy esta comparecencia presentada por el Grupo Parlamentario Vox, al que le voy a contestar muy detenidamente y, además, sabe usted que con mucho respeto, pero también al resto de los grupos parlamentarios.

Hoy, como estamos en día de promoción del Partido Socialista de Freddie Mercury, yo voy a empezar a decirles a todos ustedes, señorías, que los indicadores de la deuda, los indicadores del crecimiento económico, los indicadores de empleo, los indicadores de creaciones de empresas son los de "we are the champions" de todos los madrileños, de lo que ustedes tendrían que estar muy orgullosos, señorías. *(Aplausos.)* ¡Muy orgullosos! ¡Y parece que no lo están! Y lo siento, señora Bernardo, por su copyright, pero hija mía... se ha difuminado; el copyright se ha dispersado por todos los lados.

Pero mire usted, vamos a ser serios. Vamos a hablar del tema que nos ocupa. Ustedes vienen hoy aquí a hablar de deuda, de la que llevan más de nueve ocasiones hablando con los diferentes compañeros de deuda. Parece que no les queda claro, señor Fernández Lara, señor Gutiérrez; no les queda nada claro. Les voy a contar yo. Mire usted, la deuda de la comunidad autónoma de Madrid es la que tiene menor ratio de todas las regiones de España, es la más sostenible, es la mejor financiada y es la que tiene mejor previsión de futuro, ¿y sabe por qué? Porque nos financiamos de manera estable y responsable en los mercados. *(Aplausos)*.

Y les voy a decir, señorías: la consejera y el equipo de gobierno de la señora Ayuso hacen el trabajo bien hecho, cosa que ustedes no hacen, porque hay que mirar la deuda del señor Sánchez. Hoy viene aquí el Partido Socialista con candidez a decirnos que es que hay algunas previsiones de algunas agencias que nos dan ratios de no crecimiento. No, señora Lorenzo, no es así. ¡No es así! Mire usted, la comunidad autónoma de Madrid, para el año 2024, va a crecer 2 puntos más que la media, y para 2025, va a crecer 2 puntos más que la media. Pero, además, le digo una cosa... Lo dice la AIREF. Le digo una cosa muy clara: nuestro crecimiento es sólido en bajadas de impuestos, en más de 29 bajadas

de impuestos que han dado a todos los madrileños más de 30.000 millones de euros que tienen en los bolsillos y con los cuales disponen y consumen. *(Aplausos)*.

Sostenibilidad, en base a un modelo económico sostenible. Ustedes no tienen ni presupuestos. Ustedes, señores del PSOE y de la izquierda, no son capaces de aprobar unos presupuestos, no son capaces de aprobar el techo de gasto; lo han llevado dos veces al Congreso. Son unos pedigüños que hacen que el Gobierno de España sea patético ante el chantaje independentista de sus socios etarras y de sus socios separatistas. ¡Ese es el modelo económico que tienen ustedes! *(Aplausos)*.

Pero es que hay más, señorías: es que la deuda es sostenible porque se están colocando esas ofertas tanto en bonos como en préstamos bilaterales. Es que, además, la ratio media de la deuda es de más de 8,2 años. Y usted sabe, señor Fernández Lara -porque lo ha venido diciendo aquí-, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid finalizó los procedimientos especiales del FLA -porque son especiales- en 2010 y no queremos deuda del FLA. ¿Sabe por qué? Porque nos financiamos en los mercados internacionales, porque somos los mejores, que nos financiamos en los mercados internacionales el cien por cien de la deuda, con responsabilidad, con prestigio crediticio y, además, con unas ofertas importantísimas que nos hacen en cada una de las ofertas: 3.000 millones en la primera oferta que se hizo este año 2024 y 4.000 en la segunda.

Pero señores de la izquierda, ustedes hoy aquí omiten lo más importante, y es que la deuda del Gobierno de España, del señor Sánchez, crece. Cuando el señor Sánchez llegó aquí, llegó con el cien por cien del PIB de la deuda. ¿Ahora saben cuánto tiene, señores diputados? El 105 del PIB. Cada español tenemos una mochila de 30.000 euros a las espaldas, hipotecando el futuro de nosotros y de las próximas generaciones. Eso no es lo que nosotros queremos. *(Aplausos.)* Mientras que la Comunidad de Madrid tiene una hipoteca de solo 5.000. ¿Sabe por qué? Porque cuando la señora Díaz Ayuso llegó al Gobierno de la Comunidad de Madrid teníamos un 14,4; ahora tenemos un 12,3 y la AIREF prevé que tengamos un 11,6 a final de año y lleguemos casi a un 10 en 2030. Eso es lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de manera responsable: reducir deuda, bajar impuestos, hacer una política sostenible y una buena política económica.

Que el señor Gutiérrez esté siempre en lo de siempre... ¿Le parece a usted que son 30.000 euros de mochila del señor Sánchez? De eso no habla usted, ¿verdad? Habla solo de la Comunidad de Madrid; eso no le interesa. No le interesa que el señor Sánchez esté fomentando una economía dopada de gasto público, gasto público a favor de fondos europeos y a favor, además, del incremento de la deuda. Cuando eso se acabe, ¿sabe dónde vamos a estar? En los neobrotos verdes del señor Zapatero, el neozapaterismo: otra vez colapso, otra vez crisis y otra vez tener un Gobierno que ha financiado el crecimiento económico a base del consumo público de las Administraciones públicas. *(Aplausos)*.

Pero, señora Cuartero, no me olvido de usted. Me queda poco tiempo para la réplica; no me olvido de usted. Yo sabía que usted iba por ahí; la conozco, la conozco muy bien, y sabía que usted iba muy bien por los 4.000 millones que ayer dijo el viceconsejero, por el fondo de garantía salarial y por los 1.500 que no vamos a tener del fondo de competitividad. Y yo le haría una petición, señora Cuartero.

Usted nos critica permanentemente. ¡Que es que el presupuesto tiene un gasto eficiente! ¡Que no hay que reducirlo! ¡Que bajamos los impuestos más que nadie!, y que la curva de Laffer, aunque le pese al señor Gutiérrez, se consigue. Con la deflactación del tramo autonómico del IRPF y con los tipos más bajos de la comunidad, esta comunidad de la señora Ayuso recauda más que nadie, con esas bajadas de impuestos y con esos tipos. *(Aplausos)*.

Pero aquí hay un debate muy importante, muy importante, ¿y saben ustedes, los señores de vox, dónde deberían mirar? A la izquierda. A la izquierda, que ha estado utilizando un argumento absolutamente perentorio para tapar la vergüenza más importante de este país. Y es que los señores independentistas quieren financiar el incremento de la deuda pública, señorías. El año 2011, cuando empezó el proceso independentista -y lo conozco muy bien-, había una deuda de 44.000 millones; ahora la tienen de 87.000. ¿Saben en qué? En TV3, en políticas independentistas para subvenciones, en relatos, en todos esos gastos de embajadas extranjeras... *(Rumores.)* Y ustedes, señores socialistas, les van a financiar el despilfarro, y no lo vamos a permitir con los impuestos de todos los españoles. *(Aplausos.)* ¿Me quieren ustedes explicar por qué los madrileños y el resto de españoles van a tener que pagar el chantaje por treinta monedas -que son siete-, el chantaje independentista al que ustedes están sometidos y el señor Sánchez está sometido? Eso sí que es singular: tener un Gobierno en toda Europa que esté sometido al chantaje permanente y patético de los independentistas para pagar el mayor despilfarro de la historia; y la Comunidad de Madrid no lo va a permitir, se lo aseguro. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidenta. Lo primero, decirle a la señora Cuartero que ya sé que usted considera que es algo semejante a Churchill mientras que el resto somos simples aprendices, pero la verdad es que son argumentos tan simplistas y, de nuevo, de retorcer el dolor... Pensar que la tragedia de Valencia se soluciona volviendo a rehacer nosotros el presupuesto me parece que es de cuarta. Y, además, no era lo que veníamos a hablar aquí. Yo pensé que veníamos a hablar de la evolución de la deuda, que era lo que usted me había preguntado en la comparecencia; pero usted, cuando no se sabe bien una cosa o no tiene conocimiento de otra, simplemente tira de argumentario general y ya está.

Eso es lo que les pasa, porque ustedes, en lugar de gobernar, se creen que hacer política es hacer magia; de hecho, me recuerdan mucho al Mago Pop. ¿Los impuestos? ¡Chas! No es que se reduzcan para generar riqueza económica, sino que desaparezcan. ¿Los MENA? ¡Que se volatilicen! ¿La deuda? Un, dos, tres: ya no la veo. ¿El presupuesto? Lo metemos en una caja, lo cortamos por la mitad y ya está, aquí ya está.

No sé si lo que quiere también es que hagamos desaparecer a los nuevos ciudadanos que tiene la Comunidad de Madrid desde aquellos presupuestos que -probablemente, también debió ser por arte de magia- se aprobaron. No se quejen ustedes de que les llamemos a veces nostálgicos del pasado

si lo que pretenden es retrotraerse a 2022, que era cuando tenían algo de cordura. Pero es que, señoría, el Madrid de 2025 es que no se parece al Madrid de 2022! Las necesidades no son las mismas y los recursos tampoco. Se lo expliqué en el debate de presupuestos del año pasado y se lo voy a volver a explicar en el debate de presupuestos que tengamos próximamente, pero se lo vuelvo a decir: hemos crecido y hemos crecido para bien, y lo seguiremos haciendo para que Madrid siga siendo el lugar de referencia en el que se ha convertido; un lugar donde invertir, un lugar donde emprender, un lugar donde formar una familia, un lugar donde tener un futuro y un lugar -lo que es más importante- donde se pueda vivir. Hoy en Madrid viven 360.000 personas más que entonces, y es muy probable que cuando lleguemos a finales de 2025 tengamos medio millón; personas a las que, vengan de donde vengan y hayan nacido donde hayan nacido, debemos poder ofrecer los mismos servicios públicos que a los que ya estaban. Y para eso, para mejorar esos servicios públicos y prepararlos para el futuro, hace falta un presupuesto -no hay otra manera de hacerlo-, hace falta inversión -nosotros atraemos, según los datos, más del 75 por ciento de la inversión extranjera- y hacen falta recursos, recursos que tenemos y que puede usted ver reflejados en el proyecto de presupuestos de 2025, que ustedes quieren que tiremos a la basura.

Y tenemos, además, esos recursos bajando impuestos. Hemos bajado además la ratio de deuda. Se lo he dicho antes. Claro, yo pensaba que este debate era mucho más sofisticado. Yo es que, claro, debo vivir en otro mundo. Yo decía: "me han preguntado sobre la previsión de deuda, yo les doy las previsiones, cómo la hemos colocado, cómo hemos conseguido que nuestra deuda..." Pero claro, a lo mejor debería, señores de la izquierda, ir a algo mucho más simplista, que les ha recordado la señora Camacho: la deuda del Gobierno de España empezó, la cogió el Gobierno de Sánchez en 100 y sube hasta 105, y a este paso, según se estén aprobando nuevos impuestos y la inversión se esté yendo, probablemente, a 126. ¡Subida! Debe ser como Barrio Sésamo. Nosotros, en cambio, cuando la señora Díaz Ayuso se convirtió en presidenta, la tenía por encima de un 14 por ciento y estamos en un 12,6. ¡Bajada! Esto es Barrio Sésamo. Y esperamos que las previsiones... Las previsiones de las agencias nos dan por debajo del 11,6, cuando, además, la referencia es el 13 por ciento.

Pero no, claro... En realidad es que estamos hablando de mundos distintos. La fórmula para bajar la deuda no es reducir el presupuesto. El presupuesto es eficiente y dedica, le guste o no y le importe o no, casi 9 de cada 10 euros a gasto social. Nosotros no malgastamos el presupuesto sino que lo dedicamos a quien más lo necesita; no estamos en regionalismos. Que dispongamos de los mejores servicios públicos -la sanidad todo el día es una referencia a nivel mundial-, que tengamos la mejor sanidad de Europa, el segundo Metro más accesible o seamos la gran región o capital de la cultura de Hispanoamérica es parte del atractivo de Madrid, como es ser la región fiscalmente más competitiva o la única con plena libertad de horarios comerciales -y así seguimos-, o la única que no tiene impuestos propios, o la única con una ley de mercado abierto.

La receta para sanear las finanzas públicas no es el retroceso presupuestario de Vox, como propone, ni tampoco el infierno fiscal que nos están gestando ahora mismo en el Congreso de los Diputados: es nuestra política económica, la que el Partido Popular mantiene desde hace más de veinte años con el apoyo de los madrileños, y lo que nos ha llevado, por más que les pese, a ser la primera

región económica de toda España. Somos el motor económico de España. Aportamos el 19,6 por ciento a todo el PIB español. Iguálenmelo; si no lo pueden superar, iguálenmelo. Mientras no tengamos otros datos, seguimos siendo la región que tira del resto de las regiones de España.

¿Y sabe cómo se reduce la deuda? Con 400.000 afiliados más a la Seguridad Social -esos son gente que contribuye con sus impuestos para tener una región cada día mejor-, con un stock de inversión extranjera que ha llegado hasta los 380.000 millones y con un PIB per cápita que es un 36,5 por ciento superior a la media española. A nosotros, señora Cuartero, lo que nos gustaría es que todos los españoles tuvieran ese mismo PIB per cápita; nosotros no somos: "que a los madrileños les vaya bien y al resto le vaya mal", no, nosotros no somos así, serán así los catalanes, pero nosotros lo que queremos es que a Madrid y a España les vaya bien. ¿Hemos reducido el gasto y hemos recortado la financiación de nuestros servicios públicos, como dice la izquierda? No. Desde el 2022 hemos incrementado el presupuesto un 20 por ciento; desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta, un 42 por ciento del presupuesto, y somos la región más eficiente en el gasto. Para aumentar los ingresos, ¿hemos subido los impuestos? Tampoco; los hemos bajado veintinueve veces. Y, entonces, lo que hoy nos traía aquí, ¿hemos aumentado la deuda? Pues resulta que no; se lo repito -volvemos a Barrio Sésamo-: la ratio de deuda, que es lo importante y que es lo único relevante porque es lo que demuestra que tenemos recursos para poder financiarlo, la hemos bajado 2 puntos, desde el 14,4 cuando Isabel Díaz Ayuso asumió la presidencia al 12,3. Y ahora...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Bueno, me lo dejo para la réplica final, no pasa nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. A continuación, se abre un turno de réplica por parte de los grupos. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejera, por sus valoraciones sobre mi intervención y por sus explicaciones. Yo, particularmente, me permito decirle que creo que ha sido mucho más adecuada políticamente la intervención de la señora Sánchez-Camacho que la suya. Mire, yo creo que nunca en ninguna de las intervenciones que yo he realizado en esta Cámara he puesto en duda su capacidad ni la de los técnicos de su consejería para negociar bien la deuda, y no lo pongo en duda porque soy perfectamente consciente de que están perfectamente capacitados para negociar la deuda y que la Comunidad de Madrid cuando emite deuda lo hace bien; no es lo que yo he venido a poner aquí en duda ni lo que le he venido a pedir que me explique, la verdad, aunque usted se ha querido meter en eso y únicamente en eso porque no quiere hablar realmente de política de endeudamiento.

La señora Sánchez-Camacho y yo hemos coincidido en que el enemigo es Sánchez; yo en ningún momento he dicho que el enemigo sean ustedes. El enemigo es Sánchez, y usted no me ha dicho si cree o no que se puede materializar el peligro del que he querido hablar, que es la aprobación del cupo catalán. Usted es economista; yo, sabe que no soy economista, soy ingeniero, y a los ingenieros

nos gusta mucho hacer simulaciones. Usted seguro que conoce este diagrama; es público, lo pueden consultar todos ustedes. Yo estoy deseando tener tiempo para hacer una simulación. Esto de aquí es la deuda de la Comunidad de Madrid; cuando la deuda de la Comunidad de Madrid vaya creciendo, además de crecer el tamaño de este cuadrado, este cuadrado se convertirá en naranja y después en rojo. Esto es Valencia y esto es Cataluña. Si el mismo comportamiento lo tiene este de aquí abajo, que es La Rioja, por mucho que se ponga muy rojo, muy rojo, muy rojo, muy rojo, lo que le pasará al final es que implosionará, será él solo el que se arruine, pero cuando uno de estos grandes se pone naranja, cada vez más grande, y después se pone rojo, cada vez más grande, y en dos de estos que se ponen rojos además gobierna el Partido Popular y eso explota, señora consejera, explota España. Ese es el debate que yo le he pedido que tengamos hoy aquí. ¿Está usted dispuesta a llevar este cuadrado verde a un cuadrado más grande naranja y a uno todavía mucho más grande en color rojo que haga que no quepa en este cuadrado la deuda de las comunidades autónomas y que la estabilidad presupuestaria de toda la nación salte por los aires? Es una pregunta sencilla, a ver si es capaz de contestarla. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. A ver, señora consejera, hay informes. Yo sé que les molesta cuando las previsiones no les van bien. Usted siempre utiliza los informes de BBVA Research y, si no le gustan las previsiones que vienen contenidas en él, pues haga lo que suele hacer normalmente: reúname con ellos otra vez y les pide otro informe, a ver si las mejora. *(Aplausos.)* Lo que dice el informe es que hay cuatro, ¡cuatro!, comunidades que crecen más que nosotros y otras cuatro que crecen tanto como nosotros; eso es lo que dicen. Además, hay una cosa que debería hacer especialmente feliz a la señora Sánchez-Camacho, y es que dice el informe de BBVA que revisa al alza 3 puntos, ¡3 puntos!, la economía de Cataluña, el informe sobre Cataluña solo 1 da a Madrid. *(Aplausos.)* Así que lo que hemos hecho realmente nosotros ha sido parar el despilfarro de los independentistas, y lo hemos hecho porque el que ha llegado a gobernar ha sido el señor Illa. *(Aplausos.)* Además, fíjense que esto es como cuando ayer, en pleno Senado, cuando estaba compareciendo la señora Ribera, de la cual me alegra su nombramiento, vino ese nombramiento; pues hoy las cosas también vienen así, estarán ustedes al tanto: el crecimiento de España duplica el de la OCDE, su PIB avanza un 3,4 frente al 1,7 de la media. *(Aplausos.)* ¡Qué noticia más mala, eh! ¡Qué noticia más mala para ustedes en la Comunidad de Madrid! Señora consejera, ayer tenía que retirar usted su presupuesto para cubrir la recuperación de Valencia; hoy prácticamente no va a poder tener usted presupuestos en un futuro por lo que impone el acuerdo de Cataluña -lo está diciendo el Grupo Vox, no lo digo yo-. Como siempre, ese mundo apocalíptico diseñado por la ultraderecha: dibujar realidades paralelas, generar bulos para potenciar el odio y el enfrentamiento entre los españoles. Eso es lo que hace normalmente Vox y a lo que ha venido hoy también aquí. *(Aplausos.)* Señora consejera, cuando usted quiera seguiremos hablando de deuda; siete, ocho, nueve, doce veces, ¡las que quiera!, tenemos derecho a ello. Si usted quiere, también hablaremos de la reforma del sistema de financiación autonómica.

A la señora Sánchez-Camacho, con todo mi cariño, le diré que a usted también parece que le gusta Freddy Mercury, sobre todo esa canción de Don't stop me now, de que no me pares ahora, porque, con esa intensidad que le pone a las cosas, seguro que le gusta. *(Aplausos.)* Así que, señora consejera, lo que no voy a hacer es dedicar, de verdad, un segundo más a hablar de una comparecencia que no era para esto, sino simplemente para la propaganda ideológica del fracaso autonómico que nos quiere traspasar siempre el Grupo Parlamentario Vox. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIERRÉZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Si una familia estuviera pagando su comida, su transporte o su energía con deuda o con una tarjeta de crédito, diríamos que esa familia está tiritando. Pues es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, que viene pagando gastos sanitarios, el abono transporte, financiación a las pymes, suministros de viviendas y demás con deuda, de manera que la Comunidad de Madrid ha aumentado -y resalto, ha aumentado- de 34.000 millones de deuda que tenía en el 2019, cuando llegó la señora Ayuso, a 39.000 millones que va a acabar a finales del 2025; 4.500 millones más que nos ha endeudado la política de la señora Ayuso. Los intereses han pasado de 718 millones a 1.071 millones, con independencia de que la ratio sobre el PIB haya bajado. La señora consejera, en un alarde de educación, nos ubica en Barrio Sésamo. ¡Es toda una muestra de educación parlamentaria esa apelación!

Señora Ayuso, ¿por qué no funcionan las políticas que están llevando a la práctica y están ustedes posponiendo, postergando, promesas electorales para el 2027? ¿Por qué no siguen ustedes rebajando impuestos que habían prometido en su campaña electoral? ¿Por qué la señora Ayuso dice que se está acabando ya esto de rebajar impuestos? ¡Ah!, bueno, claro, es que la señora Ayuso dice lo mismo y lo contrario, y habla por boca de pago.

Por último, termino con algo que es muy importante. Están los Gobiernos del Partido Popular durante los últimos veintinueve años evitando contabilizar deudas comerciales por centenares, centenares no, miles de millones de euros que están comprometidos con empresas privadas que son concesionarias de la construcción y explotación de autopistas de peaje, de hospitales privados como los de Quirón Fresenius y otras concesiones que nos obligan a todos los madrileños con deudas comerciales firmadas a diez, quince o veinte años. Eso, señora consejera, no está computado ahora en la ratio deuda-PIB. Por ahora no está computado, ya nos vamos a encargar nosotros de que Eurostat y la Intervención General de la Administración del Estado revise cada una de esas concesiones para declarar que no están eludiendo y metiendo debajo de la alfombra de las concesiones público-privadas decenas de miles de millones de euros de deuda. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Cuartero, no solo Sánchez es el enemigo; Sánchez es el peligro de este país, Sánchez

es quien ha amnistiado a los delincuentes que dicen que van a volver a acometer un referéndum en Cataluña (*Aplausos.*), Sánchez es el que ha sacado los presos a la calle, Sánchez es el que está vendiendo la sostenibilidad de este país y la financiación de este país a todos los independentistas, porque está sometido al chantaje singular, al chantaje de Moncloa para estar más tiempo allí. Y hoy, que tienen ustedes un show lo suficientemente interesante -no sé si Sánchez cuando vino al debate de investidura y a la moción de censura que le presentó a Rajoy, hablando de corrupción-, hoy, precisamente con lo que pasa fuera de aquí, es el principio del fin de Sánchez y de su incoherencia frente a la corrupción. (*Aplausos.*) ¡Eso son ustedes, señorías! Pero es que yo no voy a detraer ese debate, ese debate es fundamental porque ese debate lo quieren convertir por la puerta de atrás y, además, atacando al Partido Popular de Cataluña, que les contestaré -hoy no me lo han sacado, pero se lo contestaré de todas todas- que es una burda manipulación lo que han hecho ustedes: ¡jamás hemos estado nosotros defendiendo trocear la Agencia Tributaria! ¡Eso es lo que hacen ustedes rompiendo la unidad! ¡Jamás hemos estado en la cesta de los impuestos grandes estatales, eso lo hacen ustedes por la puerta de atrás! ¡Y jamás nosotros estaremos en un modelo inconstitucional, que es el que llevan ustedes! Por tanto, menos Lasswell, menos Gramsci, menos mentiras, ¡y no tapen el cielo con un dedo!, porque la vergüenza singular es la suya, la de romper la cesta de los impuestos de todos los españoles y romper la igualdad y la solidaridad de todos los españoles. (*Aplausos.*) ¡Y este grupo no se lo va a permitir, ni desde el programa del 2012 ni desde el programa del 2015 ni desde ningún programa! Porque este partido se plantó ante los independentistas diciéndoles que no les daba la cesta de impuestos y ustedes están vendidos para dárselo, señorías. (*Protestas.*) (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera en turno final de dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Lo primero, dice el refranero que rectificar es de sabios, y antes he dicho los catalanes; perdón, tendría que haber dicho los independentistas catalanes. Los independentistas catalanes no representan a todos los catalanes. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) He rectificado. ¡Claro, como ustedes no conocen el término rectificar, pues les parece...!

Señores de la izquierda y de la ultraizquierda, la verdad es que tienen ustedes valor para hablar de la deuda. Hablar de la deuda, una deuda que crece en este momento, solo hoy, en un día, 280 millones de deuda al día, ¡se puede decir fácil!, y en términos de PIB, porque yo lo que digo es que hay que medirlo en términos de PIB. El señor Sánchez llegó con un cien por cien y está ya en el 105, a pesar de que ha crecido muchísimo el PIB, pero como a ustedes les ha crecido más la deuda -numerador, denominador-, lo cierto es que tienen más deuda sobre el PIB, 105 por ciento. Por contra, lo que ocurre es lo contrario, a la presidenta Díaz Ayuso le ha subido el PIB, pero también le ha bajado la deuda. Todo lo contrario, relación inversa; tenía un 14 por ciento y ahora tiene un 12,3, y las previsiones de la AIREF -¡ide la AIREF!- dicen que vamos a estar por debajo del 11,9 por ciento, por debajo de la tasa de referencia. Pero, además, ustedes hoy, un día glorioso, ya no porque estén cantando La traviata otros -yo no me meto en Queen-, sino porque Sánchez, el Congreso de los Diputados, está decidiendo,

además de los ochenta y un impuestos que ya tenemos, cincuenta y cuatro impuestos posibles más, cincuenta y cuatro hachazos fiscales! ¿Ustedes han mirado lo que dice la inversión, lo que han dicho las entidades financieras y cómo va a hundirse la inversión extranjera? Si se hunde la inversión extranjera, ¿imaginan cuánto va a subir la deuda del conjunto de España? ¿No les preocupa eso? De verdad, no podemos seguir teniendo más hachazos fiscales. ¿Qué va a pasar con las reglas fiscales?

En lugar de dedicarse tanto a estar en otras cuestiones, por favor, menos viajes y que sepamos ya que ocurre con las reglas fiscales. ¿Van a ser capaces de presentarlas? ¿Van a presentar un proyecto de presupuestos? ¿Van a decidir ustedes las reglas fiscales o las va a decidir el señor Puigdemont? ¿Van a hablar ustedes de reglas singulares para Cataluña? La última petición del señor Puigdemont ya no era que le condonaran parte de la deuda, que el resto de los españoles pagáramos una parte de la deuda, sino que paguemos el total. ¿Les van a hacer una financiación singular, una deuda singular, para los 85.000 millones? La verdad es que su plan sí que me tiene completamente perdida; ya no sé cuál es exactamente. ¿Que Cataluña salga de la caja común, pero que lo paguemos el resto de españoles a base de impuestazos? Pues ni aun así salen las cuentas, ya se lo digo. Sacando a Cataluña de la caja común, rompiendo la caja común, ini matándonos a nosotros, al resto de los españoles, con una subida de cincuenta y cuatro impuestos lo van a conseguir! A lo mejor es que ustedes también piensan que la magia la tienen ustedes, también son como el mago Pop, que hacen desaparecer la deuda o los impuestos, pero ustedes lo que quieren es encima sacarnos un conejo de la chistera y decir: y ahora más impuestos y el problema resuelto. Pues ni siquiera con esos impuestazos, porque todo lo que va a ocurrir es que se van a ir las empresas, la inversión, que es lo que genera riqueza y prosperidad.

Les voy a decir cuál es la varita que nosotros tenemos, porque a nosotros también nos gusta la varita: la varita de la libertad, les guste o no, porque la libertad es lo que hace que tengamos estabilidad jurídica, estabilidad institucional, que tengamos bajos impuestos, y además de tener unos impuestos, que sean unos impuestos incentivadores, que lo único que hacen es generar más empleo, más atracción de inversión extranjera, más riqueza y, en definitiva, que seamos la primera región de toda España que sigue tirando del resto de España, y estamos bien orgullosos de hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-425/2024 RGE.24733 (Escrito de presentación de enmienda RGE.28175/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de información y transparencia en la contratación pública. 2. Establecer criterios de adjudicación más rigurosos basados en la solvencia técnica y económica. 3. Aumentar los controles previos y posteriores a la adjudicación de contratos. 4. Favorecer la competencia y evitar la concentración de contratos estableciendo

regulaciones legales que favorezcan la rotación de empresas. 5- Desarrollar un sistema de alerta temprana en la contratación pública, implementando una plataforma tecnológica que evalúe en tiempo real el estado de los contratos en ejecución, detallando aquellos contratos que presenten irregularidades, demoras o sobrecostes significativos. 6. Limitar el uso de las convalidaciones de gasto a situaciones excepcionales justificadas, e implementar un control más estricto sobre su aplicación estableciendo sanciones para aquellos responsables que utilicen convalidaciones de manera inapropiada, sin cumplir con los procedimientos establecidos, y cuestiones conexas.

Es la Proposición No de Ley 425/24 del Grupo Parlamentario Socialista; para su defensa tiene la palabra el señor Rubio Caballero.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Buenas tardes. En primer lugar, querría manifestar la profunda preocupación que siento como español y como diputado cuando en esta Cámara se vierten expresiones como "enemigo Sánchez" por parte de la ultraderecha y la ultra ultraderecha. *(Aplausos.) (Protestas.)*

Señorías, los socialistas no tenemos en esta Cámara enemigos, tenemos adversarios políticos, porque hablar de enemigos es volver a la España de las trincheras y de las cunetas. *(Aplausos.)* ¡Y no lo vamos a tolerar! *(Protestas.)* ¡No más cunetas en España, señorías! *(Aplausos.)* Hay que dignificar esta Cámara; hay que dignificar la Cámara, señorías. *(Aplausos.)*

Esta misma mañana decían: pobrecitos los europeos porque va Teresa Ribera. ¡No, pobrecitos los valencianos porque gobiernan ustedes y los han desatendido y han generado el desastre que han generado! Pobrecitos los fallecidos en las residencias por sus protocolos de la vergüenza. *(Aplausos.)* ¡Eso sí que son pobrecitos! Y, señorías, hablar de transparencia y de ética en la contratación administrativa y hablar de los Gobiernos de Ayuso es hablar de dos entidades completamente opuestas, porque ustedes se caracterizan por la opacidad, adjudicaciones directas, prácticas irregulares, contratar empresas amigas y la falta de supervisión en la ejecución de numerosos contratos. Y por eso entendemos que hay que presentar esta proposición no de ley, porque, señorías, llevamos un año en esta Cámara, ¿y qué es lo que estamos viendo en materia de contratación administrativa? En primer lugar, que vacían de contenido la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones para aparentar, con los actos formales a los que venimos, que no vulneran nuestros derechos, pero sin que se puedan fiscalizar las cosas que suceden; en segundo lugar, por sus leyes antitransparencia que evitan los controles independientes para que no se pueda saber lo que realmente vienen haciendo ustedes, y en tercer lugar, con la negativa a crear comisiones de investigación para las cosas verdaderamente importantes de esta comunidad, mientras se hace un uso torticero y partidista de esta institución para atacar y linchar a personas honorables. Señorías, es desgraciadamente cierto todo lo que estoy diciendo y lo vamos a poder ver, pero no venimos aquí solo a criticar; les tendemos la mano. ¿Están ustedes dispuestos a que lleguemos a acuerdos en materia de contratación para que las cosas sean transparentes? ¿Están dispuestos a que gobierne quien gobierne haya unas reglas de juego claras y honestas para todo el mundo? Porque creemos que es necesario implementar actuaciones como las que proponemos u otras que estaríamos dispuestos a debatir con ustedes como, por ejemplo, reforzar los

mecanismos de información y transparencia, establecer criterios de adjudicación que fueran más rigurosos y basados en la solvencia de verdad técnica y económica, que aumentemos los controles previos y los posteriores, que evitemos la concentración de contratos en algunas de las empresas, que evaluemos los contratos y cómo se vienen desarrollando en tiempo real y que, además, se limite el uso de las convalidaciones de gasto a lo estrictamente necesario y que se apliquen sanciones cuando esto no se haga así.

Y, señorías, ¿por qué es tan necesaria esta proposición no de ley? Porque vemos las prácticas que ustedes tienen. Primero, con un control muy exhaustivo de las cláusulas económicas en los pliegos; tiene que ser muy exhaustiva la demostración de la solvencia económica y muy exhaustiva la demostración de que están en situación de legalidad con la Seguridad Social, pero ahora que vamos hacia el Día Internacional contra la Violencia contra la Mujer nos repugna que ustedes las cláusulas sociales y las cláusulas que dicen que tienen que tener las compañías de los planes de igualdad no se las apliquen, que simplemente ustedes con una declaración responsable den como bueno que empresas como Ariete, que no tenía plan igualdad, puedan contratar con Administraciones públicas. Señorías, ¡que potentes son ustedes para algunas cosas y que poco interés tienen en temas tan sensibles como la violencia y los planes de igualdad! (*Aplausos*).

Señorías, es necesaria esta proposición no de ley porque asistimos, por ejemplo, al fraccionamiento de contratos en la Consejería de Educación; fraccionamientos, por cierto, que ya tienen una denuncia interpuesta por este grupo parlamentario, que ha sido admitida a trámite por la Fiscalía y que se va a incorporar a las diligencias de investigación. Señorías, tienen ustedes contratos de emergencia indebidamente hechos, porque ustedes, por ejemplo, dieron contratos como "teleayuso"; un plató para "teleayuso" con contrato de emergencia en plena pandemia. Luego, hacen contratos favoreciendo a empresas; los helicópteros del Summa 112, 28 expedientes sancionadores, ¡a estos les han sancionado, por lo menos!, porque resulta que en la Consejería de Familia ustedes tienen un contrato con empresas que han dejado que desaparezcan más de 80 menores y presumen de que no les van a sancionar. ¡Tremendo, tremendo!

Después tenemos contratos, como Priviet Sportive, vinculado al hermano de la señora presidenta; tenemos unos contratos muy curiosos con una empresa que se llama DLA Piper, ¿verdad?, que algún día tendremos que hablar también en este hemiciclo de algunas cuestiones, y tienen también unos contratos, por ejemplo, con el Centro de Tratamiento de Residuos de Colmenar Viejo, con 1.091 millones de euros, que además, por una sentencia laboral, hemos podido saber que hay una presunta trama de corrupción ligada a pagos en restaurantes, prostíbulos y presiones de la empresa para que los pliegos se les dieran antes de que los demás pudieran licitar. Señorías, asistimos también a algo que es consustancial al Partido Popular de la Comunidad de Madrid: la cláusula del 1 por ciento en los contratos de publicidad; la cláusula del 1 por ciento con la que ustedes financiaron a través de doscientos contratos la caja B del Partido Popular y fueron dopados a las elecciones.

Señorías, también vemos otras cosas que nos preocupan: la manipulación de los criterios de valoración. Ustedes en algunos contratos, como en la Agencia Madrileña de Atención Social o en Metro,

en los contratos de seguridad, vemos que afinan y afinan tanto los juicios de valor que al final hay empresas que aparentemente pueden licitar, pero en realidad están excluidas de la licitación, porque ustedes ya tienen decidido de antemano quién va a ser el adjudicatario de esos contratos. Por ejemplo, tienen un contrato muy llamativo, un contrato para saber lo que opinan los medios de comunicación del hospital Zendal y La Paz; un contrato, además, que el juicio de valor estaba en 25 puntos, obtienen 3 puntos y ustedes, aun así, les dan el contrato. Para ustedes era más importante un contrato para saber lo que opinan los medios de comunicación que saber lo que realmente estaba ocurriendo con los pacientes del Zendal. *(Aplausos)*.

Señorías, la falta de auditorías y la falta de consecuencias legales reales para las personas que incurren en malas prácticas generan un entorno de impunidad que perpetúa los abusos y la percepción de corrupción, y es imperativo, por higiene democrática, que se establezcan mecanismos de control, que incluyan auditorías externas independientes, que podamos ver que hay sanciones efectivas para los que vulneran la ley. Y, si nosotros vemos que ustedes apuestan por la transparencia y la ética, podrán contar con nosotros; si ustedes de verdad quieren ética y transparencia en las contrataciones públicas, voten a favor de esta proposición no de ley y nos sentamos a hablar todos de las competencias de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y de hacer una Comunidad de Madrid inclusiva para todos sin enemigos, desde la diversidad y la pluralidad que merecen los madrileños. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Más Madrid; para su defensa, por tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Lozano Sabroso.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, vicepresidenta. Hoy el Partido Socialista nos trae a debate una propuesta no de ley que se centra básicamente en pedir más transparencia y más control en la contratación pública madrileña. Bien, lo cierto es que a nadie le debería parecer mal; son medidas, desde nuestro criterio, que son de sentido común, si nos permiten la expresión. Si hay algo sorprendente de la propuesta no de ley es que algunas de las medidas no se estén desarrollando ya desde hace muchos años, y es que, miren, razones no faltan para pedir en la Comunidad de Madrid más transparencia y más control en la contratación pública. Por ejemplo, diremos que ahora estamos en pleno proceso para aprobar los presupuestos del 2025 y ni la oposición ni los madrileños sabemos a cuánto ascienden las deudas ocultas que tiene esta Administración con múltiples empresas; "deudas ocultas", para mí, desde luego, es un nuevo concepto contable que ustedes mismos reconocen y admiten que existen, pero se niegan a cuantificar.

Miren, solamente con una empresa, con el grupo Quirón Salud, este amigo de la casa, esa deuda se estima en la actualidad en casi 1.000 millones de euros, y lo sabemos no porque nos lo hayan dicho ustedes, aunque se lo hayamos preguntado insistentemente, lo sabemos porque así aparece reflejado en la contabilidad de la empresa. Así que tenemos una pregunta: ¿con cuántas más empresas tienen ustedes deudas ocultas? Entiendan que es una pregunta legítima y que su silencio no favorece precisamente la tan cacareada transparencia.

Dígnanos también qué sucede con las convalidaciones de gasto, esa fórmula excepcional para contratar sin adjudicación ni fiscalización y que se han cuadruplicado, señorías, ¡han cuadruplicado!, desde el Gobierno de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid. Lo que debería tener un carácter residual y no recurrente se ha convertido en una práctica estructural en la contratación pública madrileña. Nada menos que 2.000 millones de euros han salido de las arcas públicas madrileñas en apenas tres años por esta vía. Es, permítanme que les diga, por lo menos inquietante, y lo es más aún cuando vemos que el principal beneficiario es, ¡bingo!, otra vez el Grupo Quirón. ¡No dirán ustedes que no es todo un romance de amor el que tienen precisamente con esta multinacional! Y es que, miren, dice el refranero popular que quien regala, bien vende, y en este caso las dádivas las ofrecen ustedes, la Comunidad de Madrid, pero quien pone el dinero somos nosotros, los madrileños; un favor que, evidentemente, luego las empresas deben devolver pagando determinados peajes. Que se lo pregunten si no al agraciado número uno de estas prácticas, al señor González Amador.

Y es que, miren, además de las prebendas y del oscurantismo que ustedes practican en la contratación pública, si hay un criterio que define a la perfección sus prácticas es el de la arbitrariedad. Ustedes, por saltarse, se saltan sin ningún pudor las leyes estatales en esta materia e incluso sus propios acuerdos de Gobierno. No respetan nada; por no respetarse, no se respetan ni siquiera a ustedes mismos. ¿Qué tienen que decirnos con relación al incumplimiento reiterado sobre el acuerdo de Gobierno de mayo del 2018? Ya saben, ese acuerdo de Gobierno que les obliga a la reserva de contratos en favor de determinadas entidades sociales, a la utilización de las cláusulas sociales, ambientales, y a la creación de una comisión de seguimiento para la evaluación de dicho acuerdo. Nada de esto están ustedes cumpliendo y lo que están haciendo lo hacen mal y de mala gana, como sucede, por ejemplo, con la incorporación de las cláusulas sociales y ambientales, que son obligatorias porque así lo establece la Ley de Contratos del Sector Público; ustedes las incorporan porque no tienen más remedio, pero así, en modo chapuza y sin ninguna voluntad de que estas cláusulas tengan un peso definitivo en la adjudicación de los contratos. Porque, siendo honestos, a ustedes les da exactamente igual el impacto social, ambiental o de innovación de la contratación pública; ustedes, como a Vox, estas cosas les deben sonar como la Agenda 2030: que se lo inventaron en su momento gente buenista, pero que bueno, en el fondo no saben cómo funciona el mundo. Porque ustedes en el fondo están a lo que realmente importa, al dinero, al precio, y ya sabemos que eso tiene unas consecuencias, pregunten si no a los mayores de las residencias por la comida basura que les sirven ustedes todos los días, o pregunten también a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que llevan sin actualizar sus salarios desde hace años porque ustedes se han negado a sacar a licitación un nuevo contrato y siguen prorrogando un contrato anterior. Por cierto, trabajadoras que van a salir en manifestación para reivindicar este contrato el próximo sábado y a las que desde aquí les mandamos un saludo. Estaremos con ellas. *(Aplausos)*.

En fin, señorías, ustedes hacen como siempre: con una mano han convertido esa falta de transparencia y esa arbitrariedad en marca de la casa, y con la otra tienen la desfachatez de ir dando diplomas y sellos a la buena gestión empresarial, Madrid Excelente lo llaman. ¡Pero qué broma es esta! Miren, solamente podría llegar a ser un mal chiste si no fuera porque estamos hablando de dinero público, si no fuera porque estamos hablando en algunos casos de delitos. Cuéntenos qué ha pasado

con los contratos troceados para los centros de Formación Profesional; esos contratos sobre los que ahora mismo ustedes no quieren saber nada y se encogen de hombros, ¡y fíjense que es difícil no saber nada de este dinero, que estamos hablando de millones de euros! O cuéntenos cuáles han sido esos criterios rigurosos por los cuales han decidido regar con millones de euros de dinero público a medios de comunicación fake como Okdiario, El Debate o The Objective, etcétera.

Bien, entendemos perfectamente que es que sus mentiras cuestan dinero; difundir sus mentiras cuesta dinero. Al fin y al cabo, ningún periodista serio querría hacerse eco de sus bulos. El problema es que, cuando ustedes pagan sus falacias con dinero público, se saltan incluso la ley de publicidad institucional, porque, al parecer, ustedes, bueno, deben pensar que están por encima del bien y del mal, que estas normas no van con ustedes, que van con el resto del mundo.

En fin, señorías, ya termino, y lo hago con un recuerdo, porque, cuando ganó el Partido Popular la Generalitat Valenciana, un reputado periodista comentó: "por favor, que esta vez solo se dediquen a robarnos". Es una frase muy recordada en estos momentos de vergüenza y de oprobio para el Partido Popular por su nefasto y cruel papel en la catástrofe de la DANA que tantas vidas ha costado. Pues bien, llámenos ustedes si quieren ambiciosos, porque nosotros sí que les exigimos que dejen de robarnos, les exigimos que dejen de utilizar la contratación pública para sus fines espurios y la pongan a disposición del común, de donde nunca debería haber salido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Procede abrir un turno de intervención para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, los Grupos Vox en Madrid y Partido Popular. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, otra vez, señorías. Señor Rubio, es verdad que es muy importante hablar de contratación en esta Asamblea, a pesar de que casi no podamos hacerlo en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, que a día de hoy va a cumplirse un año desde que esa comisión está, en efecto, bloqueada por parte de la Mesa de esta Asamblea. Es bueno que haya iniciativas en el pleno que traigan la materia de la contratación porque supone el 25 por ciento de la ejecución del presupuesto. Es muy importante que volvamos a centrar cada poco tiempo el objetivo y la atención de todos ustedes acerca de lo importante que es cumplir y hacer cumplir la legislación que ya tenemos en materia de contratación.

Es cierto que creo que su PNL es insuficiente; no nos podemos conformar con el cumplimiento, creo que hay que ir a más, porque realmente con el estado de las cosas hoy hay incumplimientos flagrantes de la Ley de Contratos del Sector Público, también en la Comunidad de Madrid. El otro día precisamente, en la Comisión de Presupuestos dedicada a la explicación del presupuesto de sanidad, le preguntaba a la consejera cómo era posible que se vaya a poner en marcha una agencia para la contratación sanitaria llena de profesionales de la contratación y, sin embargo, no esté previsto solucionar la ilegal concatenación de contratos bajo los que se esconde en la Comunidad de Madrid la interrupción voluntaria del embarazo. ¿Por qué una agencia de contratación sanitaria que viene a mejorar los procesos de contratación no empieza por aquellas contrataciones que a día de hoy se hacen

de forma ilegal? Le preguntaba yo a la consejera si es que -entiendo- nadie en la consejería quiere redactar el pliego de la muerte, pero la realidad es que, si la agencia de contratación sanitaria no sirve para hacer legales, visibles y transparentes todos los contratos, no sé muy bien, señorías, para qué sirve.

Me gustaría también que pudiéramos tratar el tema de la contratación de emergencia que se hace de forma irregular, no solo en las compras covid, sino que de nuevo este Gobierno de la señora Ayuso ha alegado una emergencia para contratar la construcción del centro de La Cantueña, el centro de MENA de La Cantueña. Miren, en un informe realizado a instancias de Vox por la Cámara de Cuentas se dice claramente que no existe la emergencia migratoria en la Ley de Contratos del Sector Público; por lo tanto, esos contratos que se han hecho por emergencia no es que sean anulables, es que son nulos, señorías. (*Aplausos*).

Me gustaría también que sigamos hablando de las convalidaciones de gasto. Es verdad que los diputados de esta Cámara hemos hecho una acción eficaz que está consiguiendo que las convalidaciones de gasto no se utilicen de forma recurrente como medio para esconder contratos que no se quieren hacer, pero la realidad es que, insisto, su PNL se queda insuficiente y además la realidad política me dice no solo que sea insuficiente, sino que desde luego es muy poco adecuado que el Partido Socialista traiga hoy a esta Cámara una PNL de semejantes características. Porque, mire, la adjudicación de contratos por la señora Begoña Gómez en el seno de la cátedra de responsabilidad social competitiva que de forma presuntamente ilegal codirigía en la Universidad Complutense de Madrid realizó una adjudicación directa -y consta en los informes de la Intervención- para el desarrollo de un software, y no solo en el desarrollo del software realiza una adjudicación directa declarada nula, sino que después firma un pliego de prescripciones técnicas que no puede firmar; intrusismo laboral. Después, una vez que se ha desarrollado ese software, no contenta con haber hecho una adjudicación directa nula, no contenta con haber firmado un pliego que no debía, resulta que lo registra a su nombre, en un presunto delito de apropiación indebida.

Y el problema es que esto no es un hecho aislado en el Partido Socialista, esos ERE en la Junta de Andalucía que dieron origen al mayor caso de corrupción de los que se han vivido en España, que ustedes hoy quieren indultar, suponen adjudicaciones una tras otra de contratos de forma irregular. Señorías del Partido Socialista, ¿cómo traen hoy aquí esta PNL? ¡¿Cómo piensan que vayamos a votar con ustedes una PNL que es absolutamente contraria al funcionamiento habitual del Partido Socialista?! Es imposible, es políticamente inasumible. Yo les animo, la verdad, a llevar esta PNL a Ferraz y que sea distribuida entre todos sus compañeros. Quizá, en el momento en el que veamos que son ustedes mismos los que llevan a los tribunales a todos aquellos que hayan incumplido estos seis apartados, señor Rubio, que usted indica en su PNL, políticamente esté justificado apoyarles, pero, mientras tanto, lo que seguiremos haciendo en esta Cámara es conseguir que la comisión de investigación se oriente perfectamente al objetivo al que debe estar orientada, que es demostrar que el actual presidente del Gobierno está en el centro de una trama de corrupción que ha afectado a todas las instituciones. Comprendo que en su réplica me dirá que no era este el tema que había que debatir hoy, pero es que traer hoy una proposición no de ley en el ámbito de la contratación, con todos los casos que estamos

conociendo, con todo lo que está cantando el señor Aldama en el juzgado esta mañana, nos hace muy difícil abstraernos de la situación política de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA JABONERO**: Gracias, presidenta. Señorías, venimos a debatir sobre la transparencia en la contratación pública; si fuera la primera vez, pensaríamos que el Partido Socialista ha perdido el norte, pero acostumbra en esta Cámara a lanzarse piedras sobre su propio tejado, y sobre todo hoy, que Aldama está cantando lo más grande. Miren, el Partido Socialista es el partido que sustenta al Gobierno más opaco de la historia de la democracia, omitiendo datos de la actividad de su Gobierno, negándose a crear un registro de entidades y personas físicas para conocer con quién se reúnen los altos cargos de la Administración General del Estado, y denegando información sistemáticamente a las solicitudes de los ciudadanos. Señorías de la izquierda, para pedir transparencia, ustedes tienen que ser transparentes. ¿Qué pasó con los contratos de mascarillas por valor de más de 1 millón de euros que el Gobierno de Armengol adjudicó? ¿Cuántos vuelos ha realizado Begoña Gómez en el Falcon? ¿Cuál es el gasto en publicidad desglosado por medios de Yolanda Díaz? ¿Cuál es el salario público que cobró Jéssica, la amiga de Ábalos? ¿Cuántos viajes hizo el Gobierno de Pedro Sánchez en Falcon en precampaña y cuántos a República Dominicana? ¿Qué pasó en Barajas la noche que aterrizó el avión de Delcy Rodríguez? Podría seguir así horas, pero voy a realizar las últimas preguntas que se quedaron sin contestar la semana pasada en esta Asamblea: además de ser la mujer del presidente, ¿qué otros méritos tiene Begoña Gómez para dirigir una cátedra?; ¿se apoderó Begoña Gómez del software que ordenó desarrollar para la cátedra que dirigía y que se financió con los fondos de la Universidad Complutense?; ¿por qué adjudicó contratos sin que pudiera hacerlo?; ¿por qué dio conformidad a varias facturas?

Señorías, no es una crítica política injustificada, sino sospechas sobre la utilización del dinero público. Porque, miren, nos encontramos ante un Gobierno poco transparente y que menos información da a los ciudadanos. Desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, ha denegado más de 1.780 peticiones de información, frente a las 1.400 solicitudes que tramitó la Comunidad de Madrid en 2023 y casi 1.200 en lo que va este año. Frente a la opacidad de su Gobierno, las paredes de cristal de la Comunidad de Madrid, señorías. Miren, la Comunidad de Madrid dispone del Portal de Contratación Pública, una herramienta clave para la transparencia y el acceso a la información. Esta plataforma no solo proporciona un perfil del contratante que incluye información detallada sobre los procedimientos de adjudicación de contratos, sino que también está interconectada con la plataforma de contratación del sector público dependiente del Ministerio de Hacienda, lo que permite una mayor visibilidad y acceso a la información de contratos en otras Administraciones y entidades. Dentro de dicho portal, si uno accede a la sección del perfil del contratante, nos encontramos los aspectos más importantes sobre los expedientes, como es la documentación preparatoria del contrato, los pliegos, proyectos de obra, publicación de convocatorias, actas de las mesas de contratación, la adjudicación, formalización del contrato, pero también aparecen las modificaciones, las prórrogas, las subcontrataciones realizadas, ampliaciones del plazo de ejecución o penalidades impuestas al contratista si se hubiesen producido, y,

sobre la finalización del contrato, la liquidación o la resolución. Los datos de los contratos menores también se publican trimestralmente, tal y como indica la Ley de Contratos del Sector Público. La Comunidad de Madrid publica todos los contratos públicos de la Administración regional: hay casi 4 millones de contratos públicos publicados. Señorías, con toda la información y los datos que se publican en el Portal de Contratación Pública es posible hacer un seguimiento individualizado de la ejecución y finalización de cada contrato.

Miren, señorías del Partido Socialista, pensaba que tenían mucho interés en entender todo el tema de contratación, pero ya veo que les da un poco igual, porque poco han hablado de la PNL, y encima hay conceptos que confunden, y los confunden porque los criterios de selección y de adjudicación tienen funciones distintas. Señoría, no es posible establecer criterios de adjudicación basados en la solvencia técnica y económica de los licitadores; la valoración de dichos criterios de solvencia es fundamental para asegurar que las empresas que participan en las licitaciones públicas tienen la capacidad económica y técnica necesaria para cumplir con los contratos adjudicados, y la valoración de los criterios de adjudicación determina qué oferta es la más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio. Por tanto, la solvencia es criterio de selección, pero no de adjudicación. Y, por supuesto, señorías del Partido Socialista, los criterios de adjudicación no deben basarse únicamente en el precio más bajo, que así ya está establecido en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por otro lado, señorías de Partido Socialista, si se llevara a cabo la rotación de las empresas de la que tanto son partidarios, estaríamos incumpliendo el principio de libertad de acceso a las licitaciones que ya también está recogido en el artículo 1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por último, sobre la propuesta que hacen de establecer sanciones para aquellos responsables que utilizan convalidaciones de gasto de manera inapropiada, sin cumplir con los procedimientos establecidos, ya lo recoge también la Ley de Contratos del Sector Público, como la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Señorías, ustedes hoy aquí no presentan ninguna novedad que no esté contemplada ya sobre la transparencia en la contratación pública. ¿Pero saben lo que sí que es transparencia? Dar cuenta sobre la gestión del Gobierno, tal como se hace en esta Asamblea, celebrar todos los años el debate del estado de la región, excepto el primer año que hay debate de investidura. El presidente del Gobierno en seis años ha celebrado un único debate sobre el estado de la nación. La presidenta Isabel Díaz Ayuso se reúne al inicio de cada periodo de sesiones con todos los portavoces, a diferencia del presidente del Gobierno, que prefiere dejar pasar casi tres años desde que se celebró la última Conferencia de Presidentes. Además, la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha contestado a más de 130 preguntas en los plenos celebrados en esta legislatura; muy distinto al presidente de Castilla-La Mancha, al señor Page, que no ha contestado ninguna. Pero, además, el ausente Sánchez lleva más de siete meses sin pisar el Senado y más de un mes sin aparecer por el Congreso para no someterse al control parlamentario y así no dar cuentas ni explicaciones. ¿Cómo es posible que, ante una tragedia como la que hemos vivido, con 220 fallecidos, no haya sido capaz el presidente del Gobierno de aparecer por el Congreso para comparecer?! (*Aplausos.*) ¿Esa es la transparencia que defienden, señorías del Partido Socialista?

Finalizo ya. Miren, señorías, la semana pasada la mujer del presidente tuvo una oportunidad ideal para dar un ejemplo de transparencia y contar qué pasó con la cátedra extraordinaria, y ustedes decidieron callar e intentar expulsar a los medios de la sala. Por eso les vuelvo a recordar que, en transparencia, lecciones, ini una! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si abre el turno de réplica. *(Pausa.)* Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Pues cualquier momento es oportuno para hablar de transparencia, incluso en el día de hoy, porque hay algo que nos diferencia de ustedes: en nuestro partido, el que le hace, la paga, y, en su partido, el que denuncia es el que la paga. *(Aplausos.)* Señorías, ¿sacan a relucir temas de mascarillas, cuando el novio de la presidenta de esta comunidad tiene mucho que hablar de mascarillas? ¡Bienvenidos! Pero hay algo que es muy importante: miren, ustedes hicieron una farsa y un uso torticero de esta institución con una comisión de investigación que han creado, y tan mal, tan mal, les va en esa comisión de investigación que traen a esta tribuna otra vez el debate, porque aquí no están los habilitados nacionales ni la interventora ni los rectores que les dieron cumplidas explicaciones. *(Aplausos.)* Como no les gustó que esos habilitados nacionales, los interventores, gente de ciencia, les dijeran que no hay caso, que se ha seguido una tramitación ordinaria de las cosas, traen otra vez el debate. ¿Para qué? Para esconder sus vergüenzas, y sus vergüenzas son que ustedes, por ejemplo, han contratado una empresa que estaba en prohibición de contratar con la Administración. Y, estando prohibido contratar con la Administración, a esa empresa ustedes les han dado un contrato, que, icosas de la vida!, es la empresa para la que trabaja, en la rama gallega, la hermana del señor Feijóo, por ejemplo. ¿Hablamos de Andalucía y la Consejería de Sanidad de Andalucía?, ¿hablamos de eso? No, vamos a hablar de otra cosa más importante: señorías, vamos a hablar de Madrid y vamos a hablar de democracia. *(Aplausos.)* Señorías, es muy importante, no es un tema banal, cómo se gastan los dineros; es un tema importantísimo. ¿Por qué? Porque hay una tendencia a deslegitimar la democracia, porque hay personas que piensan que la democracia no es un fin en sí mismo y no es útil, y que una dictadura, un Gobierno autoritario, puede ser mucho más eficiente y dar resoluciones a corto plazo. Y esto de la contratación, aunque pueda parecer un tema colateral, es un tema que deslegitima la democracia, porque, cuando las personas que lo pasan mal ven que se hacen contratos irregulares, que hay gente que se está forrando a costa del sufrimiento de los demás, cuando ven todas las trampas que hay en contratación en la Comunidad de Madrid, piensan que la democracia no les vale, porque lo que quieren es dejar de sufrir, y nosotros tenemos la obligación en esta Cámara de dar respuestas en términos democráticos y garantizar todos y cada uno de los días que la democracia es un valor proteger. Señorías, estamos ante una ola autoritaria a nivel mundial, una ola de merma de derechos, y, o nos ponemos las pilas y atendemos a la ciudadanía, vemos sus necesidades y damos una respuesta ética y anticipada a esas necesidades, o ustedes serán la tumba de la democracia en este país. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. No sé si la señora Cuartero quiere usar su turno. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Nada, insistir en que lo importante es que recuperemos el funcionamiento adecuado de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Creo que en eso deberíamos estar todos de acuerdo, independientemente de las PNL que se puedan traer a este pleno, porque ahí sí podríamos hacer una labor eficaz de control del Gobierno en materia de contratación, desde luego mucho más eficaz que las PNL que se debaten en esta Cámara. Nosotros tenemos aprobada una PNL precisamente para conocer la titularidad real de cada una de las empresas que contratan con la Comunidad de Madrid, fue aprobada en este pleno por unanimidad; la realidad es que el resultado que la aprobación de esa PNL ha producido ha sido absolutamente ninguno.

Nosotros hemos traído un debate monográfico a este pleno en la anterior legislatura, en la que hicimos una revisión y propusimos tres resoluciones para evitar la corrupción en los contratos de emergencia covid. Cada vez que releo cada una de las resoluciones que nosotros propusimos, de las que solo se aprobó una, veo todos y cada uno de los presuntos delitos de corrupción que se han cometido. Cada una de nuestras resoluciones llevada a efecto hubiera evitado tramas de corrupción en todos los Gobiernos, pero ni una de ellas contaron con el apoyo de los diputados de esta Cámara; tanto los de un lado como los de otro tenían en ese momento responsabilidades de Gobierno.

La última trama que hemos conocido de mascarillas, la última trama en la que se ha visto cómo muchos millones de euros han sido defraudados, igual que por los hidrocarburos por el tema del IVA, hubiera sido posible pararla a tiempo. Por tanto, señor Rubio, a pesar de que agradezco mucho este debate, les insto a todos ustedes a que empujen para que, de una vez, consigamos que la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones vuelva a funcionar, que podamos revisar cada contrato que pueda ser nulo o anulable, que podamos exigir responsabilidades políticas y que, en su caso, podamos también trabajar de acuerdo con los tribunales para que todos y cada uno de los euros que a través de contratos se adjudican a empresa tenga buen uso. Espero su apoyo, espero su colaboración y que, más pronto que tarde, lo consigamos. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora García Jabonero, cualquier excusa es buena para ustedes, Begoña, Jéssica, Falcon..., la cosa es no hablar de lo que hemos venido a debatir hoy.

Ustedes no van a aprobar esta proposición no de ley sencillamente porque no van a poner en peligro su particular entramado de negocios y de redes clientelares. ¡Esa es la verdad! *(Aplausos.)* Ustedes siempre van a estar en contra de cualquier institución, de cualquier institución o de cualquier norma que pueda ofrecer garantías contra la corrupción, porque precisamente se trata de eso: de poder seguir tapando sus corruptelas, las presentes, las pasadas y las futuras.

Empezamos, señorías, este 2024 con nada menos que treinta sumarios con la instrucción finalizada pendiente en varios casos con varias decenas -varias decenas!, señoría; no una, ni dos, ni

tres, ni diez, ivarias decenas!- de dirigentes del Partido Popular procesados: Gürtel, Lezo, Púnica, Erial, Taula, Tándem... La sentencia más reciente, por cierto, la de Eduardo Zaplana, inada menos que diez años y cinco meses de cárcel!, señorías; el superministro, el expresidente de la Generalitat Valenciana, iese que ustedes defendieron tanto! ¿Qué dijo la presidenta cuando supo la noticia?, ¿que se arrepentían, que eso no iba a volver a suceder? ¡No!, lo que dijo fue que es que justamente salía en este momento porque el Gobierno lo que intentaba era despistar. Miren ustedes, no sabemos sobre lo que tiene que intentar despistar el Gobierno, lo que sí sabemos es de su interés explícito por tapar la corrupción. Y es que ¡qué podemos esperar de una presidenta que vive en un piso pagado con fraude fiscal! (*Aplausos.*) ¡Una presidenta que, en lugar de defender la Hacienda Pública, la Hacienda que es el dinero de todos, sale en defensa de su novio confeso, un defraudador fiscal confeso! ¿Qué podemos esperar? ¡¿Qué podemos esperar cuando tenemos de número tres y de vicepresidenta de esta Cámara una persona acusada -lo siento señora, pero...- de cuatro delitos de corrupción: prevaricación, cohecho, tráfico de influencias y fraude contra la Administración pública?!, ide verdad, fraude contra la Administración pública! (*Rumores.*) ¡Son ustedes el lobo que debe proteger el rebaño! ¡Son ustedes el escorpión de la fábula!

Y es que, miren ustedes, inada!, inada!, inada!, puede ir bien cuando estamos hablando de un Gobierno que tiene de jefe de gabinete a un señor que se atreve a amenazar públicamente a medios de comunicación, que se atreve a amenazar al fiscal general del Estado: "si me llamas, vas a ir para p'álante". ¡Pero ustedes qué se han pensado, señorías!

Miren, ustedes con sus prácticas traen la vergüenza y el oprobio a esta Cámara y a esta comunidad. Los madrileños, en serio se lo digo, no podemos más con tanta infamia, así que les pedimos: por favor, pónganse a trabajar por los madrileños o váyanse p'álante, ustedes mismos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para terminar este punto tiene la palabra la señora García Jabonero.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mira, señoría de Más Madrid, vuelven a atacar a un miembro de la Mesa de esta Asamblea, pero el tiempo pondrá a cada uno a su sitio y vosotros habréis hecho el ridículo, como el ridículo que hacen protegiendo todo lo que gira en torno a Sánchez y a Begoña Gómez, con cuatro imputaciones: por apropiación indebida, intrusismo profesional, corrupción en los negocios y tráfico de influencias. Para dar lecciones tienen que predicar con el ejemplo.

Mire, señor Rubio, ¿de qué contratos está usted hablando?, ¿de los contratos que adjudicó la alcaldesa de Alcorcón por 75.000 euros a una empresa que sus socios tienen vinculación con el Partido Socialista?, ¿o de los 64 contratos que se le adjudicaron a una empresa que dirigía la directora del Instituto de las Mujeres?

Miren, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es un ejemplo de lo que es transparencia. (*Rumores.*) Toda la actividad del Gobierno, la de los altos cargos y el personal eventual

aparece en el Portal de Transparencia, a diferencia del Gobierno de España, que su Portal de Transparencia hoy se llama Víctor Aldama. *(Aplausos.)* Ustedes, los capitanes de la transparencia se niegan a dar cualquier tipo de información, a omitir la actividad de su Gobierno, a batir los récords de opacidad en pleno lanzamiento del plan del Gobierno sobre una degeneración democrática. Sánchez y su esposa prometieron colaborar con la justicia y ya no se atreven ni a cantar el We are the Champions porque están de corrupción hasta el fango. *(Aplausos.)*

Miren, hoy el que está cantando es Aldama, que ha implicado a Begoña Gómez, a Marlaska, a Ábalos, a Torres, a Ribera, a Cerdán y al mismo presidente del Gobierno. Lo que hemos conocido hoy es que Ábalos y Koldo cobraban comisiones en efectivo, que llevaban dinero al Ministerio de Transporte, que se reunían con el ministro para la compra de mascarillas, los 15.000 euros a Santos Cerdán, los 400.000 euros a Ábalos o cómo se organizaba la cita entre Sánchez y Delcy. Y lo más importante es una frase entre Sánchez y Aldama que resume la trama: "sé lo que estás haciendo y te lo agradezco".

Miren, señorías, tenemos un presidente del Gobierno acorralado por casos de corrupción, que afectan a su entorno personal y a su Gobierno, a la mayoría de los ministerios, a 50 cargos del Gobierno, tramas millonarias, lingotes de oro, cátedra, rescates y contratos que nacen en la mesa del presidente del Gobierno. Transparencia no es guardar silencio, es dar la cara y contar la verdad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-446/2024 RGE.26656. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar los procesos legislativos necesarios para que los informes preceptivos para la acreditación de las universidades privadas sean vinculantes. 2. Establecer procedimientos rigurosos para el control de la calidad de la docencia e investigación en las universidades privadas, bien en el marco de la Fundación Madri+d, bien con la creación de un organismo específico a tal efecto.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Bueno, yo vengo contento, vengo contento y cansado de la semana, pero vengo contento porque creo que ustedes, y lo creo de verdad, van a aprobar y se van a sumar a esta proposición no de ley. ¿Por qué?, ¿por qué lo digo? Pues porque es una proposición no de ley profundamente liberal, liberal en sus términos. ¿A qué me refiero? A que quiere evitar la competencia desleal entre instituciones públicas e instituciones privadas. Y creo que la aprobarán porque creo que es una preocupación que ustedes comparten. Creo que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que merece la pena revisar, seguramente, un currículum para dar una cátedra y que seguramente merezca la pena revisar un currículum para montar una universidad, aunque sea

también con 70 alumnos o una cátedra con 40. Yo creo que en esto ustedes estarán de acuerdo conmigo porque no creo que quieran, digamos, enmendar su reciente historia de interés por los currículums ajenos.

Miren, el informe de una de las últimas universidades que pretenden aprobar dice que no es posible verificar la experiencia de los docentes. Como ven, señorías, y creo que estarán también de acuerdo, si ustedes están dispuestos a montar una comisión durante cuatro meses para investigar un solo currículum, entiendo que ustedes estarán de acuerdo en montar también una comisión para investigar al menos 20 currículums. Cierto es, cierto es, que, si hay que mirar una cátedra de 100.000 euros durante cuatro meses, una serie de informes negativos y currículums para montar una universidad ameritarán al menos también, digo yo, cuatro meses.

Y yo no quiero que existan este tipo de cátedras, pero lo que tampoco quiero es que existan este tipo de universidades. La palabra cátedra no se puede usar así en muchos casos, pero la palabra que contiene a todas las cátedras, esto es, la palabra universidad, menos aún. Si tenemos cuatro meses en la Asamblea para hablar de un currículum concreto, igual necesitaríamos cinco años para hablar de los currículums que no se pueden verificar, según los informes, para que ustedes puedan montar una universidad. Como necesitaríamos también cinco legislaturas para dedicar a los presupuestos de la universidad el tiempo que se va a dedicar a la cátedra que ustedes analizan. *(Aplausos)*.

Pero, miren, yo estoy de acuerdo con ustedes en que hay que revisar el currículum de los docentes y de aquellos que instruyen a la sociedad y, por ello, digo, entiendo que ustedes estarán de acuerdo con esta petición de que los informes preceptivos sean vinculantes. Estoy seguro de que ahora el señor Brabezo me lo aclarará, estoy seguro de verdad que me lo aclarará, porque no creo que se ponga a hablar de otras cosas. No quisiera tener que solicitar el amparo de la presidenta de la comisión de investigación, que es experta en llamar al tema, doña Pérez Quisiant, gran amiga ya; así que yo le pediré ayuda en caso de que nos salgamos mucho.

Pero, de nuevo, es que yo lo único que quiero evitar es la competencia desleal y, desde luego, evitar también una cosa a saber: que la meritocracia, señorías, sea de pago. Y es que en su sistema solo puede soñar quien puede pagárselo, en su sistema más del 50 por ciento de alumnos y de alumnas van a la privada para estudiar Medicina. ¿Saben cuál es su sistema, señorías? Miren, esta, esta de aquí, es su meritocracia: arriba a las universidades públicas, abajo las universidades privadas; las públicas cuestan para estudiar Medicina 1.240 euros, las privadas entre 18.000 y 23.000; la nota de corte que se exige en las públicas es de 13, la que se exige en las privadas no aplica directamente, no aplica directamente. Esta es su meritocracia. *(Aplausos)*.

Aquí, señorías, hay personas que tienen sueños, que tienen sueños, pero que se quedan por debajo de la nota de corte, y hay personas, señorías, que tienen sueños pero pueden pararse los sueños. Esta es la diferencia, ¡esta es la diferencia!

¿Y qué proponen ustedes, por si esto fuese poco? Ampliar el número de estas que no exigen nota, sacar 20.000 euros y 20.000 euros y 20.000 euros a quien pueda pagárselo para cumplir con sus

sueños, y a estas de aquí arriba, ¿qué les dan? Las llaman chiringuitos, ilas llaman chiringuitos! A las de aquí arriba las mantienen en financiaciones de hace quince años y a las de aquí abajo lo que hacen es aumentar imás!, imás!, imás!; de la misma manera que se aumentan cátedras sin currículum. Este es, señorías, isu modelo! (*Aplausos*).

¿Y saben también qué ocurre?, ¿saben también qué ocurre? A mí no me gustan los rankings que organizan a universidades por criterios, como, por ejemplo, el Premio Nobel, pero las de arriba, 5 de 6, están en los rankings, como el de Shanghái. Las de abajo, sus privadas, normalmente, claro, inormalmente no, siempre!, icomo no exigen nada, como no pasa ningún criterio de calidad, como nadie las aprobaría, no entra, ni una sola de ellas, de las de Madrid, en el ranking de Shanghái! Revíselo, pregúnteselo a ChatGPT, señor Brabezo, que le responderá, y no se ponga usted nervioso.

Pero mire, le voy a decir una última cosa, y es que, de nuevo, a mí no me gustan los rankings, pero les tengo que decir lo siguiente: si ustedes, si ustedes se fijasen, si ustedes se fijasen en lo que ocurre cuando invertimos en las universidades de arriba, se darían cuenta de una cosa, y es que la Complutense, por ejemplo, tiene 12 veces menos presupuesto que Harvard, y tiene también el triple de alumnos, lo que significa que el número de euros que se destina por alumno está entre unos 28 de diferencia ipor alumno! Ciertamente, Harvard tiene 160 Premios Nobel y ciertamente la Complutense tiene 7, pero, si multiplica, entonces, 7 por 12 veces más presupuesto, por el número de alumnos, lo que sale es que la Complutense tendría ciento ochenta y pico Premios Nobel. Es decir, ique 1 euro metido en nuestras instituciones públicas es más valioso que 1 euro metido en cualquier institución privada! (*Aplausos*.) ¡Este es el lugar en el que estamos! ¡Este es el lugar en el que estamos! Y ustedes, a los Premios Nobel de nuestras facultades, a los de nuestra Complutense, a Severo Ochoa, a Santiago Ramón y Cajal, a Jacinto Benavente o Vargas Llosa, iles dicen que no merece la pena ahora invertir en su universidad!, idígasele claramente!

Y yo ya me conformo..., porque desde luego es así, no soy ingenuo, que no podemos multiplicar por 28 el presupuesto de nuestras universidades, pero yo ya me conformo con una cosa: imagínense multiplicarlo por dos o, mejor aún, imagínense no estar a la cola de España en inversión por alumno. Pero es que yo todavía soy más humilde, me conformo ya con que no llamen chiringuito a nuestras universidades públicas, porque lo que no quiero, y no se lo podemos permitir a la señora Ayuso, es que venga aquí, mientras los profesores van a dar clase, y piense en los profesores que están en un chiringuito, ique haya 350.000 alumnos de las universidades públicas que piensen que estudian en chiringuitos!, ique haya decenas de miles de profesores que piensen que dan clase en chiringuitos! ¡Esto es lo que no le podemos permitir y no se lo vamos a permitir a la señora Ayuso!, ino se lo vamos a permitir porque no es justo que un alumno, que mis estudiantes se sienten en clase pensando que están en una universidad de segunda!, porque ustedes vienen aquí a tratarla mal. Una alumna ilustre debería defender el espacio que le ha hecho alumna ilustre. Una alumna ilustre debería preocuparse por una universidad tan rentable en la que cada euro metido ahora funciona mejor que 1 euro metido en esas instituciones tan prestigiosas de la cima de los rankings. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que intervengan los grupos, de menor a mayor. Así que empezamos con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la persona del señor Calabuig Martínez.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La presentación de esta PNL es un nuevo ataque, el discurso del portavoz de Más Madrid lo ha vuelto a demostrar, a la iniciativa privada, en este caso a las universidades privadas. Nombran en su exposición de motivos la regulación que debe ser bajo el Real Decreto 640/2021, que vale para las dos universidades; lo dice en su artículo 1, universidades públicas y privadas, y lo vuelve a repetir en el artículo 3, universidades públicas y privadas. Pero a él no le gustan las universidades privadas, y además se les nota. ¿Dónde está usted, señor Sánchez, que no lo veía? (*Rumores.*) No, no, no le gusta absolutamente nada. Pero va en su ADN, en el ADN de ustedes. No le lo privado ide nada! Pues muy bien, pero creo que están equivocados.

Tanto la universidad pública como la privada deben adaptarse a los requisitos de este real decreto y deben obligar a garantizar a todas las universidades unos estándares mínimos de calidad, investigación, número de profesorado, equipamiento, etcétera. La responsabilidad de que eso se cumpla pertenece al Gobierno de la señora Ayuso. Y se pide, entre otras cosas, una serie de informes y evaluaciones previas que deben realizar algunos organismos autonómicos y nacionales, según los procedimientos legales que estén establecidos. Estos informes de los que ustedes hablan en su exposición de motivos son preceptivos, es decir, que se deben de hacer.

El objeto de este real decreto es establecer los requisitos básicos para la creación de estas universidades, tanto públicas como el reconocimiento de las privadas. Pero estamos con lo de siempre: ustedes lo que pretenden es acabar con la libertad de elección educativa; lo hacen desde la educación obligatoria y lo quieren hacer ahora, porque, al final, es lo que ustedes pretenden. Es un ataque directo, como he dicho antes, pero en este caso a los derechos fundamentales que tienen los ciudadanos y los centros, atenta a la libertad de los jóvenes o padres a elegir. Lo dice el artículo 27 de la Constitución, el derecho se le conoce a las personas físicas y jurídicas, la libertad de creación, ide creación!, de centros docentes.

El crecimiento de las universidades privadas además responde a una necesidad social y educativa real, ofrecen una alternativa a los estudiantes que buscan una educación con diferentes métodos de enseñanza. No les gusta a ustedes la pluralidad educativa, nunca les ha gustado. Así, iclaro!, es que de esa forma no pueden ustedes adoctrinar, que es lo que ustedes pretenden, a los jóvenes. Nosotros somos muy críticos con el intervencionismo del Estado en la educación, sobre todo cuando se trata de imponer controles y regulaciones innecesarias.

La superestructura burocrática que quieren ustedes poner, es una cosa para controlar a las universidades privadas, como si la educación pública no la tuviesen ya atada desde hace tiempo de pies y manos en el ámbito nacional. El mercado y la competencia son los que regulan la calidad educativa tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Les preocupa la posible competencia desleal, la competencia desleal es la que hace el Estado a las empresas privadas en otros ámbitos también, y se lo puedo explicar después de mis cincuenta años de atrás. Sin embargo, Vox considera que el principio de competencia, ¡el principio de competencia!, mejora la calidad continua en cualquier aspecto de la vida. Por eso, las universidades privadas no pueden ser castigadas con mayores regulaciones y controles. La competencia sana, además de producir calidad, beneficia a los estudiantes ya que produce una innovación educativa. Yo sé que las universidades privadas no pueden tener el mismo peso histórico que las públicas, pero están haciendo un esfuerzo enorme en investigación, innovación y transferencia de conocimiento. *(Rumores.)* ¿No?! Bueno.

Parece poner en duda la capacidad de las universidades privadas para contribuir a estos campos, pero la realidad es que la oferta educativa privada también está contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y social, especialmente en áreas con investigación aplicada y creación de empresas. No sé por qué hace usted así, como echándose las manos a la cabeza, ¡Dios mío de mi vida! De hecho, ustedes mismos lo reconocen en su PNL: hay más estudiantes matriculados en la privada que en la pública, ¡por algo será! *(Rumores.)* ¡Por algo será! *(Rumores.)* ¿Por qué les molesta tanto que la universidad privada tenga prestigio? *(Rumores.)* ¿Por qué les molesta tanto? ¿No? *(Rumores.)* ¡Sí!

Consideramos que la imposición de controles adicionales, como la exigencia de... Es que ustedes proponen establecer procedimientos rigurosos para el control de la calidad de la docencia e investigación de las universidades privadas, bien en la Fundación Madri+d, bien con la creación de un organismo específico. ¿Otro más?!

Mire, contestación de la universidad privada: todas las universidades cumplimos periódicamente con aprobaciones y seguimientos sobre la calidad de todas las titulaciones; el ámbito es la fundación Madri+d. ¡Y ustedes proponen otro organismo más! ¿Otro más?! ¡Otro chiringuito más! ¡Mire que les gustan a ustedes! *(Rumores.)* Mire usted... *(Rumores.)* En fin...

La calidad de la educación universitaria reside en la libertad, en la competencia y en la autonomía de los centros universitarios, no en el intervencionismo de las autoridades públicas. Nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Díez Contreras en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Señorías, como hablamos de universidades, quería empezar mandando un saludo y todo mi apoyo a esos estudiantes, a esos docentes, a ese personal de administración y servicios, que han recibido con los presupuestos de este año como una bofetada en la cara: las universidades públicas de Madrid necesitaban 200 millones más solo para sobrevivir, 400 millones más para estar en la media del resto de España, pero es que ni 400, es que ni los 200 millones mínimos para sobrevivir, Madrid va a invertir solo 9 millones más en universidad este año. *(Aplausos.)* Estos presupuestos son, señor Viciano..., esto por parte del Gobierno de la presidenta

Ayuso es directamente una declaración de guerra a la universidad pública. Reconozco que he llegado a la tarima un poquito intranquilo porque, en el tiempo que he tardado en subir, digo: bueno, quizá le ha dado tiempo a crear una nueva universidad privada, porque es que están saliendo como champiñones. Se siguen aprobando universidades igual que se expiden los títulos universitarios: como churros, que decía en el anterior pleno la presidenta Ayuso. Lo grave, y es lo que tratamos en este debate, es que se aprueban nuevas universidades privadas aun con todos los informes en contra; o sea, no es que se aprueben o no universidades privadas, sino que se hacen con las mínimas garantías o sin ninguna garantía.

El reconocimiento de universidades privadas es un procedimiento que corresponde a cada comunidad autónoma, como establece el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, la LOSU. ¡Vaya!, este artículo parece que sí les gusta. Para esto sí les gusta la LOSU, el artículo 4 del que hacen uso intensivo; un uso intensivo de ese artículo.

El modelo de Gobierno del Partido Popular de Madrid consiste en contener a las universidades públicas para que las privadas tengan el campo despejado para hacer negocio. Y es que, además, el desprestigio al que están sometiendo a las universidades públicas evidencia su hoja de ruta. El desprestigio incluye, sí, incluye esa comisión vergonzosa que han traído a este Parlamento. Además, ¿cómo pueden hablar de adoctrinamiento o de chiringuitos en las universidades públicas, cuando ustedes autorizan chiringuitos económicos, ideológicos, como la UCAM, la Universidad Católica de Murcia, que después de intentarlo en varias comunidades se ha posado en Torrejón de Ardoz? Yo le recuerdo que el presidente de la UCAM aseguró en una declaración pública, en plena crisis del coronavirus, en el momento más duro, de que había una conspiración mundial para implantar chips en las vacunas. ¡Están autorizando universidades que directamente niegan la ciencia! Pero, ¡vamos a ver!, decir, además, que las universidades públicas gestionan de forma poco eficiente es no ser consciente de que el presupuesto no da ni para el 70 por ciento del Capítulo Primero, el de las nóminas. Cualquiera sabe, cualquier gestor sea público o privado sabe que si no te llega para las nóminas es que te faltan insumos.

Creo que deben plantearse qué oferta de educación superior está dando la Comunidad de Madrid. Hay que plantearse: ¿es sostenible que lleguemos a 20 universidades privadas en pocos años? ¿Qué titulaciones están dando las universidades cuando se crean muchas de ellas con todos los informes en contra, como decía?

Yo creo que se constata que para ustedes es imprescindible que las universidades públicas no puedan crecer ni ofrecer nuevos títulos ni contratar nuevos profesores. Esto, junto a una oferta agresiva de plazas privadas en los títulos más demandados, está provocando un movimiento de estudiantes de las públicas a las privadas, pero, claro, solo a los que se lo puedan pagar -ya entre 7.000 y 23.000 euros que están llegando a cobrar las universidades privadas por curso-. Piensen a cuántos jóvenes, a cuántas familias van a dejar sin carrera universitaria por no poder pagarlo. ¿Cómo pueden asegurar que estas instituciones cumplen con su función social y no priorizan el beneficio económico por encima de la calidad educativa? Ha sucedido ya con la vivienda, que ya es inaccesible; ha sucedido con la sanidad,

que ya tiene listas de espera récord y los precios de los seguros privados disparados, y ahora tienen la educación y la universidad en pleno proceso de transferir usuarios del sistema público al sistema privado, el mecanismo de siempre. De nuevo, su ideología paleoliberal, que crisis tras crisis, 2008, la covid..., se demuestra totalmente fracasada. Es la política del "sálvese quien pueda", la idea de que estudie quien pueda pagarlo. Está claro, ustedes vinieron a la política para convertir los derechos en negocios. (*Aplausos.*) La pregunta es: ¿las universidades privadas tienen derecho a existir? ¡Pues claro que sí!, pero que compitan en igualdad. La competencia debe basarse en la calidad y no en la capacidad de eludir controles o eludir las normas que nos hemos dado para todos.

Mire, hay otros modelos; lo sabe. ¿Por qué Galicia, por ejemplo, gobernada por el Partido Popular, solo ha autorizado una universidad privada? ¿Qué tal funciona el sistema universitario en Navarra, que además invierten el doble que en Madrid? ¿O en Euskadi, que invierte el doble por alumno y ahí conviven las universidades públicas y privadas? En Cataluña, por ejemplo, hay un modelo de iniciativa privada, pero sin ánimo de lucro. Y en Madrid tenemos universidades privadas que funcionan muy bien y eso es precisamente lo que hay que cuidar: la calidad de la enseñanza y de las titulaciones. Pero ustedes, como siempre, como laboratorio de juguetes rotos, están yendo por el camino de saturar Madrid de universidades privadas de dudosa calidad, aprobando su existencia, insisto, con todos los informes en contra. Por eso, procede que esos informes sean vinculantes, porque parece que el Gobierno de Madrid ya no sabe discernir entre un chiringuito protoacadémico y una universidad y se está llevando el sistema a desequilibrios en la oferta docente, la sobreoferta de plazas con poco control de viabilidad académica y a la falta de contribución a la investigación. Mercantilizar la educación puede que asegure buenos ingresos para los propietarios, pero en cambio trae títulos de baja calidad para los estudiantes y para las familias que los pagan, y en eso están convirtiendo la educación: en una máquina de expedir títulos de baja calidad.

Votaremos a favor de esta propuesta, pero también vemos que hacen falta más acciones -por supuesto, no cabe todo en una PNL para garantizar que las propuestas de nuevas universidades se cumplan con estándares de calidad: hay que reforzar requisitos académicos, de profesorado, de investigación, de solvencia económica, que se recogen en el Real Decreto 640/2021, de creación de universidades; y además debemos fortalecer el seguimiento de los requisitos exigidos y, si fuera necesario, que las Administraciones puedan actuar y que se corrijan si no se cumplen esos mínimos de calidad. Ya les anuncio -aprovecho para decirles- que en el Gobierno de España se está impulsando una reforma del real decreto de creación de universidades, y además en conversación con la CRUE. Debemos garantizar que todo nuestro sistema universitario sea de calidad, sea de excelencia, que como servicio público a la sociedad cumpla con sus funciones de formación, de talento, de producción y de transferencia del conocimiento, que es lo que nunca debería dejar de ser el sistema universitario, la vanguardia en excelencia y en equidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Una previa a lo que se ha comentado. El portavoz de Más Madrid -que usted es el portavoz de la comisión de investigación, ¿verdad?- creo que no se está dando cuenta de para qué sirve: es para que no exista ningún tipo de chiringuito en ninguna universidad pública, porque sabemos que hay unas personas que se han beneficiado de una manera impropia. Para eso sirve, no cargue contra el Partido Popular, porque tendría que cargar contra el Partido Socialista. Deje de bailarle el agua a los que se están saltando la ley y están degradando la universidad pública. *(Aplausos.)* ¡Basta ya, hombre! Y usted ha dicho -esto que a mí me encanta- que no se le puede llamar a la universidad pública chiringuito. Bueno, pues el señor Rubiño, que estaba aquí -todos ustedes lo conocen-, no paraba de hartarse en las legislaturas anteriores de llamar a la Universidad Rey Juan Carlos el chiringuito. *(Protestas.)* ¡Ah, ahora sí! Entonces, ¡aclárense!, ¡no lo saben! *(Protestas.)* O sea, no puede...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Fíjense cómo se llevan ustedes la contraria. ¡Aclárense, aclárense! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Déjenme hablar, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar al señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Y quiero mi tiempo, porque no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, se tendrá en cuenta, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Voy a seguir. Sí, yo estoy orgulloso de mi pasado, ustedes se avergüenzan del suyo, esa es la gran diferencia. *(Aplausos.)* Yo estoy muy orgulloso, pero muy orgulloso.

También me comentaba el portavoz que hay que hablar de la PNL. Usted no ha hablado ni un momento, ni un solo momento, de la PNL que ha presentado. De hecho, hay una verdadera desgracia. Porque, claro, ustedes son Sumar, ¿no? ¿Ustedes son el partido Sumar? *(Rumores.)* ¡Ah, no me he enterado! ¿Sabe qué pasa? *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Que Más Madrid ha copiado la PNL de Sumar. *(Rumores.)* ¡Ah, y dicen que no! Fíjese, la han copiado, párrafos enteros. *(Rumores.)* *(Aplausos.)* Pero no son el mismo partido, ¡eh!, no son el mismo partido. De hecho, ha estado realmente curioso todo lo que ha pasado, porque ha presentado esta iniciativa Sumar en el Congreso de los Diputados en dos ocasiones y ahora nos vuelve a presentar Más Madrid esta misma iniciativa aquí, en la Comunidad de Madrid. Ahora bien, la primera vez nos lo dejaron bien claro en la Comisión de Universidades del Congreso de los Diputados,

donde pedía su grupo, Sumar, una moratoria para la creación de nuevas universidades. Y obviamente se lo tiraron atrás, porque es un principio fundamental en España la creación de centros docentes y, por lo tanto, un principio fundamental no se puede suspender. ¿Lo entienden? Vale. Luego, en la siguiente vez que vuelven a presentar esta misma iniciativa, realmente autoritaria, que lo único que pretende es robar a las comunidades autónomas el derecho a crear las universidades privadas que crean convenientes y que cumplan con los criterios suficientes, obviamente, ¿sabe quién se lo tiró atrás? Sus socios, sus socios de Gobierno a nivel nacional se lo tiraron atrás, porque no quieren que les roben las competencias propias que tienen las comunidades autónomas, y se lo tiraron atrás. No solamente eso, hoy presentan también esta incoherencia hecha PNL y nos piden que nosotros hagamos vinculante un documento que pide un organismo del Ministerio de Universidades. Eso tendría que pedirlo el propio ministerio, no nosotros, no nos vamos a hacer vinculantes a un documento que nosotros ni siquiera estamos solicitando, es preceptivo para poder constituir esas universidades privadas. Pero no solamente eso, sino es que además ustedes han aprobado la LOSU, la ley de universidades, que en su artículo 3 refuerza la posibilidad de creación de competencias de universidades privadas, ¡ustedes mismos! Pero es que, ¡ojo!, no solamente eso, el señor Castells fue quien inició esta ley de universidades, o sea, ustedes. Ellos la inician y ellos ahora se quejan, una cosa tremenda.

En esta incoherencia tras otra sí que les diría que me gustaría que todos ustedes que han estudiado en un centro privado, como el portavoz de Más Madrid ha dicho en múltiples ocasiones que las universidades son parásitos -esto es lo que ha dicho-... No, no, su portavoz, su otro portavoz, tienen dos portavoces, que sale..., bueno, nunca da la cara, pero cuando quiere hablar sobre universidades privadas no lo hace cuando le pueden contestar. Ahora bien, le voy a preguntar: ¿todos ustedes van a rechazar el hecho de haber estudiado en universidades privadas? Porque yo me he puesto a ver sus currículums y todos ustedes en la Universidad de Comillas, en Esade, en IESE, en la UOC, en el CEU, el Deusto, en la Europea, en el CEF... Todos ustedes espero que, por coherencia, por coherencia, renuncien a los títulos, porque, como son parásitos, entonces van a renunciar. Ustedes quieren eliminar un derecho a los madrileños del que ustedes mismos se aprovechan. Eso es la izquierda, que lo sepa todo el mundo. *(Aplausos)*.

Me reservo algunas cositas para la réplica, porque creo que vale la pena la vergüenza que hoy acaban de hacer. Déjeme finalizar con una cosa, porque que ustedes en la izquierda no hayan salido a recriminar a la portavoz del Partido Socialista que hoy ha insultado al decano de la Universidad Complutense que vino aquí, lo ha insultado, ha estado insultándolo y ninguno de ustedes ha salido a defenderlo, me parece lamentable. Sus incoherencias las pagarán muy caras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora le pregunto al señor Sánchez Domínguez si desea abrir el turno de réplica, que dice que sí, así que tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señor Brabezo, con respecto a la PNL de Sumar, yo sé que a usted esto le puede sorprender, pero nosotros, con muchos partidos, estamos siempre dispuestos a trabajar de manera conjunta, como lo estamos con

los compañeros de Equo, como lo estaríamos con los compañeros socialistas, como lo estaría con usted para revisar los currículums inexistentes de aquellos que quieren montar universidades privadas. Yo sé que a usted le sorprende que se pueda trabajar con otros partidos o que se pueda trabajar con compañeros o que se pueda llegar a acuerdos, pero yo creo que ese es el camino. Dos; también, se lo aseguro, puedo criticar a los que tienen muchos defectos y no se me caen los anillos. Tres; sobre que sean vinculantes o no los papeles, yo lo único que les estoy diciendo es que ustedes no pueden pedir más papeles para una cátedra que para una universidad privada, así de sencillo, así de sencillo. (*Aplausos.*) Para una cátedra de 100.000 euros, todos los currículums sobre la mesa, un dossier de 20.000 páginas, peticiones de informes; para montar una universidad privada ningún informe vale y nos bastamos nosotros mismos. Desde luego, el de los rectores no les vale porque les dicen que no a su universidad. Porque ustedes son mucho más listos que los rectores, que rechazan su universidad; ustedes son más listos que los rectores, que en las reuniones de la Cruma no meten en los puntos del orden del día lo de la cátedra; ustedes son más listos que todo el mundo y por eso no necesitan informe ninguno, pero yo sí, para las dos cosas, porque también hace falta para eso, para cada euro, para esos 100.000 y para cada uno de los otros euros.

Miren, hay un tema que a mí me molesta mucho, el del adoctrinamiento, estas insinuaciones continuas tanto de la presidenta Ayuso como las que ha hecho su señoría de Vox. Se lo he dicho en otras ocasiones, ustedes tienen aquí entre sus filas a profesores, el propio señor Brabezo o Jaime de Berenguer -que estaba aquí antes, de Psicología-, y yo tengo claro que ustedes no dan ideología, que ustedes entran ahí y dan clase, tengo claro que eso es así, y les pido el mismo tipo de consideración. Ser profesor es una de las cosas más bonitas que se pueden ser, pero yo al final del curso y al principio siempre digo una cosa, que mis estudiantes, los estudiantes, no tienen que pensar como piensa el profesor, que no tienen que votar lo que vota el profesor, que como decía Heráclito uno no tiene que hablar el lenguaje de sus padres, tampoco el de sus profesores, que tiene que estar ahí para aprender a pensar. Un profesor tiene una suerte maravillosa porque va a la universidad a una cosa, a una cosa, que es a aprender a morir; un profesor va a aprender a perder. Lo mejor que le puede pasar a un profesor, a un docente, o lo que yo espero con ansia, es que un alumno, dentro de diez años, me gane en un debate sobre cualquier cuestión; saber perder, uno va ahí a aprender a perder, esa es la grandeza, no ir a ganar a los alumnos, no ir a ganar a los alumnos. No adoctrinamos, estoy seguro de que ustedes tampoco y confío en ustedes, confíen en mí. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. El discurso de la izquierda ha sido de pura demagogia. (*Rumores.*) Pura demagogia, sí. Ustedes son el desastre educativo que tenemos en España, se lo he dicho varias veces. El señor Felipe González y el señor Guerra son los culpables del desastre educativo que tenemos en España y, entre otros, las universidades, universidades prestigiosas que teníamos, como la Complutense, como la Politécnica de Madrid -me estoy refiriendo a Madrid-, y ustedes han sido los que se han ido cargando todo esto, sus antecesores. La clase de legislación ya la ha dado el señor Brabezo, y se la dejo a él para que siga dándola y vaya aplicando todo lo que él sabe.

Ustedes están en contra de la libertad de creación. ¿Y usted puede asegurar, señor Sánchez, que se piden más papeles -es posible- para una cátedra que para crear una universidad? Eso ha sido lo que usted ha dicho hace un momento. Pues será un problema de la universidad, que pida esos papeles. Pero la calidad viene de la competencia. Sí, ya sé que ha dicho que no, y es que no creen ustedes en la competencia, pero en ningún ámbito de la vida.

No quiero hablar ni dar más la lata a sus señorías. Ya dejo al señor Brabezo que termine de explicarle legislativamente todos los errores de su PNL. Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Díez.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Calabuig, ¿sabe por qué hay más alumnado en la privada que en la pública? Porque a la pública no la dejan crecer, no la deja crecer la Comunidad de Madrid, por eso hay notas de corte y por eso siempre va a encontrar el dato de que la privada tendrá más alumnos que la pública.

Mire, señor Brabezo, frente a sus constantes esfuerzos por desprestigiar la universidad pública, le voy a decir la verdad. Gracias a las universidades públicas, España hoy es la undécima potencia mundial en publicaciones científicas y de calidad. *(Aplausos.)* La universidad pública madrileña es la más eficiente de España porque da un servicio de la máxima calidad y además con el mínimo presupuesto, están invirtiendo menos que nadie por alumno en toda España, un 21 por ciento menos que la media. Dígame por qué el estudiantado de Madrid tiene menos derechos que los alumnos de otras comunidades autónomas. Le voy a dar otro dato de eficiencia: con el 0,44 por ciento del PIB regional se calcula que el sistema universitario de Madrid genera un 2,2 por ciento del PIB. *(Aplausos.)* O sea, por cada euro que invertimos salen cinco; inviertan más y a ver lo que sucede, eso sería de buen gestor.

¿Y cómo pueden hablar de adoctrinamiento si al menos ocho universidades privadas son propiedad de la Iglesia católica, y además en varios sabores: Opus Dei, Asociación Católica de Propagandistas, Legionarios de Cristo, Compañía de Jesús, Conferencia Episcopal y tres son propiedad de fondos de inversión? *(Aplausos.)* ¡Cómo puede hablar de adoctrinamiento!

Hacer vinculantes los informes preceptivos no solo protege al alumnado, sino que además también asegura un sistema universitario más competitivo y más sostenible. El problema es que ustedes lo que quieren hacer, ya se lo he dicho, es detener el crecimiento del sistema público universitario, que es excelente y por tanto una gran amenaza para el sistema privado, y meter la iniciativa privada en la vía rápida, porque ese es su mandato, frenar lo público y que los fondos de inversión especulen con derechos fundamentales como la educación. Reforzar los controles no solo es compatible con la diversidad de opciones educativas, sino que además es necesario para mantener un ecosistema universitario equilibrado. Queremos una educación superior de calidad, que responda a la sociedad madrileña y a sus necesidades. Por eso se está trabajando en el Ministerio de Innovación, Ciencia y

Universidades mejorando el real decreto. Yo ahí les espero con su -de momento- fallido proyecto de ley para la universidad madrileña, que empezó mal y va camino de lo peor.

El futuro de Madrid depende de nuestras universidades y de su capacidad para formar a sus generaciones, generar conocimiento y contribuir al progreso de nuestra región. No lo vamos a dejar en manos del ánimo de lucro o de intereses cortoplacistas. Es hora de que asuman una política educativa responsable, garantista y que ponga en el centro al estudiantado, al profesorado, pero sobre todo que ponga en el centro el conocimiento. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos esta proposición no de ley con la intervención del señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muy rápido. Al portavoz de Más Madrid, sí, nosotros pedimos en comisiones de investigación más documentación porque queremos saber la verdad. Ustedes parece que lo único que quieren es ocultarla; por eso, se les hace extraño que nosotros pidamos documentos. Pero, sí, cuando se quiere saber la verdad, se necesitan documentación y pruebas; por lo tanto, no se oponga, por favor. *(Aplausos)*.

Dicho esto, señor portavoz del Partido Socialista, no soy nadie para dar consejos, tómelo como una idea, pero deje los mensajitos del Ministerio de Universidades, no nos los traiga aquí, porque, la verdad, hace el ridículo, ya que, para empezar, usted ha dicho que hay 200.000 alumnos más en la privada que en la pública, cuando es al revés. *(Rumores.)* Lo ha dicho en dos ocasiones, ien dos ocasiones! Sí, apréndaselo; se lo estudia. No coja los mensajes, los documentos del ministerio. Además, le voy a decir una cosa que seguramente no sabrá, y es que el secretario de Estado, el que manda - porque la ministra siempre está en Castellón, todos los viernes se va justamente a Castellón para hacer su campaña allí-, viene de la universidad privada, i viene de la universidad privada!, i ojo, de la universidad privada que ha comprado un fondo de inversión por 1.800 millones de euros! ¿También le va a decir que no, que fuera, que eso está muy mal y que se vaya? ¿Eso también le parece mal? ¿Por qué quiere enfrentar a la universidad pública con la privada, si lo bueno es la competencia para que los madrileños tengan el mejor servicio posible? Y en eso estamos y vamos a estar, porque la demagogia que ha llevado a cabo ha sido absoluta.

Mire, las titulaciones que se están impartiendo aquí, en Madrid, tanto en universidades privadas como públicas, son un total de 1.800; 750 titulaciones son en la privada. ¡Ah!, i esto es nueva información! Es accesible, la puede recoger, y no lo sabe. Claro, nuevamente, con esos mensajes vacíos, lo único que está pasando es que ustedes, los de la izquierda, sí pueden ir a la universidad privada, si lo desean, porque, tanto hablar, pero ustedes tienen gente que ha ido a la universidad privada, incluso a universidades de carácter religioso, porque tiene gente en el CEU, tiene gente en Comillas, tiene gente en Deusto... Podemos estar horas hablando de ello. Mire, algo de coherencia, algo de sentido, pero, por supuesto, nada de eso... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley del día de hoy.

PNL-453/2024 RGE.27057. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, dentro de las competencias autonómicas: Primero: Incrementar los recursos materiales y humanos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid. Segundo: Elaborar un plan específico de formación en la atención de las denuncias y procedimientos descritos en el artículo 87 ter en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para todo el personal vinculado con la Administración de Justicia.

Tiene la palabra la señora González Gómez, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ:** Gracias, presidente. El 25 de noviembre del próximo lunes se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, una fecha proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1999, cuando, señorías de Vox, la Agenda 2030 no estaba ni pensada, y se proclamó para visibilizar las violencias estructurales que sufrimos las mujeres y las niñas por el hecho de serlo y para impulsar acciones políticas que ayuden a eliminarlas, acciones políticas!

Quiero comenzar la intervención recordando lo que me dijo en comisión hace unos días una diputada de Vox. Muy airada, nos acusó a las feministas de Más Madrid de politizar la violencia contra las mujeres, y les juro, señorías, que en ese momento se me encendió en el pecho la llama de la esperanza, porque están ustedes a punto de entenderlo, están ustedes a esto de entenderlo todo, están más cerca de lo que han estado nunca. *(Aplausos.)* Politizar la violencia contra las mujeres; politizar el dolor de la mitad de la población ante una violencia que es estructural; politizar las causas, los condicionantes, las consecuencias y las soluciones a esa violencia es exactamente lo que el feminismo lleva décadas haciendo. *(Aplausos.)* Politizarlo todo para sacarlo de la esfera de lo privado y traerlo a la esfera de lo público. Porque la violencia machista, señorías, no es un problema privado ni doméstico ni familiar, es un problema público; es un problema estructural, social, global y civilizatorio. Porque la violencia machista, la violencia física, la violencia sexual, económica, o cualquier tipo de abuso de poder que un hombre ejerce sobre una mujer está por todas partes, lo pringa todo, lo ensucia todo. Para nosotras mismas es un proceso que nos lleva a veces casi toda una vida para desprender esa porquería pegajosa de nuestras propias estructuras mentales, de nuestras vidas, de nuestras propias relaciones y, por supuesto, también, claro, de nuestros espacios, y no porque no estemos dispuestas a tomar las decisiones más difíciles para lograrlo. *(Aplausos.)*

Hoy traemos a esta Cámara una proposición no de ley con la que pretendemos dotar de mayores recursos y de mayor formación para los profesionales a los Juzgados de Violencia contra la Mujer de la Comunidad de Madrid, que son uno de los elementos críticos en la lucha contra la violencia de género. Estos juzgados están encargados de atender casos muy complejos y de gran sensibilidad y enfrentan una creciente carga de trabajo, que muchas veces supera sus capacidades. La falta de personal suficiente, la escasez de herramientas tecnológicas adecuadas y la limitación en el acceso a expertos, como psicólogos o trabajadores sociales, están comprometiendo la calidad y la rapidez con la

que se atiende a las víctimas. Incrementar los recursos asignados a estos juzgados no solo es una cuestión de eficacia jurídica, es una cuestión de compromiso ético para garantizar la protección y la justicia que las víctimas merecen. La especialización que requiere trabajar en estos juzgados se va al garete cuando los profesionales rotan constantemente por las condiciones precarias en las que se ven obligados a trabajar en estos juzgados. Además de los recursos materiales necesarios para facilitar el trabajo, para evitar la rotación de los profesionales, es imperativo invertir en formación de los profesionales que trabajan en estos juzgados. Jueces, fiscales, abogados y demás operadores jurídicos deben estar adecuadamente capacitados para comprender la complejidad de la violencia de género, tanto desde una perspectiva legal como desde una perspectiva social y psicológica, porque, sin una formación específica y continua -y para eso los profesionales tienen que durar- es difícil garantizar una atención integral y respetuosa con los derechos de las víctimas. Esta formación, además, debe incluir el manejo de sesgos culturales y estereotipos de género que puedan influir negativamente en las decisiones judiciales y en el trato hacia las personas involucradas.

Casos de violencia física, sexual o económica contra mujeres, órdenes de protección, investigación de delitos, asistencia jurídica y psicológica a las víctimas, el tratamiento de los agresores, todo esto, está viéndose retrasado hasta cinco meses en Juzgados de Violencia contra la Mujer de la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, el de Alcalá de Henares. ¡Hasta cinco meses están llegando a pasar desde que una mujer acude con un parte de lesiones hasta que le toman declaración! Por no hablar de los casos en los que una víctima llega a ser atendida por hasta cuatro profesionales diferentes en cada una de sus citaciones porque el personal rota más rápido de lo que se resuelven los casos. ¡Hasta cinco meses! Ni que fuera esto una consulta de salud mental de la Comunidad de Madrid, ¿verdad?

Por los comentarios sobre el tema de la violencia contra las mujeres que le han hecho antes a mi compañera Marta Carmona, realmente, debían pensar ustedes que hoy nos íbamos a quedar calladas; realmente, debían pensar ustedes que íbamos a tener miedo, o culpa, o vergüenza, de hablar de las violencias machistas; realmente, debían pensar ustedes que no íbamos a venir aquí hoy a exigirles más recursos para luchar contra la violencia contra las mujeres y que no íbamos a venir aquí a denunciar la miseria presupuestaria con la que tienen dotada la Dirección General de Igualdad, de la Consejería de Familia y Derechos Sociales; realmente, debían pensarlo.

Miren, ser feminista en un mundo machista es difícil; es mucho más difícil ser feminista, que no serlo. ¡Por supuesto! Pero, a pesar de lo difícil, de lo complejo, de lo contradictorio que es a veces defender la igualdad en un mundo que es desigual, yo no puedo estar más tranquila y orgullosa de sentarme en esta bancada, y no en esa. (*Aplausos.*) Porque, de verdad, a mí me da escalofríos, ¡me da escalofríos!, imaginar cuántas Nevenka no habrán pasado por esas bancadas, calladas y sumidas en la convicción de que, si hablaban, sus propios compañeros saldrían a manifestarse, no por ellas, sino, contra ellas, como le hicieron a Nevenka. (*Aplausos.*) Nosotras saldremos a manifestarnos el próximo lunes, claro, pero no en defensa de los agresores, sino por el fin de las violencias contra las mujeres. Nosotras seguiremos en la posición menos fácil, viviendo con las complejidades y las contradicciones que implica ser feminista en un mundo machista, tomando siempre las decisiones más duras y

responsables, priorizando siempre el interés colectivo por encima del interés individual, desesperándonos ante la lentitud de los avances y celebrando con euforia cada pequeña victoria, que nos acerca un poco más a un mundo más igual y justo.

Cito a Sylvia Plath, y ya termino: "Seré una de las pocas poetisas en el mundo completamente feliz de ser mujer, no una de esas amargadas y frustradas, retorcidas imitadoras de hombres, que en su mayoría acaban destrozadas". Nosotras, precisamente porque estamos felices de ser mujeres, no nos vamos a conformar nunca con vivir en un mundo de hombres. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones de los grupos sean de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en la persona de la señora Pérez Moñino-Aranda.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidente. ¿Se imaginan ustedes juzgados constituidos única y exclusivamente para juzgar a personas negras? ¿Se imaginan ustedes juzgados constituidos única y exclusivamente para juzgar a personas rubias? ¿Se imaginan ustedes juzgados constituidos única y exclusivamente para juzgar a personas de etnia gitana? ¿Se imaginan ustedes juzgados constituidos única y exclusivamente para juzgar a personas homosexuales? No, ¿verdad? Pues, esto es lo que han hecho el Partido Popular y el partido Socialista con sus pactos de Estado y con sus leyes totalitarias, juzgados solo para juzgar a hombres. (*Aplausos*.) Y estos son los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, repartidos por toda España y que vulneran cada día el principio y el derecho a la presunción de inocencia de miles de hombres, que pasan la noche en el calabozo por la mera declaración de la presunta víctima.

Yo tengo dos hijas y un hijo, y lo único que quiero, y por lo que voy a luchar, es que tengan los mismos derechos. No quiero que mis hijas sean potenciales víctimas de un sistema imaginario del heteropatriarcado y no quiero que mi hijo sea considerado un potencial agresor machista, quiero que sean tratados igualmente ante la ley; por eso, estoy en Vox.

Desde aquí, todo mi cariño para todos esos padres que ven cómo cada día se utiliza esta aberrante Ley de Violencia de Género para evitar que vean a sus hijos o para señalar a hombres cuya conducta ha podido ser inmoral, pero no delictiva; para estigmatizar socialmente a los hombres para conseguir la residencia en España o, simplemente, para hacer daño a quien has dejado de querer.

Según el Informe anual sobre la Violencia de Género, en el año 2023 casi el 50 por ciento de las denuncias acabaron en sentencia absolutoria o archivadas en su fase de instrucción -en esta Asamblea tenemos algún ejemplo-. ¿Quién devuelve a esos padres el tiempo que han estado sin poder ver a sus hijos? ¿Quién devuelve a esos hombres señalados, estigmatizados, humillados, su derecho a la presunción de inocencia? Su ley, señorías del Partido Popular, señorías del partido Socialista, es un delirio ideológico que atenta contra el sentido común y contra los principios más elementales y fundamentales del derecho constitucional y del derecho penal, que ni siquiera ha funcionado, porque cada año hay más mujeres asesinadas en nuestro país; lamentable, y toda mi condena y mi repulsa.

Piensen, ¿qué ha solucionado su ley? Ha solucionado la vida de muchos parásitos que reciben contratos públicos para gestionar puntos violeta, concejalías de feminismo para colocar afines, y direcciones generales de igualdad, señorías del Partido Popular, que sí que son un verdadero clímax para la izquierda. Por eso, hoy, la extrema izquierda hipócrita, que encubre a agresores sexuales y extorsiona víctimas para que mantengan el silencio, viene aquí para hacer lo que mejor se le da hacer, que es exigirles más dinero para financiar su agenda, y lo hacen sin ningún tipo de pudor.

Durante demasiados años, el feminismo más radical ha secuestrado a la opinión pública a golpe de subvención y con la complicidad de una vieja derecha, cobarde y acomplejada, que dice sí a todo. Una minoría extremista ha usado el miedo y la extorsión para envenenar a la sociedad española con una ideología que solo ha sembrado en ella la división y el enfrentamiento entre hombres y mujeres. Muchas españolas, que con buena intención se acercaron a esas ideas, hoy se han alejado de ustedes porque han descubierto la estafa. Y cada día son más mujeres, y ustedes ya lo saben, señorías de Más Madrid. Ellas han comprendido que su feminismo no es más que una gran estafa subvencionada, que sepulta con chatarra ideológica sus verdaderos problemas; una chatarra de la que, a costa de sus impuestos, viven miles de parásitos sembrando el odio.

Hoy, ustedes vienen aquí a exigir más dinero para esos tribunales de excepción para hombres que han destruido tantas vidas; vidas silenciadas porque, según ustedes, ninguna denuncia es falsa, hasta que los toca a alguno de ustedes.

Me quiero dirigir a todas las mujeres libres de nuestra región y a todas las mujeres libres de España. A vosotras, que sois el pilar fundamental de nuestra nación, es crucial que nos unamos ante estas fanáticas y sus repugnantes y oscuros aliados para proteger lo que realmente importa, nuestra convivencia, nuestra seguridad y nuestro futuro. (*Aplausos.*) Durante años, el feminismo radical ha tratado de hablar en nombre de todas nosotras, pero ¿qué nos ha traído su feminismo radical? División y enfrentamiento. Nos han hecho creer que somos adversarias de los hombres, que debemos librar una batalla constante entre nosotros. Han desviado la atención de los verdaderos problemas: el aumento de la inseguridad, la precariedad económica y la falta de apoyo a nuestras familias. Pero, se les acabó, las mujeres libres no necesitamos ni "errejones" ni a las feministas radicales dirigiendo nuestras vidas. Ni una puñetera lección más de esta mafia. Ni una lección más de cómo hablar. Ni una lección más de cómo vestirnos. Ni una lección más de cómo nos relacionamos. No queremos ni sus cuotas, ni sus tribunales ideológicos ni sus redes clientelares de activistas y parásitos viviendo de nuestros impuestos. Queremos calles seguras para nosotras y para nuestros hijos. Queremos políticas que garanticen la estabilidad laboral y el acceso a una vivienda digna. Queremos que se respete nuestro derecho a poder formar una familia cuando queramos, sin ser penalizadas ni económica ni socialmente. Queremos vuestra ideología fuera de nuestras familias, de nuestros trabajos y de nuestra vida cotidiana. Queremos ser libres.

La verdadera fortaleza femenina no radica en la confrontación, sino en la unión. Juntas, podemos restablecer el sentido común sobre las ruinas de la división y el enfrentamiento que ha traído un feminismo radical que, más pronto que tarde, sólo será un mal recuerdo. Juntas, podemos asegurar

un futuro donde las nuevas generaciones de mujeres vivan libres de miedo e imposiciones. Hoy os llamo a todas a ser la voz de la razón y el cambio. No dejemos que la izquierda radical nos silencie y nos divida. Recuperemos juntas la España que merecemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Estoy un poco impactada por el discurso de odio que acabamos de escuchar por parte de Vox. Su negacionismo solo sirve para apoyar y para perpetuar la violencia hacia las mujeres. (*Aplausos*.) Además, permítame decirle que su perversión del lenguaje es un poquito orwelliana al pretender llevar al ámbito de lo subjetivo el feminismo y la lucha contra la violencia machista cuando pretenden hablar de ideología de género. Están ustedes en 1984, pero en el libro -no en el año, porque en el año están ustedes en el Medievo o, a lo mejor, en la España de los cincuenta-, en la sección femenina, porque ese es el discurso que acabamos de escuchar. (*Aplausos*).

Le voy a decir una cosa, señoría, el próximo mes de diciembre se cumplen veinte años de una ley de la que me siento orgullosa y de la que creo que, como sociedad, debemos sentirnos orgullosos, que es la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una ley que marcó un hito en la política social y de igualdad en España, situando a nuestro país como referente internacional en la lucha contra la violencia machista. Esta ley fue promovida por el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que ya prometió cuando era candidato que esta sería la primera ley que aprobaría si resultaba elegido, y cumplió; además, fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados y contó con un amplio consenso social.

Esta ley fue pionera en abordar la violencia de género desde un enfoque integral, y reflejó un compromiso inequívoco con los derechos de las mujeres. Fue la primera ley en Europa que reconoció la violencia de género como una forma específica de discriminación y de vulneración de los derechos humanos, estableciendo medidas judiciales, educativas, sociales y sanitarias para prevenirla y para proteger a las mujeres. La aprobación de esta norma marcó el inicio de una agenda progresista centrada en la igualdad y en la justicia social y demostró que un gobierno puede y debe liderar la transformación social hacia una sociedad más igualitaria y libre de violencia. (*Aplausos*).

La creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, uno de los logros de esta ley, supuso una de las innovaciones más relevantes en la respuesta judicial a esta violencia de género y ha demostrado ser un pilar fundamental en la lucha contra la violencia machista. Fueron diseñados para abordar de manera integral las cuestiones penales y civiles derivadas de la violencia y permiten una atención más ágil, coordinada y centrada en las necesidades de las víctimas; por lo tanto, dan una mejor protección. Con su puesta en marcha, España se convirtió en pionera en la creación de órganos judiciales dedicados exclusivamente a combatir la violencia machista, reconociendo su complejidad y la necesidad de una formación especializada para los profesionales que trabajan en ello. Además, ha sido clave para fortalecer la protección de las mujeres, de sus hijos e hijas, consolidando una política pública

que entiende la violencia de género como un problema estructural que requiere una respuesta multidisciplinar y prioritaria, y esto representa un compromiso del Estado por la erradicación de esta forma de violencia estructural. Sin embargo, como bien señala la exposición de motivos de esta proposición no de ley, la realidad nos muestra que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Madrid están en una situación complicada. Sobrecarga de trabajo, personal insuficiente y rotación constante dificultan garantizar una respuesta adecuada a los miles de mujeres que confían en el sistema judicial y que lo necesitan nada menos que para proteger sus vidas.

En 2023, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer recibieron más de 30.000 denuncias y atendieron a más de 29.000 víctimas. Se incoaron más de 6.000 órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, de las cuales, más de la mitad, por cierto, fueron denegadas, algo que puede tener varias causas, pero, sin duda, la capacidad o incapacidad de atender de forma adecuada a las mujeres que presentan denuncias por falta de medios o de formación especializada del personal tiene mucho que ver. Los datos de 2024 muestran una tendencia al alza, y lo que significan estos números, señorías, es que la protección de las víctimas se está empezando a ver comprometida debido a las dificultades estructurales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Madrid. Por lo tanto, se trata de algo más que de eficiencia judicial; se trata de un compromiso ético con los derechos humanos y con la igualdad.

Esta PNL plantea también la necesidad de formación especializada. La violencia de género es un fenómeno muy complejo, que requiere una comprensión profunda y una intervención sensible por parte de quienes tienen la responsabilidad de atender estos casos. La formación continua del personal judicial, administrativo y de atención directa es absolutamente imprescindible para garantizar que se actúe con empatía, conocimiento y rigor. Desde nuestro grupo parlamentario creemos que los planteamientos de esta PNL, además de significar una mayor dotación de recursos a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y de formación específica, significarían también un mensaje claro a la sociedad de que la Comunidad de Madrid no da un paso atrás en la lucha contra la violencia machista. Son medidas necesarias para reforzar la confianza de las víctimas en el sistema y para contribuir a una sociedad más justa y segura para todas.

Por todo lo expuesto, señorías, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta proposición no de ley. No podemos seguir permitiendo que la falta de medios comprometa la vida y la seguridad de las mujeres. Invertir en justicia es invertir en derechos, en igualdad y en el futuro de nuestra sociedad. Dejemos claro nuestro compromiso con las víctimas, nuestro compromiso con las mujeres, nuestro compromiso en la lucha contra la violencia machista y nuestro compromiso con los derechos humanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comienzo recordando a todas las mujeres víctimas de violencia, y también a sus familias, porque, señores de Vox,

se lo ha dicho la presidenta esta mañana, reconocer la violencia que sufren las mujeres no significa negar el resto de violencias. Nosotros apoyamos a todas las víctimas, sean del sexo que sea, y prueba de ello es que Madrid contará con el primer Centro de Atención Integral Especializado en España para Hombres Víctimas de Violencia Sexual.

Señorías de Más Madrid, todos los años, cuando se acerca el 25 de noviembre, nos presentan una proposición no de ley, pero vaya papelón que tiene la señora González este año. Este año no nos van a hablar de violencia sexual, y lo entiendo, porque solo hay que ver el escaño vacío de la portavoz de Mujer. Y, señora González, en la bancada popular le puedo asegurar que ninguna mujer está callada, porque hay libertad, a diferencia de Más Madrid, que sí tiene callada a la señora Arenillas. *(Aplausos)*.

Este año nos hablan de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y en siete minutos no me va a dar tiempo a contarles todo lo que se hace, pero, lo voy a intentar, porque sé que, teniendo de portavoz a la señora Bergerot, las mujeres de su partido van a necesitar todos estos recursos. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Es cierto que Madrid tiene una mayor carga de trabajo que la media nacional, pero, si observamos los juicios pendientes de resolución, en nuestra comunidad la media es más baja que la nacional, y esto se debe a que la Comunidad de Madrid es la Administración que más funcionarios pone a disposición de los órganos judiciales. La ratio en Madrid es de 8,09 funcionarios por juez, frente a Cataluña y País Vasco, que la secundan con 7,58 y 7,52. Pero, si miramos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, la Comunidad de Madrid es la que mayor número tiene, 10,4 funcionarios por juez. Señora González, nos hablaba, en concreto, de los juzgados de Alcalá de Henares, pues, miren, es que no sabemos si saben cómo funcionan, es que es el Tribunal Superior de Justicia quien lo tiene que solicitar, y, cuando lo hace, la Comunidad de Madrid atiende esos requerimientos, y así se ha hecho ya; como siempre, van tarde.

Señorías, les insisto -tomen apuntes para contárselo a sus militantes de Más Madrid, Sumar, Podemos-, este año se han puesto en funcionamiento dos nuevos Juzgados de lo Penal, el 38 y el 39, ambos especializados en violencia contra la mujer; todos los nuevos edificios judiciales cuentan con recorridos diferenciados para que no se encuentren víctima y agresor; las víctimas cuentan con salas anexas anónimas, además de las 16 cámaras Gesell para que su declaración se grabe en un sistema protegido y encriptado y para que no haya que repetir la vista y así evitar la revictimización; disponen de un servicio de perros de apoyo a la justicia; hemos sido la primera Administración en instalar salas infantiles en la sede judiciales y hasta parques infantiles; acompañamos a los menores con profesionales especializados; las víctimas cuentan con un turno de oficio especializado que está financiado íntegramente por la Comunidad de Madrid; cuentan con procuradores; se personan procedimientos penales derivados de asesinatos o lesiones graves; las víctimas cuentan con unidades de valoración forense; contamos con 21 oficinas de la red de asistencia a víctimas del delito; Madrid es la única comunidad con cuatro centros de crisis 24 horas; contamos con el Observatorio Regional de la Violencia

de Género, y en su segundo punto nos piden algo que ya tenemos y es el Plan de Coordinación y Formación en Materia de Violencia contra la Mujer. Todo esto centrándonos en la parte de Justicia, porque la Dirección General de Mujer tiene muchísimos más recursos y con una gran calidad.

Pero para que esa víctima o sus familiares conozcan todos los recursos tenemos un servicio telefónico confidencial que atiende 24 horas, los 7 días de la semana y en varios idiomas; un servicio que ustedes deberían conocer porque lo deberían haber usado en 2023 cuando una mujer anónima denunció a su candidato por una presunta agresión sexual. Porque, señorías, la mejor política para acabar con la violencia sobre la mujer es poner inmediatamente los hechos en conocimiento de un juez y presentar la correspondiente denuncia, no ampararlos ni tratar de ocultarlos por ser un valor político, buscando, además, una cabeza de turco, en este caso, la de su compañera Loreto Arenillas, quien ha sido señalada por Más Madrid de encubrir el caso de Errejón. Y luego nos enteramos que ella dice que lo puso en conocimiento de la secretaria de organización. Y, ¡oh, sorpresa!, ¿quién es? La portavoz, la señora Manuela Bergerot. Lo sabían y lo ocultaron, pero es que no es la primera vez. *(Aplausos.)* No es la primera vez, porque ustedes callaron cuando muchos de ustedes militaban en Podemos y el macho alfa, en un acto de partido, mandaba callar a su mujer, la que llegó a ser ministra de Igualdad; callaron cuando ese mismo líder decía que quería azotar a una mujer hasta que sangrara; callaban cuando militaban en Podemos y la portavoz de esta Asamblea, la señora Huerta, dimitía diciendo que la dirección de grupo era machista; callaban cuando militaban en Podemos y ocultaban la tarjeta de una asesora porque decían que querían protegerla; callaron con la ley del solo sí es sí, que hoy podemos pensar que era para beneficiar a los miembros de su partido. ¡No pueden ser más hipócritas! *(Aplausos.)*

Hablaba esta mañana el señor Padilla de responsabilidades. Pues ha pasado un mes, es decir, cuatro plenos, y nadie de su partido ha asumido ninguna responsabilidad, ni la señora Arenillas, que dijo que dimitía y luego no lo hizo; ni tampoco dimite la señora Bergerot, que era a quien la señora Arenillas informó. Van de feministas y lo que hacen es elegir a la encubridora, a la señora Bergerot, frente a la víctima; van de feministas y en la indecente rueda de prensa que dieron las hermanas de la hipocresía reconocieron que ante la denuncia de una agresión se conformaron con la versión del presunto agresor, el señor Errejón. ¡Ese es su feminismo! *(Aplausos.)*

Señorías, guarden las pancartas, asuman la responsabilidad política y, señora Bergerot, dimita ya. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora González -deduzco que sí- si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene tres minutos desde el escaño. .

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Platero, desde luego, lo que ha quedado claro es que le dan exactamente igual las víctimas de violencia de género, que a usted le da exactamente igual que una sola víctima tenga que ver a cuatro o cinco jueces distintos en diferentes citaciones, porque a usted lo único que le interesa de las víctimas de violencia de género es si puede tirárnoslas a la cara a nosotras. *(Aplausos.)* Eso es lo único que les interesa a ustedes de la violencia de género.

Pero si es que es un hecho objetivo que están absolutamente saturados los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid; es un hecho objetivo que la Dirección General de Igualdad, que ahora va a pasar a llamarse Dirección General de Mujer, al parecer, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, está infrafinanciada, que tiene un presupuesto absolutamente ridículo, que no llega ni a cubrir las acciones que se venían haciendo en los últimos años. ¡Pero si es que a ustedes les dan exactamente igual las víctimas de violencia de género y les da exactamente igual el feminismo! Nos acusan ustedes a las feministas de no haber acabado ya con el machismo mientras se burlan de la lucha de las feministas e infrafinancian cualquier tipo de política conducente precisamente a poder acabar con el machismo. *(Aplausos.)* ¡Es el colmo de la hipocresía! ¡No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza aquí mismo!

Señora Moñino, por lo que le he entendido, si le he entendido bien, está usted pidiendo que se suprima ¿la Audiencia Nacional, por ejemplo?, porque está usted escandalizada de que haya juzgados específicos para cuestiones específicas. ¿Está usted abogando por que se suprima la jurisdicción militar? Porque, claro, es que hay cuestiones jurídicas específicas que iclaro que se tratan en juzgados específicos! y la violencia machista, como violencia estructural, como problema social público y del conjunto de nuestra sociedad, ipor supuesto que requiere juzgados específicos para tratarse! *(Aplausos.)* Decía usted no sé qué de la voz del cambio. Pero si aquí estábamos oyendo la voz del nodo, ipor Dios!

Se empeñan en decirnos una y otra vez esto de que las feministas odiamos a los hombres. Que no, que no odiamos a los hombres, créannos que no odiamos a los hombres. A lo único que no estamos dispuestas es a tener que aguantar a un marido bebé como el señor Almeida, que considera un detalle romántico quitar un tendedero. Eso es lo que no estamos dispuestos a hacer. *(Aplausos.)* Pero eso no es odio a los hombres, ies respeto por nosotras mismas!

Y termino con una cita de Margaret Atwood: "los hombres temen que las mujeres se rían de ellos, las mujeres temen que los hombres las asesinen". Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. A la izquierda totalitaria, desde luego, no merece la pena ni contestarles, porque las mujeres libres no vamos a aceptar ni una sola lección de esa mafia que lo único que hace es encubrir agresores sexuales y silenciar a todas aquellas que querían denunciarlo. Con lo cual, ini una sola lección de la izquierda totalitaria, ni en Madrid ni en España! Lo que tienen que hacer es disolverse y pedir perdón a todas las mujeres de España por el daño que están causando.

Señorías del Partido Popular, señorías del Partido Socialista, a mí me llama muchísimo la atención, porque ustedes parece que se están peleando aquí por una ley, las consecuencias de una ley, la Ley Integral contra la Violencia de Género, que ustedes mismos pactaron, Partido Popular y Partido Socialista, y que ustedes, señorías del Partido Popular, tienen vigente una ley autonómica contra la violencia de género aquí en nuestra región. Entonces, no entiendo por qué vienen ustedes a hacer hoy

aquí el teatrillo. Cuarenta millones de euros presupuestados inicialmente de todos los madrileños para seguir financiando la agenda de los Errejones de turno. ¿Para qué, señorías del Partido Popular? Para seguir pagando la fiesta de la izquierda, la fiesta de los chiringuitos, la fiesta de las direcciones generales, la fiesta de los observatorios. Por eso les aplauden y por eso cada vez les piden más. Porque ya dijo Milei que a los zurdos no hay que cederles ni un milímetro, y ustedes cada vez les están cediendo más.

La portavoz del Partido Socialista nos habla de negacionismo. Aquí los únicos negacionistas son ustedes, que se niegan a aplicar la prisión permanente para todos los agresores sexuales, para todos los violadores y para todos los pederastas. *(Aplausos.)* Así que los negacionistas son ustedes, que nos ponen en peligro a todas las mujeres con sus aberrantes leyes ideológicas y en especial la ley de "solo sí es sí". Así que la izquierda, calladita y la derecha tradicional, que deje de hacer tanto teatro. Gracias. *(Protestas.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¡Silencio, por favor! Tiene la palabra la señora Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Creo que la señora Pérez Moñino-Aranda quiere usurpar sus funciones, ya que nos está mandando callar a las mujeres socialistas. *(Aplausos)*.

Hemos escuchado a la señora Platero enumerar su aparente compromiso contra la violencia machista, y le voy a decir que compromiso es presupuesto. Hemos conocido ayer la noticia de que las trabajadoras de la red de violencia de género, las mujeres que atienden a las víctimas de violencia de género, van a ir a la huelga y que dicen que los servicios están saturados, que no garantizan la protección adecuada a las mujeres y a sus hijas. Compromiso también es dotar a los servicios públicos de los recursos adecuados. Compromiso es llevar a cabo medidas concretas de prevención y sensibilización. Compromiso es apostar por el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas. Compromiso es intensificar la asistencia y la protección de los menores. Compromiso es impulsar y ampliar la formación especializada de jueces y juezas, de fiscales, de los equipos psicosociales, de médicos forenses, de fuerzas y cuerpos de seguridad, de personal sanitario y de personal docente. Estos compromisos son algunos de los ejes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un pacto consensuado por todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados en 2017.

Y, señora Platero, compromiso también es no frivolar en esta Cámara y admitir también que hay un poquito de margen de mejora en la lucha contra la violencia de género en Madrid. *(Aplausos.)* Les pido, por tanto, que no se salgan del consenso y que aseguren que los Juzgados de Violencia contra la Mujer tienen los recursos materiales y humanos necesarios para cumplir de forma adecuada su función; que reciben la formación adecuada y específica para garantizar la seguridad de las víctimas. Señorías, lo personal es político. Seamos responsables, consecuentes y lancemos un mensaje de unidad frente a la violencia machista. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Moñino, sale el sol gracias a Vox. No le voy a decir nada más.

Señorías socialistas, han abandonado el feminismo. Su compromiso, que me habla de compromiso, es el del bolsillo, el bolsillo de la directora del Instituto de las Mujeres, con 64 contratos públicos con ayuntamientos del Partido Socialista, 250.000 euros a las empresas que comparte con su mujer. (*Aplausos.*) Su compromiso es el del Ayuntamiento de Alcorcón, el del acto, que estuvieron algunas diputadas el otro día, que casualmente procedimiento de urgencia a un exdiputado, a Eduardo Madina; 75.000 euros para 11 invitados, de los que 9 son del Partido Socialista, para pagarle el alojamiento al señor Zapatero, a Carmen Calvo, a la ministra Ana Redondo y a Meritxell Batet. Ese es su compromiso.

Y es que, señores del PSOE, tampoco es su día hoy, ni el voto telemático del presidente les salva. Es que aún retumba en esta Cámara que las mujeres nos jugamos mucho: "¡Begoña, no estás sola, vamos contigo!". Espero que el Partido Socialista fuera a otro sitio con ella y no a las reuniones con Aldama.

Les dije el otro día a toda la izquierda que son antifeministas, porque las feministas -ustedes lo dicen- son abolicionistas. Sabíamos que al PSOE le gustaban los prostíbulos, pero ahora Más Madrid -el otro día en comisión- dice que son centros de ocio. ¡Qué vergüenza, señorías! ¿Ustedes son feministas? (*Aplausos.*) A nosotros, ni un ejemplo de feminismo.

Señora González, a las que les da igual la violencia contra las mujeres es a ustedes, que protegen a los agresores, porque, claro, puede haber casos en todos los partidos, pero es que ustedes son los hipócritas. Mire: "No existen denuncias falsas, es la derecha fanática". Meses después: "Es una denuncia falsa". Esta es la hipocresía de la izquierda, que cuando es para ellos piden amparo a esa justicia patriarcal.

Fue la señora Bergerot la que mantuvo de portavoz a la señora Arenillas y en el último pleno al que vino le dio un abrazo. Eso es ser hipócrita. E insisto: un mes, cuatro plenos, y ninguna responsabilidad política. Tictac, tictac, ¿se acuerdan? No es que tengan que guardar las banderas, es que ya se les caen las máscaras. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Sí, señora Bernardo?, ¿por qué artículo? .

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Quiero pedir la palabra por el artículo 114.3. La diputada del Partido Popular ha dicho que a los socialistas les gustan los prostíbulos, y pido aquí que retire esa frase ahora mismo. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo iba, señor Bernardo?, ¿el 114.4? (*Rumores.*) Por el 114.3. Tiene un minuto.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Si yo creo que ya lo he dicho muy claro. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, dejen hablar a la señora Bernardo. (*Rumores.*) No, es que como el 114.3 es para poder intervenir para..., yo le doy un minuto.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, pues lo que pido aquí es que la diputada del Partido Popular, que acaba de decir ahora mismo que a los socialistas lo que les gusta son los prostíbulos, lo retire en este mismo momento, porque, si no, el presidente de esta Cámara va a ser cómplice de lo que digan, y espero que luego, en la Junta de Portavoces, no nos pegue la charla moralista que nos pega todos los días. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Platero, ya ha escuchado a la señora Bernardo. ¿Retira...? .

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): He dicho que a muchos socialistas les gustan los prostíbulos. (*Protestas.*) Señoría, prueba de ello: "tito Berni", los casos de los ERE de Andalucía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, perdón, es que no la he escuchado, señora Platero. ¿Qué es lo que ha dicho, por favor? .

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Que a muchos socialistas les gustan los prostíbulos. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, un poco de silencio. Señora Platero, yo comprendo la situación y leo también las noticias, como usted, y siento indignación, pero le pido que retire esa frase. (*Protestas.*) Por favor, si no dejan de gritar, no nos entenderemos. Le pido que retire la frase, señora Platero. (*Pausa.*) (*Protestas.*) Entonces... Por favor, pero silencio. Retiren los gritos, señorías, por favor. Bueno, pues entonces la tengo que llamar al orden, señora Platero.

El último punto del orden del día es... (*Rumores.*) Silencio, señorías. Ya falta poco, ya falta poco, señorías. (*Rumores.*) Silencio. Venga, silencio. Señora Vigil, ¡silencio! ¡A ver, ya! Que queda muy poco. (*Rumores.*) Venga, señor Marcano, silencio. ¡Señorías, silencio, por favor, que queda muy poco ya! Venga, ya vamos a votar y se acaba el pleno de hoy. (*Rumores.*) Venga, señora Pastor. Voy a ir repasándoles a todos. Señor Padilla, me mira muy fijamente. (*Rumores.*) No, no digo que sea malo; no es malo. Venga, ya, señorías, ya, ya, ya; venga, venga. ¿Ya? Venga.

Como decía, el último punto del orden del día es la designación de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Más Madrid. Como solo es lectura y votación, lo veremos en su momento. Así que, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, procedo a someter a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

Proposición No de Ley 425/24. Tenemos una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Rubio Caballero. *(Pausa.)* Dice que la acepta. Acepta, por tanto, la enmienda en su totalidad y, por tanto, se vota el texto original más los puntos 6 y 7 que propone Más Madrid. Muchas gracias.

A continuación vamos a proceder a las votaciones de los asuntos incluidos en el pleno de hoy. Les comento que en estas votaciones finales del día se ha autorizado la votación telemática simultánea de una diputada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar votamos el conjunto de la Proposición de Ley 11/24, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la ley de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

Ahora corresponde la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley 5/2024. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 62 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Más Madrid.

Ahora sometemos a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 5/2024. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 62 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Y finalmente votamos la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 62 síes, 69 noes y cero abstenciones; 1 voto sí por vía telemática. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Ahora vamos a la Proposición No de Ley 425/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 69 noes y 11 abstenciones; 1 voto sí telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 425/24.

Votamos ahora a la Proposición No de Ley 446/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí telemático. Queda rechazada la PNL 446/24.

Y ahora votamos la Proposición No de Ley 453/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; agregamos 1 voto sí telemático. En consecuencia, queda rechazada la PNL 253/24.

Y ahora tenemos la designación de los miembros de la Diputación Permanente por parte de Más Madrid y del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid (RGEP.27068/2024 y RGEP.27528/2024).

Se eleva por parte de la Mesa y oída la Junta de Portavoces. Ruego al señor secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: vicepresidenta segunda doña Esther Rodríguez Moreno, suplente doña María Acín Carrera. Resto de miembros: doña Manuela María Bergerot Uncal, suplente don Antonio Sánchez Domínguez; doña Marta Carmona Osorio, suplente don Alejandro Sánchez Pérez; don Emilio Delgado Orgaz, suplente doña Alicia Torija López; don Pablo Gómez Perpinyà, suplente doña Jimena González Gómez; don Hugo Martínez Abarca, suplente doña Marta Lozano Sabroso; don Jorge Moruno Danzi, suplente doña Beatriz Borrás Vergel; don Pablo José Padilla Estrada, suplente doña Diana Carol Paredes Choquehuanca; doña María Pastor Valdés, suplente doña Carla Delgado Gómez.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: incorporar como miembro titular a doña Isabel Pérez Moñino-Aranda en sustitución de doña Rocío Monasterio San Martín".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario. Si les parece, lo votamos por asentimiento. ¿Acepta el pleno en la Asamblea la designación de miembros de la Diputación Permanente de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid? *(Pausa.)* En consecuencia, queda aprobada la propuesta de designación.

Concluidos el orden del día y la votación, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid